



INFORME DE GESTIÓN 2022

**Asamblea General
Ordinaria
de delegados
2023.**



¡Contamos contigo y con tu familia también!

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	2
MENSAJE DE GERENCIA	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	6
ENTORNO MACROECONÓMICO 2022	7
ENTORNO COOPERATIVO 2022.....	11
CUMPLIMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022-2026	15
CONTAMOS CONTIGO Y CON TU “FAMILIA”	16
PERSPECTIVA ASOCIADOS	19
PRINCIPIO 1: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA.....	20
PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.....	30
PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS. .	32
PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	47
PERSPECTIVA FINANCIERA	54
PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS. .	56
PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	73
PERSPECTIVA DE PROCESOS	95
PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	96
PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE	111
PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	112
PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.	133
PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	134
CUMPLIMIENTO DE NORMAS.....	140
HECHOS SOBREVINIENTES	141
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO	142





MENSAJE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las entidades de economía solidaria generan su valor inspirándose en los principios que las estructuran, sin perder de vista las reglas democráticas sobre las que se levanta nuestro Estado Social de Derecho, siendo el Consejo de Administración el órgano que representa sus valores y principios de participación.

Al Consejo se llega a través de un ejercicio de votación donde a cada delegado le corresponde un voto, donde se privilegia a la persona sobre el capital. Es así como una persona con la disposición, las calidades exigidas por el ente de vigilancia y control, la disciplina y con la aptitud de representar los intereses de una colectividad puede llegar al Consejo de Administración y, de esta manera, orientar el futuro de esta entidad, de este gran emprendimiento que pertenece a los empleados y pensionados del Banco de la República y, en adelante, también a sus familiares.

Este año, el Consejo seguirá direccionando las políticas de la Cooperativa anteponiendo el bienestar general al interés particular.

Bajo tales parámetros, desde la dirección de la Cooperativa se ha buscado mantener un equilibrio financiero para administrar las contingencias capaces de alterar su normal operación. Este año esperamos superar de manera gradual todos los percances que originaron la disminución del monto que correspondió a cada asociado luego de liquidar los intereses sobre sus depósitos de ahorro especial, de modo que, en el 2023 logremos aportar en mayor proporción a su estabilidad financiera. Reiteramos nuestro compromiso como Consejo de Administración en generar mayor bienestar y brindar soluciones que respalden las necesidades de nuestros asociados y sus familias, motivo por el cual, estamos prestos en todo momento a escuchar de primera mano todos sus comentarios y aportes, a efectos de contar con una Cooperativa fuerte en sus procesos que permita mejorar la experiencia y la percepción del servicio.

Ever Antonio Díaz Salcedo, Presidente Consejo de Administración





MENSAJE DE GERENCIA

El año 2022 continuó siendo un año extraño, después de dos años de pandemia el comportamiento de las personas se modificó y esto se debe a que estuvimos mucho tiempo encerrados y, al estar expuestos de manera constante a la amenaza del virus, nos llevó a tomar un año 2022 con mucha euforia. Intentamos retomar nuestra normalidad y salimos a pasear, a comprar, a disfrutar, a consumir; sin embargo, este comportamiento aceleró la crisis económica mundial que ahora estamos viviendo, ya que, si bien no teníamos experiencia para enfrentar una pandemia, tampoco una postpandemia y esto desató una inflación desbordada, destacada por la diferencia entre la oferta y esa gran demanda que se generó en esta nueva era.

Después de haber aumentado nuestro consumo en el 2022, hoy observamos un panorama distinto, enfrentamos un 2023 con el reto de hacerle frente a una inflación que se ubicó en el 13,12%, la cifra más alta en 21 años y la más alta del siglo. A su vez, algunos temas como la economía personal, el alza de las tasas de interés, los escenarios geopolíticos y las reformas que está impulsando el actual gobierno, persisten en la preocupación de los colombianos.

Entonces, si finalmente aumentamos nuestro consumo en el año 2022, en el 2023 vamos a contenernos para disminuir esa demanda de bienes y servicios, dado que, la tendencia en los hogares se enfoca en otorgar prioridad a sus necesidades básicas sobre otros rubros. Bajo este contexto, es importante hacer uso de la economía colaborativa o cooperativa en la medida que se torna en una alternativa válida para sacar provecho de aquellas actividades que generamos y de las cuales podamos cosechar después.

De estas actividades podemos obtener resultados positivos de forma colectiva, como fue la demanda de créditos que recibimos durante el año 2022, especialmente en el segundo semestre, pues esta situación provocó un excedente positivo que resulta muy interesante, demostrando como el movimiento interno de nuestro circuito económico genera bienestar para todos.



Este modelo económico nos ha permitido sortear momentos difíciles como la pandemia y épocas no tan difíciles como la postpandemia de manera exitosa, recordando siempre que, en este tipo de empresas, el consumo de los servicios genera más riqueza y bienestar para los mismos dueños de esta, quienes son sus consumidores. Es así como, a diferencia de los demás modelos corporativos, dentro del arquetipo cooperativo cuando se consumen los servicios que crean bienestar y satisfacción, también se forja rentabilidad y prosperidad.

Finalmente, el año 2022 también nos demostró un comportamiento de pago diferente, un poco más relajado y que se reflejó en un aumento de la morosidad, de manera que nos llevó a apretarnos un poco más el cinturón. Esperamos que en el 2023, superado ese momento de la postpandemia, Febor logre una dinámica normal en los pagos, en la recuperación de cartera, en el consumo de créditos, pero también en la captación de ahorros y que, con estos instrumentos financieros, podamos generar más prosperidad colectiva para los asociados.

Juan Pablo Vélez Góez, Gerente



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

QUIÉNES SOMOS

Febor es la Cooperativa fundada por los empleados y pensionados del Banco de la República. A lo largo del tiempo ha brindado bienestar a sus asociados y familias a través del ahorro, el crédito y la intermediación de bienes y servicios. Durante más de 86 años ha demostrado a sus asociados y demás públicos de interés honestidad, respeto y compromiso con el manejo administrativo y económico de los recursos ubicándose en un lugar privilegiado del sector solidario.

MISIÓN

Somos la Cooperativa de Ahorro y Crédito que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, familiares y la comunidad.

VISIÓN

En 2026, FEBOR será una Cooperativa que se destacará por la calidad, oportunidad y agilidad de sus servicios

MEGA

En el 2026 FEBOR tendrá un crecimiento eficiente, sostenido y rentable, logrando que nuestros asociados movilicen por lo menos el 50% de sus ingresos a través de la Cooperativa.

PRINCIPIOS

- Transparencia
- Honestidad
- Coherencia
- Igualdad

SUPERVISIÓN Y ASEGURAMIENTO

Febor Entidad Cooperativa trabaja bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien se encarga de velar por la apropiada ejecución de la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito.

Además, cuenta con el seguro de ahorros de Fogacoop con el fin de garantizar la protección de los recursos de los ahorradores ante una eventual liquidación de la Cooperativa, adicional al respaldo y control que provee esta entidad a todas las entidades inscritas ante el Fondo.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Ever Antonio Díaz Salcedo (Presidente)
- Alirio Fernando Izquierdo Duarte (Secretario)
- María Elvira Molano Tamayo (Principal)
- Juan Enrique Redondo Lopesierra (Principal)
- Walter Germán Idárraga Rico (Principal)
- Carlos Arturo Rentería Otero (Principal)
- Jaime Albeiro Martínez Mora (Principal)
- Arley Barandica Villegas (Suplente)
- Delia del Carmen Eslava Peñaloza (Suplente)
- Francisco José Peláez Arbeláez (Suplente)
- Fredy Armando Quevedo Ruiz (Suplente)
- José Rafael Torres Acosta (Suplente)
- Luis German Prieto Báez (Suplente)
- Nathalia Margarita Henao Hernández (Suplente)



JUNTA DE VIGILANCIA

- Wilfredo Perna Contreras (Principal)
- Rafael Augusto Vargas Celis (Principal)
- Lucía Esperanza Romero Calderón (Principal)
- Gregory Enrique Martínez Solís (Suplente)
- Aura Cecilia Arteaga Arteaga (Suplente)
- Claudio Marco López Mendoza (Suplente)

REVISORÍA FISCAL



Firma de Revisoría Fiscal: Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría y Revisoría fiscal – FUNSERVICOOOP.

Revisor fiscal principal:

Luis Javier Rodríguez Rodríguez

Revisor fiscal suplente:

Yaneth Galindo Ortiz.

ENTORNO MACROECONÓMICO 2022

El escenario económico en el 2022 estuvo marcado, a nivel global, por el levantamiento de las restricciones sanitarias que se decretaron con ocasión de la pandemia del Covid -19. En Colombia, desde el 01 de julio del 2022, se anunció la terminación de la emergencia sanitaria y la derogatoria de múltiples normas que se promulgaron en dicho contexto, decisión que se justificó en la ausencia de razones epidemiológicas que obligaran a mantener las medidas de bioseguridad de manera permanente.

A partir de ahí, se presentaron diversas modificaciones al interior del panorama social, económico y político que comprometieron el rumbo mismo del Estado, donde se confrontaron ideologías y modelos de gobierno, acompañadas de movilizaciones masivas de uno y otro sector en una contienda electoral sin precedentes, la cual se resolvió a favor de un cambio de régimen gubernamental.

Así, un análisis sobre los indicadores económicos globales, permite entrever la presencia de una alta inflación en el mundo que repercutió en el alza de los precios de los alimentos, los combustibles, fertilizantes y en una crisis energética que empujó a la desaceleración de las principales potencias económicas, efecto que muchos atribuyen al conflicto bélico al éste de Europa. La excepción no se presentó en Latinoamérica pues de acuerdo con la CEPAL, la desaceleración tuvo impactos de suma importancia en la región durante el segundo semestre del 2022, en la medida que se adoptaron políticas restrictivas a nivel monetario y se impusieron limitaciones al gasto fiscal, variables que conllevarían a una ralentización promedio del PIB en el 2023. (CEPAL, 2022)

Pese a lo ya descrito, Colombia tuvo importantes resultados en la recuperación de empleos perdidos durante la pandemia y en la ampliación del volumen de exportaciones de petróleo, gracias a las restricciones de las que fue objeto Rusia. Estos resultados aportaran un reto importante para el nuevo gobierno a la hora de definir las estrategias que impulsaran el crecimiento económico del país y que guarde línea con el potencial de inversión que ha sostenido el Estado en los últimos 15 años, como quiera que persiste una tasa de desempleo superior al 10%. No obstante, el enfoque deberá contemplar un control para estabilizar el índice de pobreza, que en el 2022 cerro en el 32,1% y en decisiones encaminadas a reducir el déficit fiscal. (ANDI, 2023)

Gráfica 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo (Total Nacional)

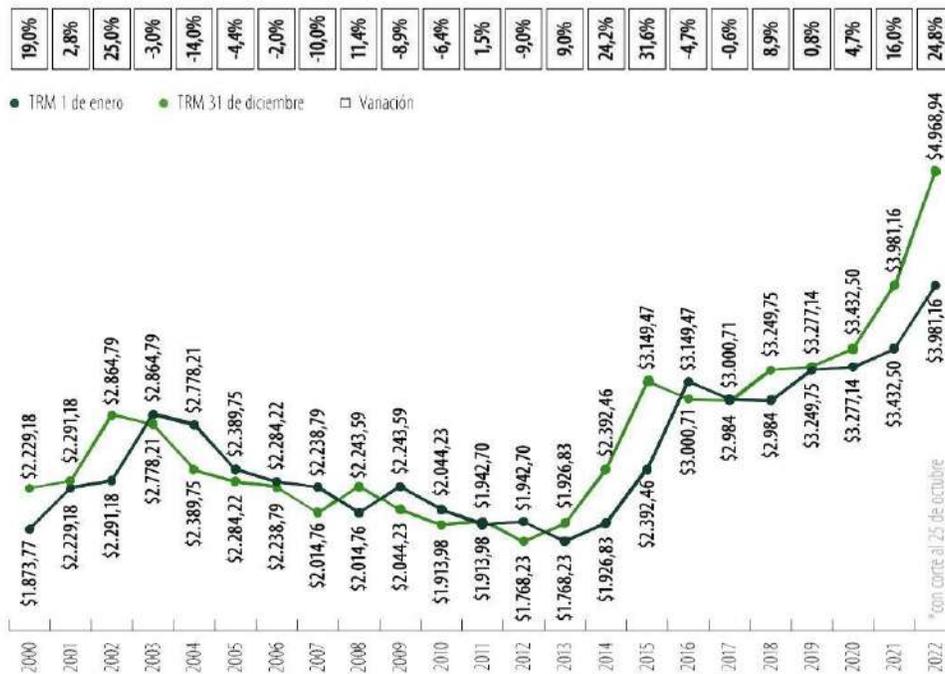


Fuente: Dane

De otra parte, el 2022 trajo consigo una devaluación de nuestra moneda frente a otras divisas como el dólar y el euro. Tan solo frente al dólar, el peso cedió un 10% de su valor en octubre alcanzando un hito que posiciono la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en su máximo histórico pues se superó la barrera de \$5.000 pesos por dólar, situación que desató un aumento en el costo de las importaciones y que contribuye al incremento de la inflación, aunado al comportamiento de los consumidores en el mercado financiero, dado que se multiplicaron los créditos de consumo debido a la recuperación de empleos. Es, por tanto, que la política monetaria de nuestro Banco Central ha endurecido el manejo de la tasa de referencia, donde se registraron siete aumentos consecutivos el año pasado de al menos 100 puntos básicos cada uno, circunstancia que parece prolongarse hasta mediados del 2024. (DANE, 2023)

A continuación, se ilustra la fluctuación de la TRM desde el inicio del milenio hasta el 2022, donde se coteja el precio del peso frente al dólar al 01 de enero de cada año y el obtenido al 31 de diciembre. Como puede apreciarse, el mercado cambiario ha destacado, desde el inicio de la pandemia y sus etapas de reactivación, por su alta volatilidad, lo que impulsa la puesta en marcha de políticas restrictivas que día a día resultan más agresivas:

Gráfica 2. Devaluación de la TRM por año



Fuente: Banco de la República

En cuanto a las perspectivas económicas que recaen sobre el crecimiento, la inflación en Colombia fue superior al promedio mundial situándose en el 12% frente a una media del 9,1%, registrándose aumentos en el 97% de los productos que componen la canasta familiar, es decir, muy por encima de la meta de inflación propuesta por el Banco de la República. En igual medida, la ANDI prevé que el desarrollo económico fluctuó entre el 0,5% y el 2,2% para el 2023, lo cual es relativamente bajo y poco atractivo para fomentar la inversión en proyectos productivos, tasa que tendrá consecuencias en las mediciones de empleo y en el rumbo económico para los próximos años. (ANDI, 2023)

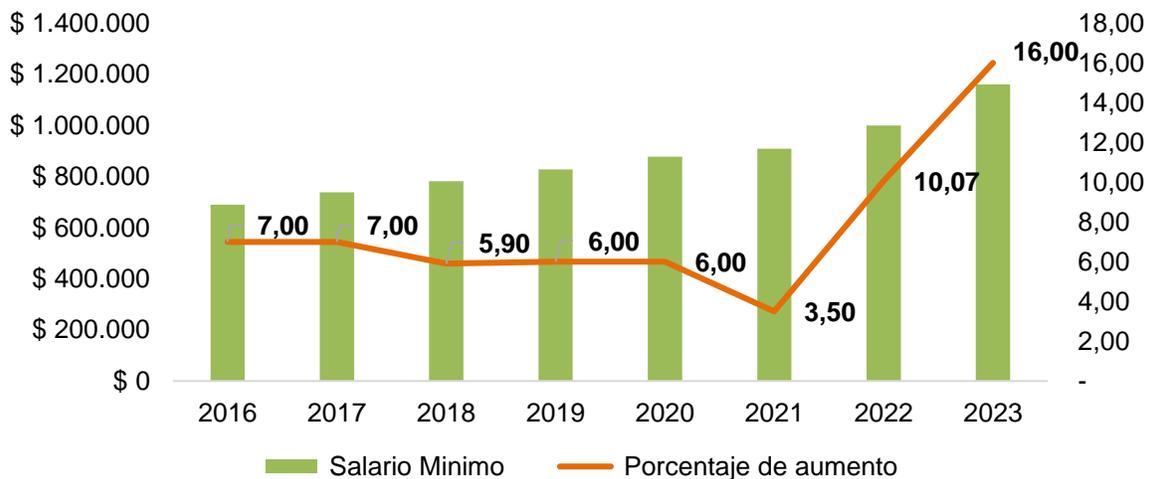
A la par, la economía se sacudió con el anuncio de una reforma tributaria promovida por el gobierno entrante, que se oficializó con la entrada en vigor de la Ley 2277 del 2022. En sus estudios preliminares, el texto propuesto fue objeto de análisis por parte de la OCDE, donde se destacó su objetivo general ya que en su eje central se trazó como finalidad la reducción de las brechas de desigualdad y, de esta manera, cumplir con el mandato constitucional de progresividad en cuanto a las cargas impositivas que gravan el patrimonio de los contribuyentes, con el propósito de acrecentar y optimizar el recaudo de recursos necesarios para financiar las políticas, proyectos y programas sociales. (OCDE, 2022)

De los aspectos a resaltar sobre la reforma, conviene mencionar lo relativo al aumento de tributos y la reducción de deducciones aplicables a aquellos segmentos de población que devenguen más de 10 SMLMV al mes; el impuesto anual y

permanente sobre el patrimonio para personas o sociedades no residentes que no figuren como contribuyentes del impuesto de renta; la inclusión de los denominados impuestos verdes segregados en la ampliación del hecho generador para la venta, importación y retiro de carbón, por un lado, sobre el cual se fijará una tarifa especial que considera la emisión de gases de efecto invernadero; y por el otro, la creación de un nuevo impuesto que gravará los productos de plástico de un solo uso. Como novedad, se reivindicó la necesidad de un impuesto sobre las bebidas azucaradas ultra procesadas y los productos alimenticios con alto contenido de azúcar añadida, sodio o grasas saturadas. (PWC, 2022)

Respecto a las medidas sociales, el 2022 cerró con un aumento importante del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2023 del 16%, lo que da continuidad a la tendencia alcista que se ha sostenido por encima del 5% desde el 2016 (a excepción del 2021), tal como se identifica a partir de la información suministrada por la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Gráfica 3. Variación Porcentual del SMLMV



Fuente: Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

En línea con lo anterior, el Banco de la República ha mencionado que el aumento del SMLMV aporta en cierta medida al efecto inflacionario puesto que aumenta el costo de productividad al robustecerse el gasto del recurso humano, lo que conlleva a una concatenación económica protagonizada por el traslado del mayor valor al consumidor según datos de la demanda agregada. (BANREP, 2022)

En suma, y según estimaciones de la ANDI, puede agravarse la presión inflacionaria con la introducción apresurada de una reforma laboral y pensional que no logre concertar el dialogo entre los trabajadores y el conglomerado empresarial en estos tiempos tan marcados por la desaceleración y la reactivación económica. (ANDI, 2023).

ENTORNO COOPERATIVO 2022

Según datos de la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), existen cerca de 6,3 millones de asociados distribuidos en casi 3.200 cooperativas que benefician aproximadamente a 20 millones de personas, lo que hace del sector solidario una ramificación fuerte dentro de la economía del país que aporta a su crecimiento constante y donde se ha fidelizado la creencia en los principios que lo estructuran y lo inspiran.

De acuerdo con las cifras de este órgano de integración, uno de cada 8 colombianos pertenece a una Cooperativa y estas, a su turno, generan más de 120.000 empleos, con lo cual se causa un amplio impacto a nivel social pues no solo es un modelo que tiene la capacidad de competir a la par con empresas constituidas bajo otras figuras jurídicas, sino que es capaz de trabajar alrededor de las comunidades en procura de mejorar su estilo de vida.

El 2022 fue un año con múltiples vaivenes a nivel económico que sin duda repercutieron en el sector, toda vez que, el incremento de la inflación sumada al alza de la tasa representativa del mercado que mide el cambio del peso respecto del dólar en el mercado internacional de divisas, conllevó a la reducción en los excedentes obtenidos por las Cooperativas de ahorro y crédito, decrecimiento cuyos cálculos fueron proyectados inicialmente por la Asociación Colombiana de Cooperativas de Colombia entre el 10% y el 12%. (Ascoop, 2023)

Esta desaceleración económica, que se presenta no solo en Colombia sino a lo largo y ancho del globo terráqueo, arrastra consigo una responsabilidad enorme en la gestión para la mitigación de riesgos sobre todo cuando se considera la transversalidad de las operaciones propias del sector Cooperativo, como la actividad financiera, aseguradora, agropecuaria, comercial, de prestación de servicios y agroindustrial. Es sobre este punto que vale la pena concentrar los esfuerzos para la construcción de políticas en el nuevo gobierno que resulten de utilidad y se acomoden a las realidades del objeto cooperativo, sobre todo porque las variables macroeconómicas a las que se ha hecho mención exponen en mayor medida al conglomerado de cooperativas que se dedican al desarrollo de actividades de ahorro y crédito como Febor, entidades que ocupan el 88,3% de asociados y el 75,3% de activos (Confecoop, 2022)

A su modo de ver, nuestras cooperativas deben preocuparse por cuatro tipos de riesgo con ocasión del panorama económico actual, caracterizado por el incremento de tasas:

- 1) Riesgos sobre el margen financiero: La velocidad en el aumento de la tasa de referencia ha presionado la constante modificación de las tasas de captación y colocación, tanto en el sector financiero tradicional como en el nuestro pero, a

diferencia del primero, la perspectiva cooperativa debe apuntar a mantener mejores condiciones a las del mercado sin descuidar la liquidez, motivo por el cual, las decisiones que repercuten sobre el aumento o mantenimiento de tasas deben adoptarse con celeridad para reducir los márgenes de intermediación, ósea, el costo a pagar por el uso del dinero y recurrir con menor frecuencia al endeudamiento financiero; controlando, en sí, las fuentes de fondeo.

- 2) **Riesgo de Crédito:** Las lecciones aprendidas en el 2022, parecen indicar que el consumidor financiero recurrirá en mayor proporción al sector cooperativo en busca de soluciones a su flujo de efectivo en el 2023 y 2024, de cara a la pérdida de su capacidad adquisitiva como resultado de la devaluación monetaria y el crecimiento de las tarifas que predominaran en el mercado financiero, de modo que, se recomienda fortalecer los requisitos de colocación para evitar un incremento de la morosidad, así como fijar medidas para realizar un seguimiento riguroso a la maduración de créditos ya concedidos que permitan identificar las causas que derivan en el impago de las obligaciones. Igualmente, se aconseja establecer provisiones adicionales contra cíclicas que mitiguen el riesgo de incumplimiento, en línea con el modelo de pérdida esperada.
- 3) **Riesgo de Liquidez:** Otro comportamiento generalizado en el sector fue la disminución y retiro de depósitos, fenómeno que coincidió con un alza en la demanda de créditos, lo que obligó al endeudamiento externo de las Cooperativas. Para los próximos años, este tipo de movimientos no serán extraños para solventar los problemas de liquidez y fondeo, pero ameritarán de un análisis donde se preste atención a los efectos sobre el margen financiero.
- 4) **Riesgo de Mercado:** Este tipo de riesgo se consolida en virtud de la volatilidad de los instrumentos bursátiles y del mercado de valores donde se invierten los recursos que provienen de los asociados, condición que se mantendrá hasta que no se establezca el ciclo económico, por lo que, la invitación consiste en el manejo de portafolios conservadores de alta calificación, con la opción de tasa fija.

Sin duda, las tareas que demandan nuestro sector requieren de un esfuerzo mancomunado que involucre la integración entre cooperativas, en cumplimiento del séptimo principio. A su turno, demandan la atención del nuevo gobierno para persistir en el fomento de la economía cooperativa, social, comunitaria y solidaria en el país, a través de acciones que promuevan su expansión a regiones marginadas como fórmula para reducir la desigualdad, precisamente en concordancia con las acciones planificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, cuyo contenido está orientado en los próximos años a:

- Conformar y asegurar el funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Economía Solidaria _ CISES.

- Promover la asociatividad solidaria para la paz en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- Promover la asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua.
- Impulsar las compras públicas locales.
- Promover que las obras comunitarias se ejecuten en forma asociativa
- Promover el crédito comunitario y cooperativo.
- Asegurar los derechos sociales a los territorios
- Promover la asociatividad para el trabajo decente.
- Promover la asociatividad para el arte y la cultura.
- Promover la asociatividad para los y las jóvenes.
- Promover la asociatividad solidaria con las mujeres.
- Promover la política de que La Paz es el cambio
- Fomentar e impulsar el Plan Decenal de la ESS y Popular.
- Fomentar la red pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario.
- Fomentar la cultura social, solidaria, popular y comunitaria.

En todo caso, como respaldo de la actividad financiera desarrollada por este cumulo de Cooperativas, el Decreto 2206 de 1998 creó el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) como un mecanismo para proteger la confianza de los depositantes y ahorradores, toda vez que dicha entidad se encuentra llamada por ley a administrar las reservas que corresponden al seguro de depósitos, en caso de que se presente cualquier escenario adverso que conduzca a un proceso liquidatorio, donde se responderá por el dinero ahorrado con la limitante de un tope máximo.

La liquidación de la prima del seguro de depósitos se calcula mediante una metodología que tiene como base el Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) y se liquida diferencialmente según el nivel de riesgo. La finalidad de este sistema es proporcionar incentivos a las Cooperativas obligadas a tomar el seguro para que morigeren y administren adecuadamente el riesgo en sus operaciones, de tal suerte que, el valor de la prima será menor si se cuenta con medidas propicias de liquidez, provisionamiento de cartera y solvencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el consolidado de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito compilado por la Superintendencia de Economía Solidaria, permite destacar la evolución que ha presentado el sector cooperativo en el último año, luego de hacer las estimaciones pertinentes sobre los principales indicadores de confianza. Tratándose de las 173 Cooperativas inscritas, se detalla un promedio de activos equivalente a \$110.387.787.127, donde Febor supera esa media en un 55,45%; el promedio de pasivos en el sector especializado asciende a \$72.635.904.513; mientras que el patrimonio promedio se situó en \$37.617.266.811 y el de Febor culminó en \$50.041.267.681, esto es, superior a la media generalizada.

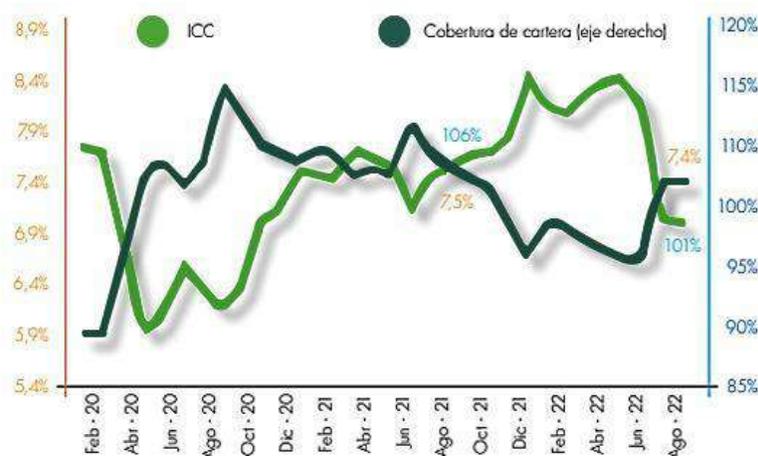
La cartera de crédito tuvo un balance positivo en el sector como quiera que alcanzó un total de \$20,3 billones de pesos, beneficiando con este dato a 1,25 millones de personas, para un promedio de endeudamiento superior a \$16 millones de pesos, que se distribuye por líneas de crédito así:

Línea de Crédito	Porcentaje de Cobertura
Créditos de Consumo	72,8%
Crédito de línea comercial	12,4%
Microcréditos	8,4%
Créditos de vivienda	6,1%

Fuente: Principales cuentas del Balance del Sector Cooperativo (Fogacoop, 2022)

En cuanto a la calidad de la cartera y lo relativo al índice de morosidad, el primer factor se ubicó en el 7,4% y el segundo, fue del 4,85%:

Gráfica 4. Calidad de la cartera



Fuente: Principales cuentas del Balance del Sector Cooperativo (Fogacoop, 2022)

La probabilidad de rodamiento de la cartera aumentó levemente comparada con la calculada al año inmediatamente anterior, para cada una de las categorías fragmentadas por la edad de morosidad:

Categoría	2021	2022
B	30%	31%
C	43,5%	44,1%
D	51%	54%

Fuente: Principales cuentas del Balance del Sector Cooperativo (Fogacoop, 2022)

En conclusión, el sector apunta a la estructuración de una consciencia de administración basada en riesgos, donde Febor debe continuar en el redoblamiento de esfuerzos, en aras de mejorar su infraestructura de datos, los procesos de recuperación y colocación de cartera, así como en la optimización de procedimientos tendientes a reducir el indicador de riesgo compuesto.

CUMPLIMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022-2026

El direccionamiento estratégico de Febor Entidad Cooperativa se estructuró bajo cuatro líneas de acción todas estrechamente relacionadas; incorporando acciones para los asociados, una segunda línea desde la estructura financiera enlazada con el desarrollo de los procesos que determinan la mejora continua, y por supuesto, la perspectiva de aprendizaje que cimienta las necesidades de formación y promoción del modelo cooperativo para que desde los colaboradores hasta los asociados se comprometan con el logro de estos objetivos.

En el desarrollo del presente informe se podrá evidenciar el cumplimiento de los objetivos estratégicos bajo cada una de las cuatro perspectivas:

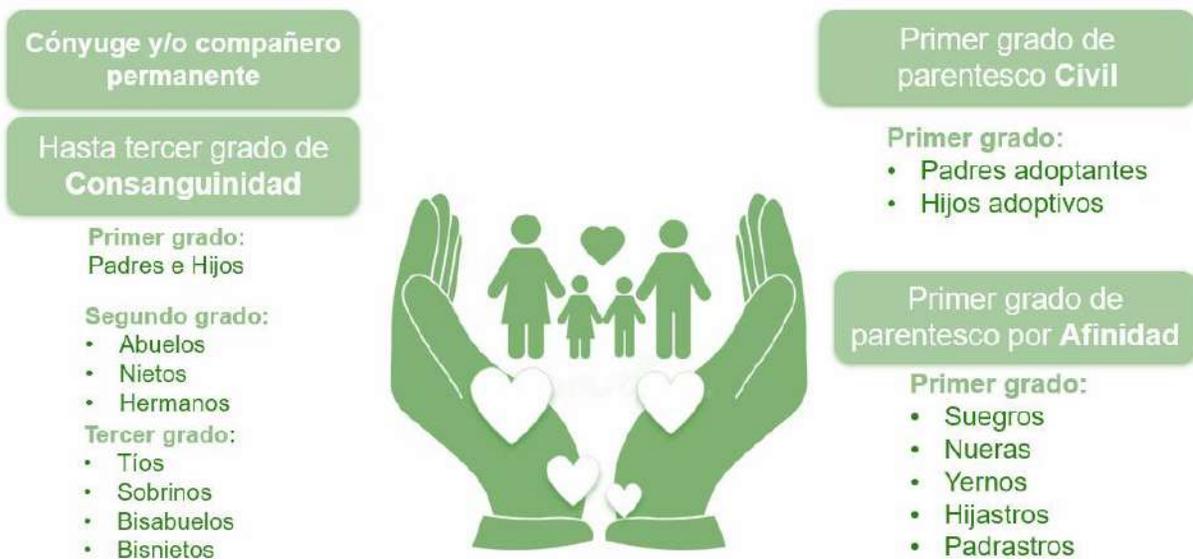


Fuente: Información Cierre Febor 2022

CONTAMOS CONTIGO Y CON TU “FAMILIA”

En la Asamblea General Ordinaria de delegados realizada en marzo de 2021, el máximo órgano de administración, ordenó al Consejo de Administración la tarea de realizar un estudio que analizara la apertura del vínculo asociativo al núcleo familiar. Para tal efecto, en la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2022, se presentó el proyecto de reforma estatutaria para la apertura, junto con la evaluación económica, administrativa y operativa para tal fin. Dicho proyecto de reforma estatutaria fue aprobado por la asamblea, disponiendo extender la relación asociativa para adquirir la calidad de asociado a la Cooperativa a un círculo concreto de familiares.

Una vez aprobada la reforma estatutaria, la cooperativa debía enviar a la superintendencia de la economía solidaria, órgano de inspección, vigilancia y control, el estudio realizado y la reforma estatutaria aprobada para que realizara el debido control de legalidad y así ratificar la entrada en vigencia de estas modificaciones. Mientras se surtía la respectiva notificación, se realizaron los ajustes necesarios en los procesos y la planeación necesaria para la apertura del vínculo, logrando así que el primero de septiembre de 2022, se iniciaran exitosamente las primeras vinculaciones por extensión. En consecuencia, a partir de esta fecha, pueden ser asociados por extensión los siguientes familiares:



Fuente: Estatuto Febor Entidad Cooperativa

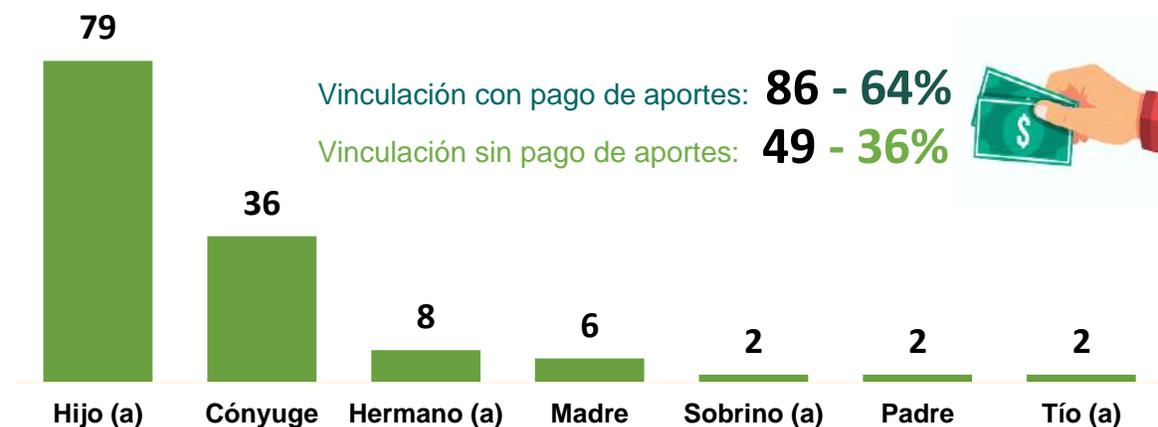
Con el fin de dar a conocer las condiciones para ser admitido como asociado por extensión, se desarrolló una campaña de comunicación con el siguiente planteamiento estratégico:

PROMESA DE VALOR: Democratizar los servicios y productos de la entidad a las familias de los actuales asociados, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

RETO DE MARCA: Dar a conocer la experiencia positiva de pertenecer a la cooperativa y los beneficios de su portafolio de productos y servicios.

Logrando de esta forma que entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se vincularan 135 familiares de asociados; y al cierre de diciembre el 64% (86 asociados) ya realizaron el pago del primer aporte. El 59% de estas vinculaciones son de hijos o hijas, seguido de conyugues con el 27% y hermanos con el 6%.

Gráfica 5. Vinculo asociados por extensión



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

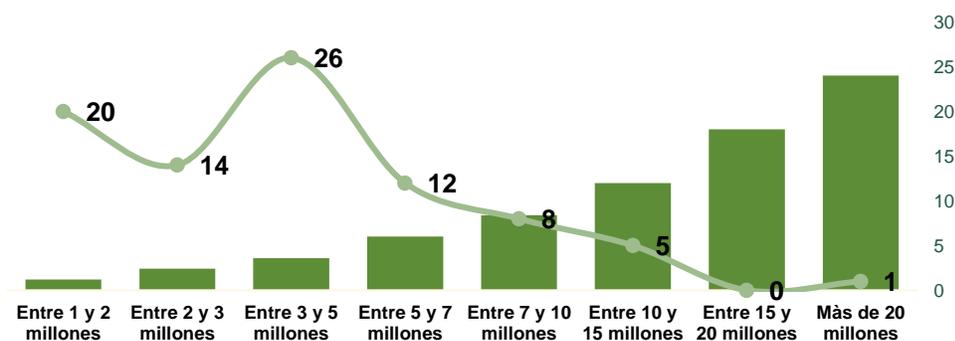
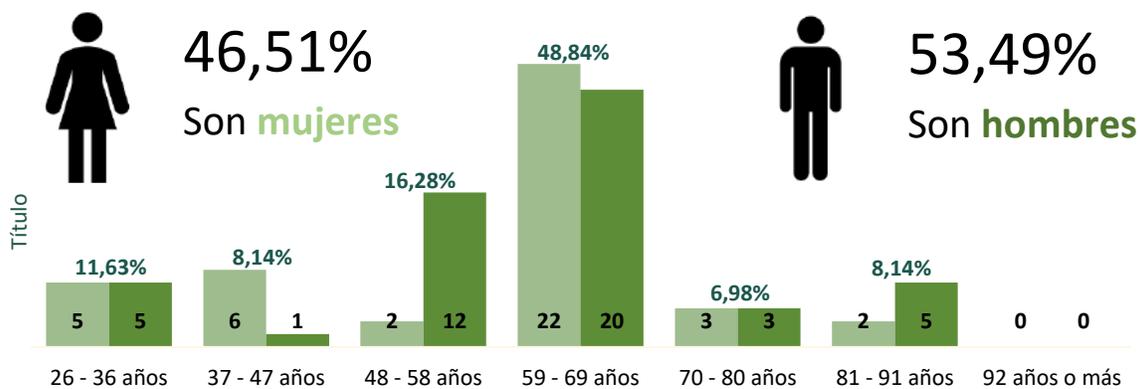
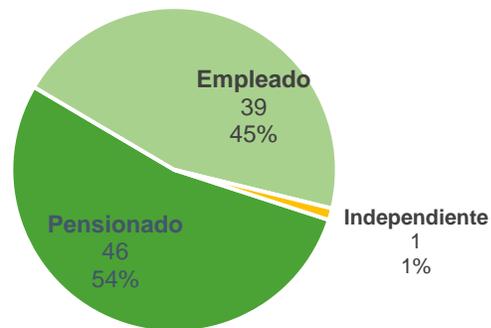
De las vinculaciones por extensión con pago de aportes, se tiene que la mayoría 61,63% son de la ciudad de Bogotá (53 asociados), seguido de la regional del Tolima 8,14% (7 asociados) y en tercer lugar Valle del Cauca con 6 asociados (6,98%). El 53,49% son hombres, el 54% son pensionados, el ingreso promedio se encuentra entre 3 y 5 millones y en cuanto a la edad la mayoría (48,84%) se ubican entre los 59 y 69 años.

Gráfica 6. Distribución por región, ocupación, edad, genero e ingresos de asociados por extensión



Bogotá	53	61,63%
Tolima	7	8,14%
Valle del Cauca	6	6,98%
Antioquia	4	4,65%
Bolívar	4	4,65%
Santander	3	3,49%
Atlántico	2	2,33%
Boyacá	2	2,33%
Meta	2	2,33%
Nariño	1	1,16%
Putumayo	1	1,16%
Toronto- Canadá	1	1,16%

Ocupación



Fuente: Sistema de información WOG, 2022



INFORME DE GESTIÓN 2022



PERSPECTIVA ASOCIADOS

Para Febor Entidad Cooperativa la razón de ser son sus asociados, y siempre se encuentra en búsqueda de la mejora de aquellas variables que impactan la relación con estos, así como el crecimiento y la profundización de los productos. Por esta razón en la perspectiva de asociados se trazaron dos objetivos:

- Incrementar los niveles de retención y profundización de asociados.
- Fortalecer los esquemas de comunicación de doble vía con los asociados.

En el año 2022 en procura de cumplir con estos objetivos y en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, extendiendo los lazos de solidaridad, protección y los beneficios a los familiares, se llevó a cabo la apertura del vínculo asociativo en septiembre. De igual forma se sigue trabajado en estrategias de retención y en la ampliación del portafolio de soluciones de ahorro y crédito, fortaleciendo los canales de atención presenciales y virtuales.

Bajo estos lineamientos y enfocados en la mejora se lograron los siguientes resultados:

- Mantenimiento de la base social con 4.557 asociados entre empleados, pensionados, ex empleados del Banco de la República y familiares.
- Robustecimiento de los lazos con los asociados, logrando aumentar el nivel de transaccionalidad a través de la Cooperativa y brindando soluciones de ahorro, crédito y servicios no financieros que se reflejan en el promedio de productos por cada uno de ellos (5,61).
- 2.872 asociados cuentan con una o más soluciones de crédito, lo que corresponde al 63,02% de la base social, evidenciando una alta participación y actividad del asociado con la Cooperativa.
- El reconocimiento por la gran trayectoria en el mercado, al igual que la confianza de los asociados en la Cooperativa, se ve reflejado en el promedio de antigüedad de estos, 21 años.

PRINCIPIO 1: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA.

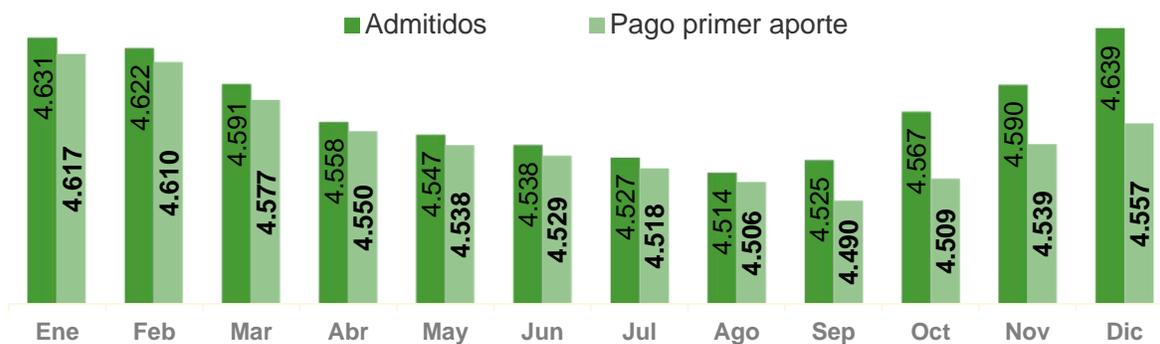
El objeto del acuerdo cooperativo adoptado por Febor orbitó tradicionalmente sobre la vinculación de los empleados y pensionados del Banco de La República. No obstante, con miras al cumplimiento del nuevo direccionamiento estratégico ha sido necesario extender el vínculo asociativo a los familiares que se encuentran dentro de las líneas de parentesco expresamente anunciadas en el estatuto social; siendo esta una organización de adhesión voluntaria, para quienes estén dispuestos a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la asociación sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Base Social

El año 2022 cierra con 4.557 asociados, contabilizando empleados, pensionados, ex empleados del Banco de la República y asociados por extensión, que tienen la oportunidad de participar de los beneficios económicos y sociales que brinda la Cooperativa.

La base social presentó un decrecimiento del -1,02% con relación al cierre de diciembre del 2021 (4.604 asociados), pese a que desde septiembre se revirtió la tendencia decreciente, tal como se evidencia en la Gráfica 7, los esfuerzos no lograron satisfacer el propósito de compensar los retiros presentados, dado que no todos los asociados aprobados realizaron el pago del primer aporte al corte de diciembre.

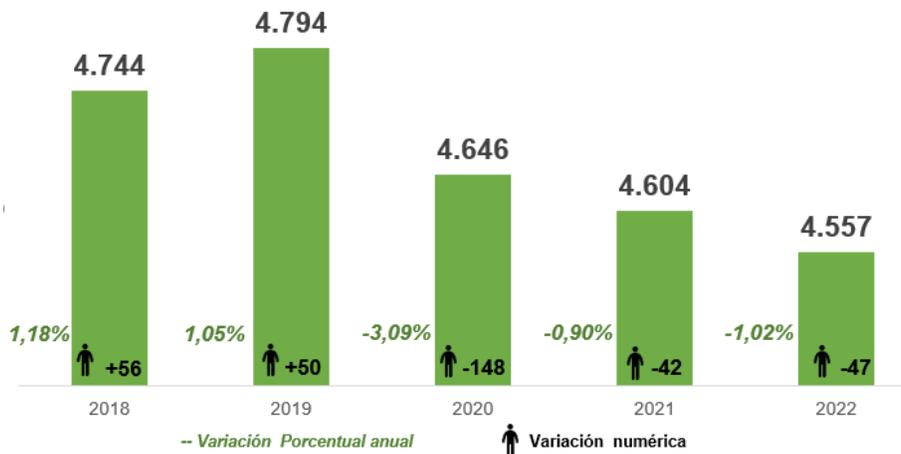
Gráfica 7. Evolución de Asociados admitidos y con pago del primer aporte en el 2022



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

La tendencia de disminución de la base social durante los últimos 3 años como consecuencia de eventos externos que afectaron a la entidad, fue una de las razones que impulsó la apertura del vínculo asociativo. A continuación, se puede observar la evolución de la base social en los últimos cinco años:

Gráfica 8. Evolución base social 2018- 2022



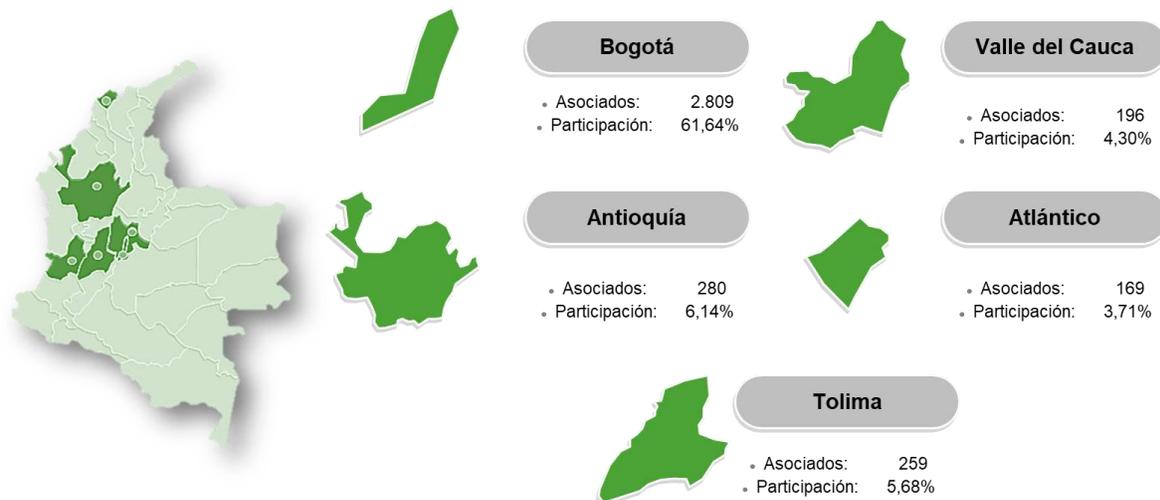
Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Perfil de los asociados

Uno de los principales objetivos de Febor es profundizar el conocimiento de sus asociados, por ende, es importante caracterizar, identificar y segmentar a los mismos con el propósito de brindarles productos y servicios acordes a sus necesidades y preferencias.

La Cooperativa hace presencia en gran parte del territorio nacional, principalmente en los departamentos donde el Banco de la República tiene sucursales. Para el 2022, los territorios con mayor participación fueron Bogotá, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico. En lo que corresponde a la distribución por actividad económica al interior de la base social, se tiene que su composición se destaca por un 50,05% de pensionados, 48,06% empleados y un 1,89% que son exempleados del Banco de la República (no pensionados).

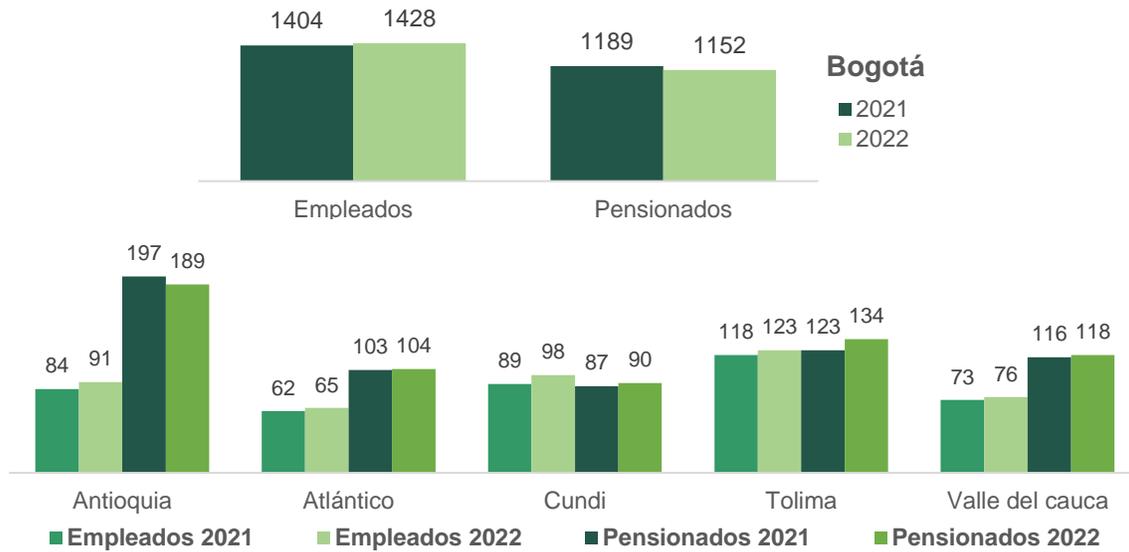
Distribución geográfica principales zonas electorales



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Atlántico, Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca presentan un leve crecimiento en su base social, mientras que Antioquia y Bogotá exhibieron una disminución. Puntualmente, para el caso de Bogotá, la base social demuestra un aumento en el número de asociados empleados pasando de a 1.404 en el 2021 a 1.428 en el 2022, sin embargo, para el segmento de asociados pensionados se observa una mengua como quiera que baja de 1.189 asociados en el 2021 a 1.152 en el 2022.

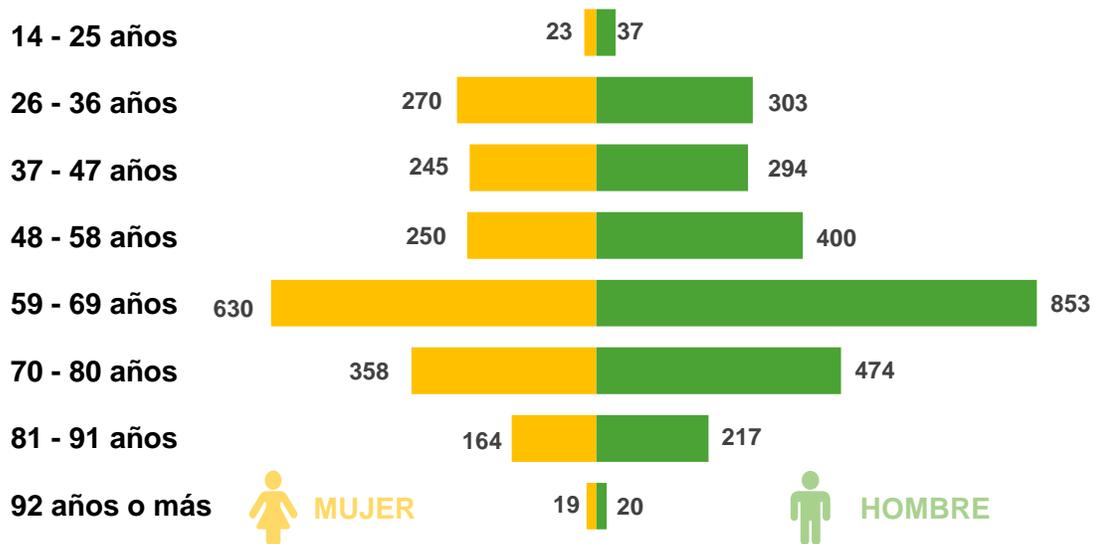
Gráfica 9. Variación de asociados en las principales regiones



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Respecto a la edad, el promedio por asociado es de 59 años, el 11% de la población (509 asociados) son menores de 35 años y el 41% son mayores de 65 años. En cuanto a las mediciones por género, el 57,01% de la base social son hombres y 853 tienen entre 59 y 69 años, tal como se ilustra a continuación:

Gráfica 10. Base social por grupo etario



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

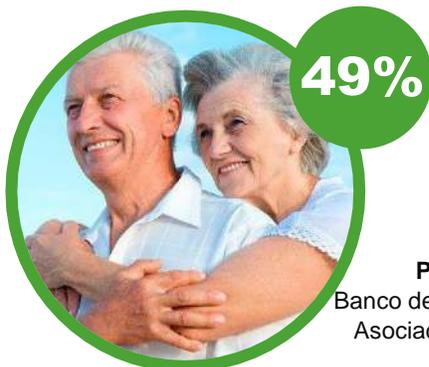
De otras características revisadas como el estado civil, los ingresos, la actividad laboral, el nivel de estudio, la edad promedio y el género; se tiene la siguiente información:



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Penetración y profundización de la base social

El vínculo asociativo de la Cooperativa por 86 años estuvo condicionado únicamente a quienes ostentaran la calidad de pensionados y empleados del Banco de la República, de modo que, las estrategias de vinculación siempre tuvieron un enfoque dirigido a este segmento de la población, al igual que para retener y brindar las mejores soluciones a sus necesidades. Así, la integración con las diferentes actividades desarrolladas por el emisor, han permitido la obtención de altos porcentajes de penetración en el nicho de mercado. Sin embargo, durante el 2022, el porcentaje de pensionados se ve impactado por quienes obtienen el reconocimiento de su mesada pensional por parte de Colpensiones. En lo relativo al porcentaje de profundización de empleados, la cifra disminuye levemente respecto al año anterior (77,61% en 2021).



Pensionados

Banco de la República: 4.222
Asociados a Febor: 2.084



Empleados

Banco de la República: 2.672
Asociados a Febor: 1.952

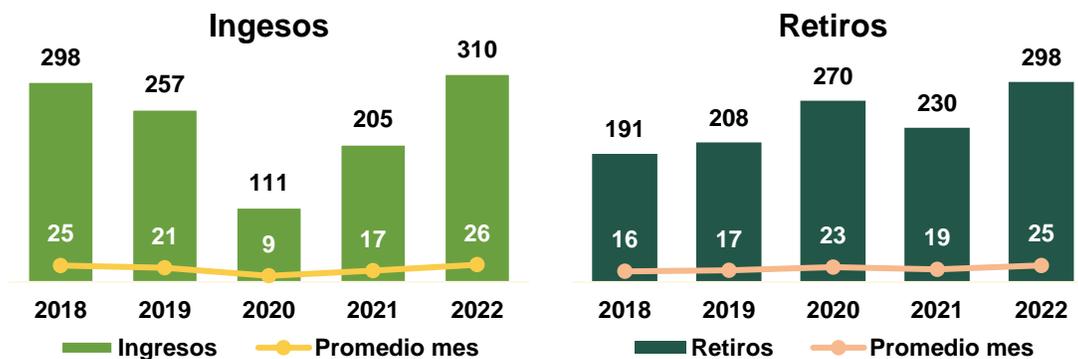
Fuente: Banco de la Republica Enero 2022 - Sistema de información Wog 2022

Gestión de ingresos y retiros

El año 2022, la Cooperativa se enfocó en determinar estrategias que permitieran aumentar la cantidad de ingresos con respecto al 2021 (205 asociados admitidos), gracias a esto se notó un incremento en la cantidad de asociados aceptados por el Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2022; 105 más que el año anterior, dado que, en promedio ingresaron 26 asociados, 9 más que en 2021. Sin embargo, los retiros también aumentaron; puesto que se realizaron 298 retiros, 68 más que en el año 2021 y el promedio paso de 19 a 25 retiros mensuales.

En la siguiente gráfica, se puede visualizar el comportamiento de los ingresos y retiros de los últimos cinco años.

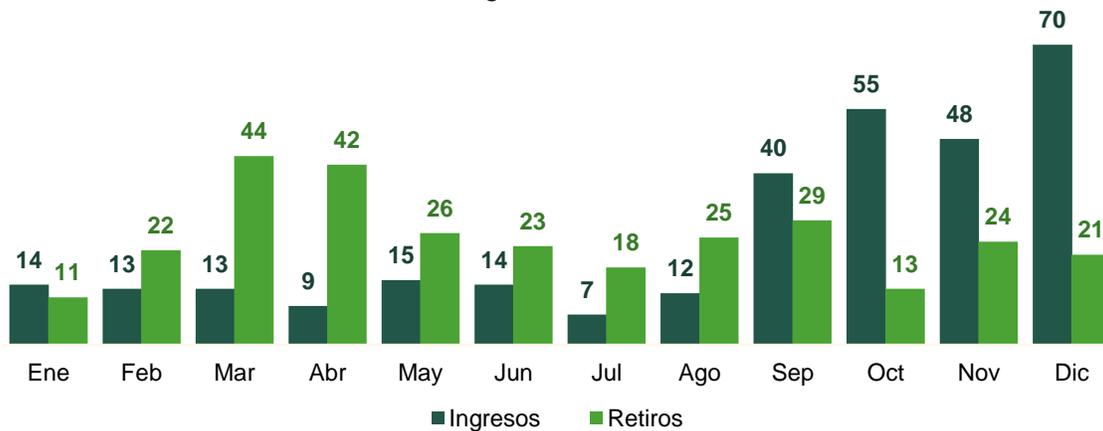
Gráfica 11. Ingresos VS Retiros



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

De lo anterior, es plausible un aumento de los retiros si se compara con la variación de ingresos mensuales hasta septiembre, mensualidad en la que el comportamiento de ingresos vs retiros revierte su tendencia, de manera que, los ingresos comienzan a aumentar significativamente una vez que se cotejan los resultados desprendidos de la cantidad de retiros, tal como puede advertirse del siguiente análisis:

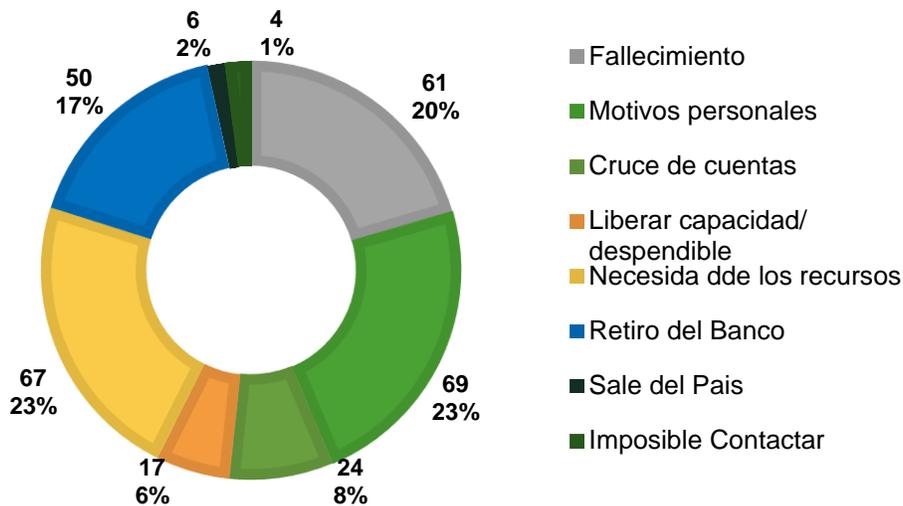
Gráfica 12. Ingresos VS Retiros 2022



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Los retiros durante el año 2022 se motivaron principalmente por la necesidad de los recursos acumulados por parte de los asociados, así como por la especialización de funciones del emisor que condujo a retiros en su planta de personal y, finalmente, por la celebración de acuerdos de pago que desembocaron en el cruce de cuentas entre saldos y obligaciones y, por ende, al retiro de la Cooperativa:

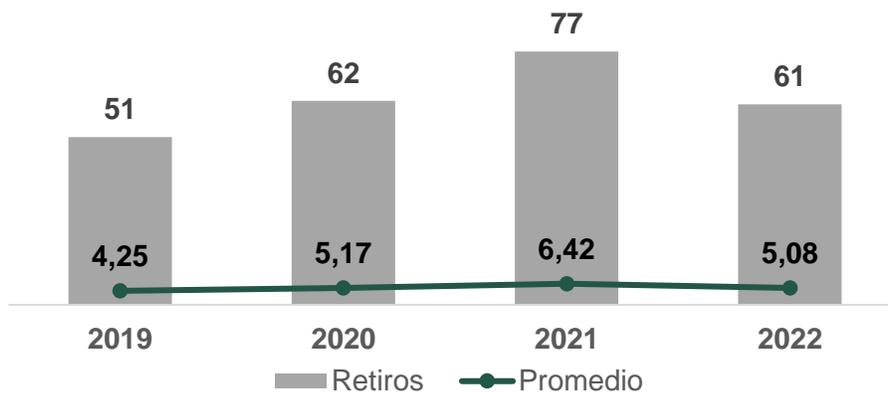
Gráfica 13. Ingresos VS Retiros



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

En cuanto a los retiros por la causal fallecimiento, disminuyen dieciséis (16) respecto al año inmediatamente anterior y comparado con el 2020 (año de pandemia) disminuye uno (1).

Gráfica 14. Asociados fallecidos 2019 – 2022



Fuente: Sistema de información WOG, 2022

Transformación Digital

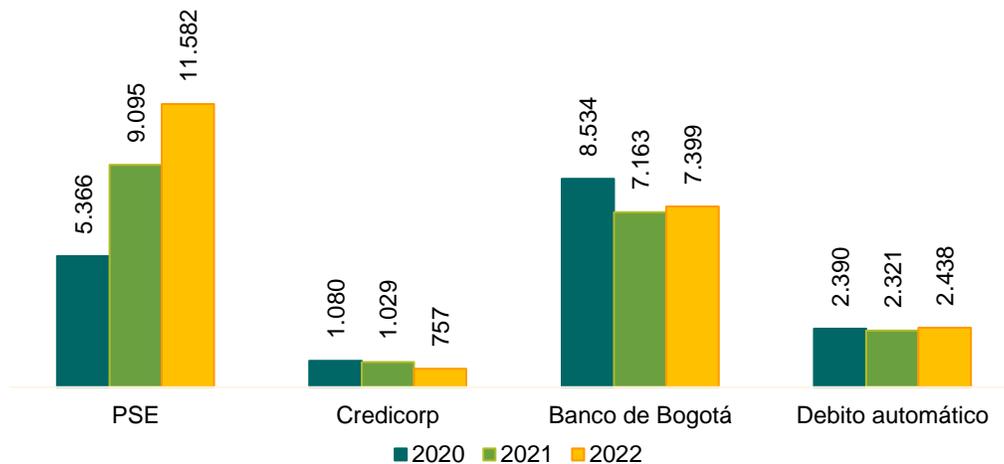
Canales Transaccionales

En aras de mantener la transformación digital al interior de la Cooperativa en búsqueda de herramientas que agilicen las operaciones de nuestros asociados de forma segura y encaminadas a su beneficio, Febor ha suscrito diferentes convenios, a través de los cuales, los asociados pueden transar la mayor cantidad de movimientos tanto de pagos internos como externos, pretendiendo hacer posible la usabilidad de sus productos y así obtener el mayor provecho de ellos.

Entre los canales transaccionales, está a su disposición, la posibilidad de realizar pagos de servicios públicos o particulares, transferir dinero a otras cuentas y realizar pagos a productos de Febor ya sea en efectivo o por internet desde una cuenta externa, siempre buscando el canal que más se ajuste a las necesidades del asociado y permitiendo su fácil acceso, mejorando así el uso de las nuevas tecnologías.

Dentro de los canales de recaudo que ofrece la Cooperativa se encuentran el pago a través de Aval Pay Center, Credicorp Capital, Banco de Bogotá, débito bancario y PSE, los cuales han demostrado un crecimiento significativo especialmente en las transacciones electrónicas, gracias a la buena acogida entre nuestros asociados, lo que ofrece diferentes alternativas para el pago de sus obligaciones.

Gráfica 15. Transacciones de recaudo 2020-2022



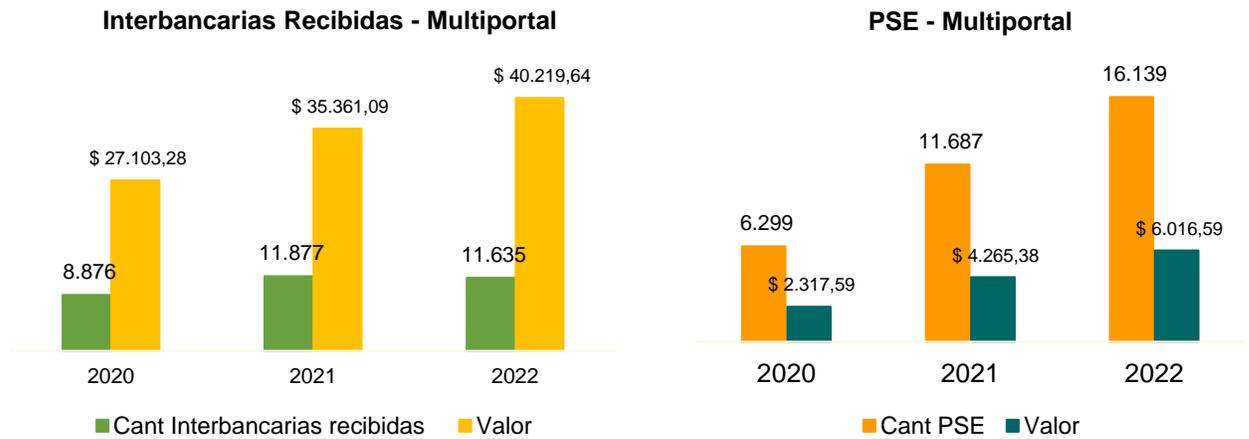
Fuente: Reporte transaccional por canal Febor, 2022

Como parte de los canales transaccionales se encuentran el Multiportal y la App ofrecida por el Banco Cooperativo Coopcentral, por medio del cual, los asociados pueden realizar transacciones tanto de entrada como de salida desde su ahorro voluntario, dichas alternativas proponen a los asociados la opción de realizar compras y pagos por internet a través de PSE, recibir el pago de su nómina

mensual, transferencias entre cuentas, transferencias y movimientos con Transfiya y el manejo de sus transacciones con tarjeta débito.

El proceso de divulgación y promoción de estos canales conlleva al incremento de su uso, permitiendo a los asociados realizar sus transacciones desde la comodidad de sus hogares o lugares de trabajo.

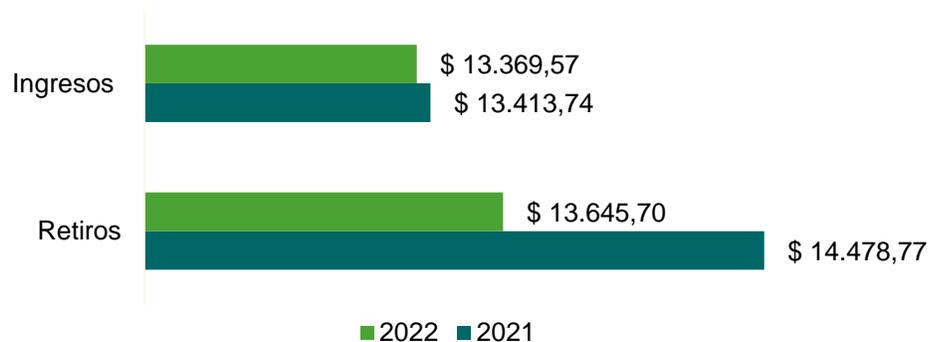
Gráfica 16. Uso de canales transaccionales digitales 2020-2022



Fuente: Reporte transaccional multiportal Febor, 2022

Por otra parte, Febor dispone como canal transaccional propio, la Cooperativa digital, mediante la cual, los asociados pueden realizar transacciones y consultas de sus productos de ahorro y crédito que tengan en la cooperativa. Dentro de las transacciones que pueden efectuar, se encuentra, el pago de sus créditos y convenios desde su ahorro voluntario, uso de su cupo rotativo y avance, como también el pago de productos por medio de PSE. Las transacciones de ingreso y retiro que se llevan por este canal generan una buena percepción que se representa en un aumento de operaciones, una vez se comparan los resultados del 2021 con los del 2022, como se muestra a continuación:

Gráfica 17. Transacciones Cooperativa Digital 2020-2022



Fuente: Reporte transaccional Febor, 2022

A partir de octubre de 2020 fue otorgado el código de descuento de Colpensiones, el cual permitió mejorar el recaudo de ahorro y crédito de los asociados pensionados que perciben la totalidad o parte de su mesada por parte de dicha entidad, donde se ha presentado un incremento mensual y progresivo en el recaudo de cuotas que pertenecen a los créditos de libranza, brindando así un canal que permite a los pensionados mantener al día sus obligaciones, ya sea restableciendo o estabilizando su hábito de pago:

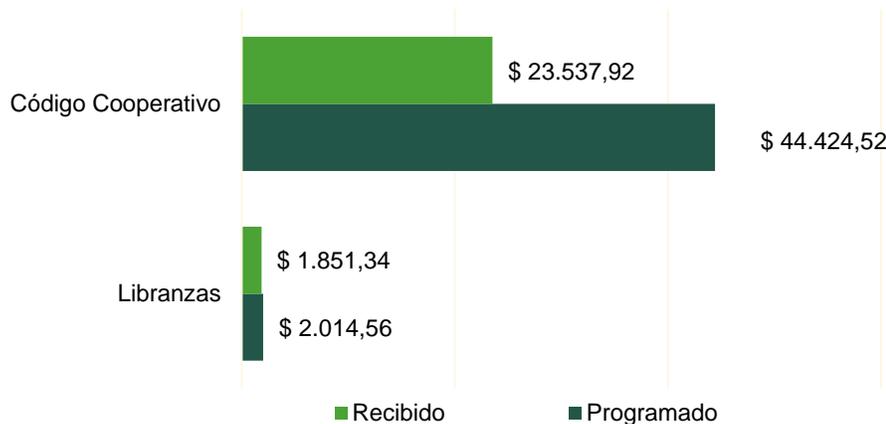
Gráfica 18. Transacciones Cooperativa Digital 2020-2022



Fuente: Reporte transaccional Febor, 2022

En cuanto a la migración del descuento por código cooperativo a descuento por libranza, que inició en enero de 2022 con el Banco de la República, se ha generado una buena percepción, demostrada por el incremento del recaudo mensual a través de libranza, reduciendo así el riesgo de morosidad.

Gráfica 19. Recaudo Banco de la república 2022



Fuente: Reporte transaccional Febor, 2022

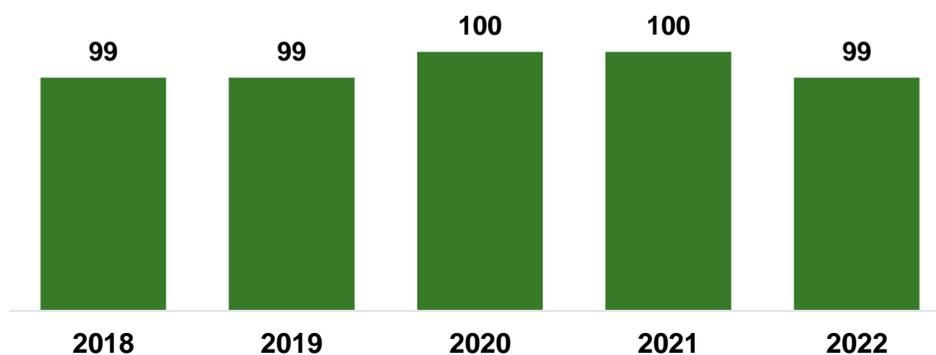
PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022

La Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2022 se realizó bajo la modalidad presencial el 26 de marzo, donde se convocó a 100 delegados habilitados y participaron efectivamente 99 asociados.

Para fines estadísticos, se puede observar, a continuación, la participación democrática en este evento en los últimos 5 años:

Gráfica 20. Delegados participantes en las asambleas 2018-2022



Fuente: Archivo Histórico Febor, 2022

Dentro de las principales decisiones que se adoptaron en el seno de la Asamblea, destacan las siguientes:

- Se autorizó al Representante Legal para actualizar la información de Febor como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial en el registro web ante la DIAN.
- Se aprobaron los Estados financieros correspondiente al cierre del ejercicio del 2021.
- Se aprobaron y ratificaron los saldos de los fondos sociales al corte del 2021.
- Se aprobó la destinación del excedente cooperativo 2021, según el proyecto presentado por la Administración.
- De igual manera, se aprobó el presupuesto con los gastos proyectados para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para el 2022.
- Por otro lado, se aprobó la propuesta de reforma estatutaria a los artículos 3, 7, 8,9, 10, 31, 35, 38, 39, 41, 43, 44, 52, 55, 58, 59, 62, 74, 75, 96 y 102 del Estatuto por mayoría calificada, entre las que resalta, la apertura del vínculo social como quiera que se extendió al cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y

primero civil de los asociados que cumplían hasta aquel entonces la condición de empleados o pensionados del Banco de la Republica.

- Se aprobó la modificación al Código de Ética y al Código de Buen Gobierno.
- Se llevo a cabo la elección de los miembros a integrar el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y de la Comisión de Apelaciones para el periodo comprendido entre el 2022-2024.

Participación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración continuó con su labor a lo largo del 2022 en apego a las disposiciones contenidas en la Ley, el Estatuto y en su Reglamento, contando con la participación y tiempo de cada uno de sus miembros con el propósito de emitir las directrices propias a las que debe someterse la Gerencia y la Administración de la Cooperativa en búsqueda de satisfacer los intereses generales de los asociados en materia de ahorro, crédito y convenios.

En línea con lo decidido en la pasada Asamblea y, una vez culminado el control de legalidad sobre los actos de nombramiento por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, finalmente los miembros del Consejo de Administración del periodo 2022-2024 tomaron posesión de sus cargos.

Teniendo en cuenta que las restricciones de bioseguridad y distanciamiento social perdieron su vigor desde el 01 de julio del 2022, el Consejo se reunió presencialmente una vez al mes en sesiones ordinarios para tomar las decisiones más importantes. De otra parte, atendiendo a los objetivos y retos que demanda el nuevo direccionamiento estratégico, semanalmente hubo sesiones enfocadas a la aprobación de ingresos de nuevos asociados. Lo anterior, a efectos de conocer de cerca el perfil de las personas que manifiestan su intención de integrar la Cooperativa y ampliar nuestra base social con decisiones fundadas en los principios y el acuerdo cooperativo.

PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS.

Teniendo en cuenta el marco de valores del modelo cooperativo, solidaridad, equidad y responsabilidad social; Febor continuamente busca crear valor económico y social a partir de la participación económica de los asociados, la cual va más allá del cumplimiento en el pago de los aportes y se realiza de manera equitativa, logrando controlar de manera democrática el capital de la Cooperativa.

En el 2022, las acciones, decisiones y actividades adelantadas en la Cooperativa, se encaminaron en fortalecer el modelo cooperativo y seguir salvaguardando la confianza y credibilidad de los asociados. Se evidencia en el crecimiento de productos y servicios de crédito, indicadores que permiten afirmar, que los resultados financieros alcanzados por Febor Entidad Cooperativa son satisfactorios.

Soluciones y beneficios

Aportes y Ahorros

Los aportes estatutarios y depósitos que realizan los asociados, permiten a la Cooperativa mantener su actividad financiera, al igual que la solidez y solvencia con la cual se ha mantenido durante los últimos años, durante el 2022 el comportamiento en las cuentas de depósitos fluctuó a razón de la alta competencia del mercado y los fuertes ajustes en las tasas de interés. El principal factor que condujo al retiro de ahorros durante algunos meses del año fue la alta oferta de captación de ahorros a largo plazo con altos rendimientos que realizaron los bancos. Sin embargo, esto se contrarrestó al realizar los ajustes necesarios en las tasas, y gracias a la confianza depositada por los asociados en las soluciones que se desarrollan.

Gráfica 21. Evolución de depósitos y aportes 2022



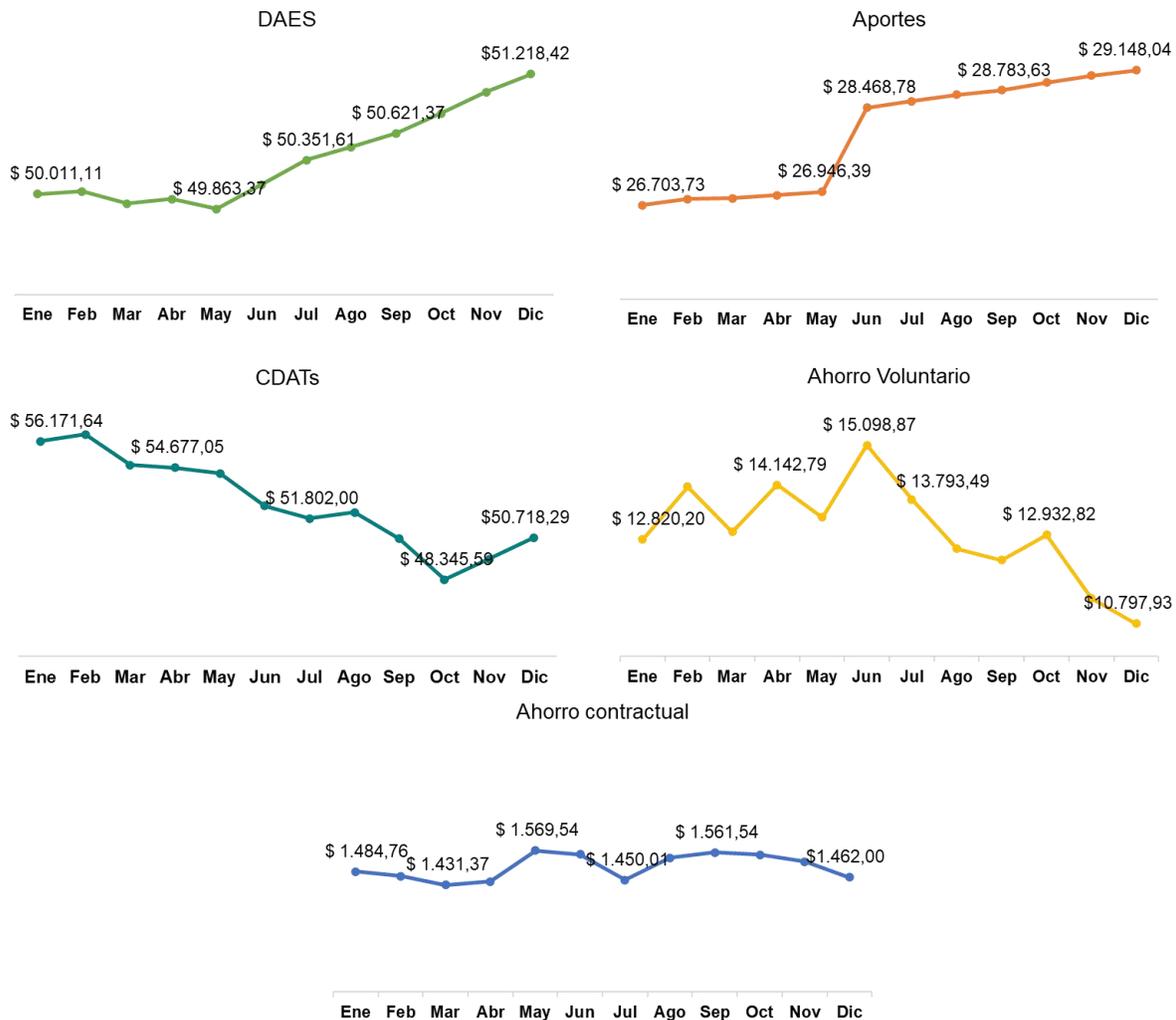
Fuente: Sistema de información Wog, 2022

A cierre de 2022, crecen los saldos en las cuentas de Aportes, Daes y ahorros programados, por otro lado, Cdats y ahorro voluntario disminuyen arrojando como resultado una variación de -\$3.768,82 equivalente al -2,56%

Productos	2021	2022	Variación \$	Variación %
Aportes	\$ 26.552,57	\$ 29.148,04	\$ 2.595,47	9,77%
Daes	\$ 49.913,07	\$ 51.218,42	\$ 1.305,34	2,62%
Cdats	\$ 55.891,05	\$ 50.718,29	-\$ 5.172,76	-9,26%
Ahorro Voluntario	\$ 13.298,03	\$ 10.797,93	-\$ 2.500,10	-18,80%
Ahorro Contractual	\$ 1.458,79	\$ 1.462,00	\$ 3,20	0,22%
Total Depósitos	\$ 147.113,51	\$ 143.344,68	-\$ 3.768,83	-2,56%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Gráfica 22. Evolución por tipo de depósito en el 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Evolución de los Ahorros en los Últimos Cinco Años

Depósitos de Ahorro Especial – DAES

Entre 2021 y 2022, los DAES crecieron \$1.305,29 equivalente al 2,62%, mientras que de 2018 a 2019 este porcentaje fue del 8,08%. Esta disminución porcentual en el crecimiento durante los últimos 2 años se debe a dos razones principales: la devolución de estos ahorros a mayores de 85 años y la tasa de retiros.

Los intereses de los DAES son liquidados de forma anual y consignados en el ahorro voluntario de los asociados, los cuales se calculan en proporción al saldo mensual de la cuenta en mención y a la tasa estipulada en el mes del cálculo, de acuerdo con lo anterior, en diciembre de 2022, se efectuó la respectiva liquidación y pago por un valor total de \$ 968,34 millones.

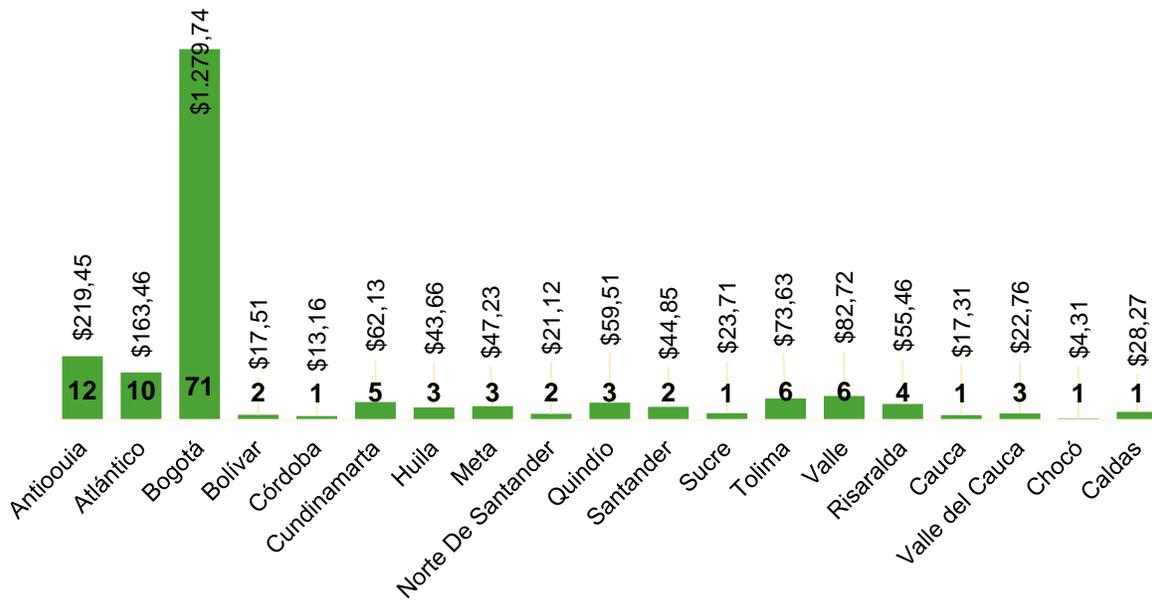
Gráfica 23. Evolución en saldos de DAES 2018- 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Actualmente, se continúa aplicando la política de devolución paulatina del dinero que se encuentra en el Depósito de Ahorro Especial una vez se cumplan las condiciones de edad, según lo determinado por la Asamblea General de Delegados en el 2021. En el 2022 se empezaron a entregar los DAES a los mayores a 85 años, y durante el periodo 2021-2022, se ha hecho entrega de \$2.279,98 millones a 137 asociados que ya cumplían con las condiciones de edad; estos dineros han sido abonados a las cuentas bancarias, cuentas de ahorro voluntario y/o abonados a los créditos con la Cooperativa.

Gráfica 24. Devolución de DAES 2021- 2022

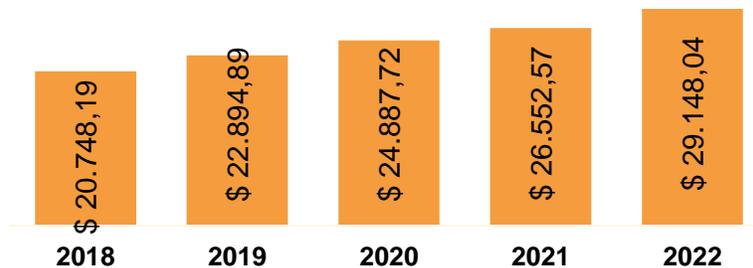


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Aportes Sociales

El crecimiento de los aportes sociales en el año 2022 fue del 9.77%, cerrando con un valor de \$29.148,04 millones.

Gráfica 25. Evolución en saldos de Aportes 2018- 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Conforme al compromiso de Febor con los asociados y como forma de retribuir el aporte social que realizan, se aplicó la revalorización de aportes aprobada en la Asamblea General de delegados de 2022 como parte de la distribución de excedentes del 2021, dicho proceso fue ejecutado en 2022 con base en el saldo de aportes a corte de diciembre de 2021, \$20.143,20 millones, generando una revalorización de aportes por valor de \$1.096,48 millones para los asociados activos a dicho corte.

Como se observa en la imagen en los cinco años considerados en este informe se ha aplicado el proceso de revalorización de aportes como parte de la transferencia solidaria que propende generar la Cooperativa para sus asociados.

Proceso de revalorización de aportes



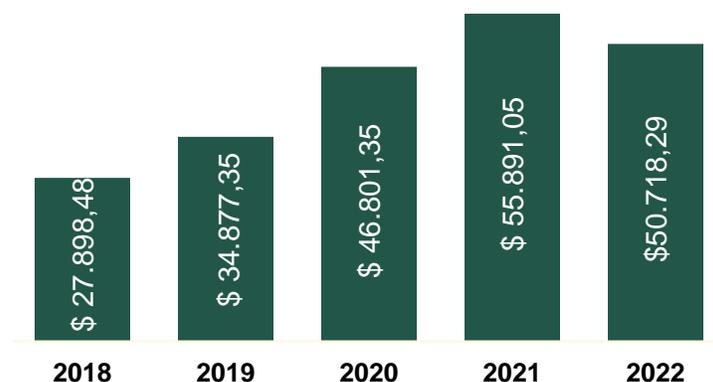
Nota: El valor de Saldo de aportes no incluyen saldos amortizados.

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Certificados de Depósito de Ahorro a Término – CDAT’s

El aumento de las tasas de interés del Banco de la República como resultado de la inflación y el alza del dólar, al igual que la necesidad de los bancos de captar rápidamente recursos en productos de ahorro, provocó un aumento de la oferta de CDTs con tasas muy competitivas. Dichas situaciones del mercado repercutieron de manera negativa en la cuenta de CDAT’s, ya que disminuye \$5.172,76 millones con respecto al año inmediatamente anterior, sin embargo, las decisiones tomadas y las estrategias comerciales implementadas permitieron cerrar el año con tendencia creciente como consta en la *Gráfica 22* expuesta más atrás, con 1.785 títulos en cabeza de 721 asociados.

Gráfica 26. Evolución en saldos de CDATs 2018- 2022



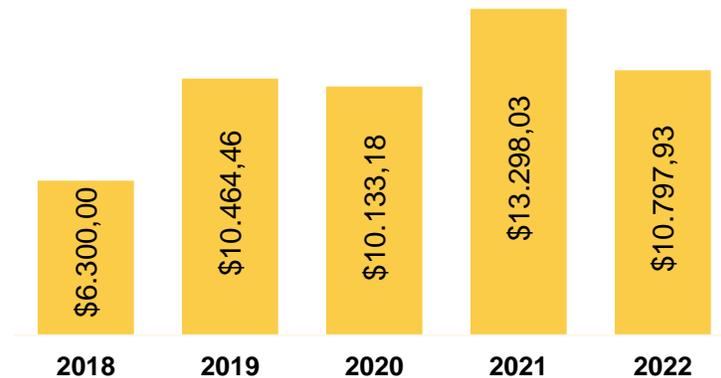
Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Ahorro voluntario

Durante el 2022, Febor continuó encaminado a lograr el cumplimiento de la MEGA, esto es, lograr que los asociados movilicen por lo menos el 50% de sus ingresos a través de la Cooperativa, y el ahorro voluntario permite lograr esta dinámica transaccional. Para la administración es clave que los asociados encuentren en Febor la mejor experiencia de servicio y las soluciones más adecuadas a sus requerimientos transaccionales.

Los últimos 5 años evidencian un aumento en la transaccionalidad que tiene este producto. A partir de 2019, se percibe un cambio en el saldo de esta cuenta ya que desde dicha anualidad los asociados pueden depositar su nómina y realizar todo tipo de transacciones. A cierre del año 2022, se tienen 598 asociados con este producto, movilizandando un monto total de \$1.863 Millones.

Gráfica 27. Evolución en saldos del Ahorro Voluntario 2018- 2022

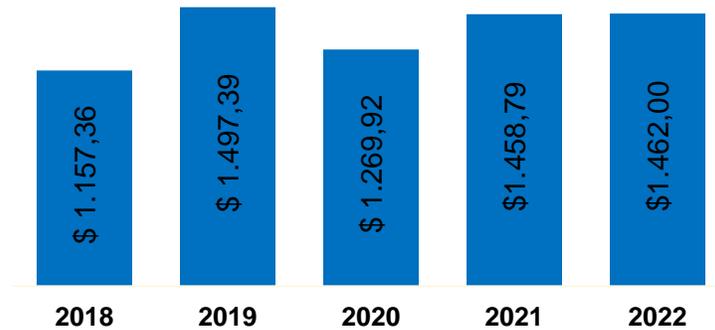


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Ahorro Contractual

Los ahorros contractuales permiten al asociado acumular un determinado monto mediante abonos mensuales a una cuenta según la necesidad, lo cual vuelve a este producto ideal para incentivar el ahorro. El saldo de esta cuenta crece levemente respecto al año anterior, de modo que, al cierre de diciembre del 2022, se tienen 296 ahorros programados en cabeza de 245 asociados.

Gráfica 28. Evolución en saldos del Ahorro Contractual 2018- 2022

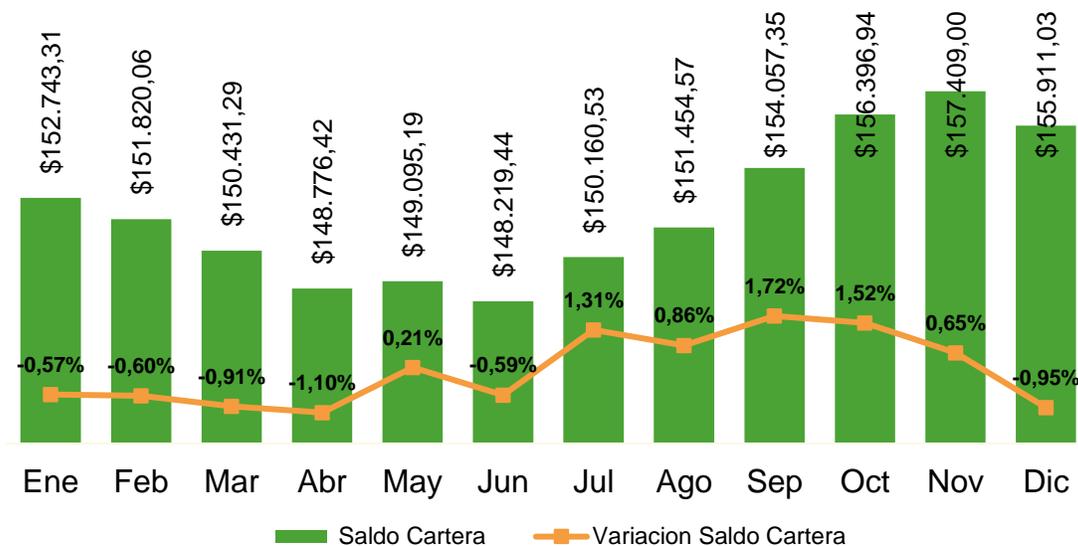


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Cartera de Créditos

Los créditos generan una solución frente a necesidades particulares y, para Febor, uno de sus pilares fundamentales es acompañar a los asociados con soluciones eficientes a sus requerimientos, así mismo, este producto constituye una forma de apoyar a los asociados y a sus familias como quiera que contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

Gráfica 29. Comportamiento en el saldo de cartera 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

En 2022, la cartera aumentó \$2.353,56 millones si se coteja con el 2021. Esta se encuentra compuesta por 6.114 Créditos en cabeza de 2.872 asociados (63,02% de la base social), quienes a través del crédito han encontrado solución y apoyo en sus finanzas personales.



54,08%
Empleados
\$ 84.308,04



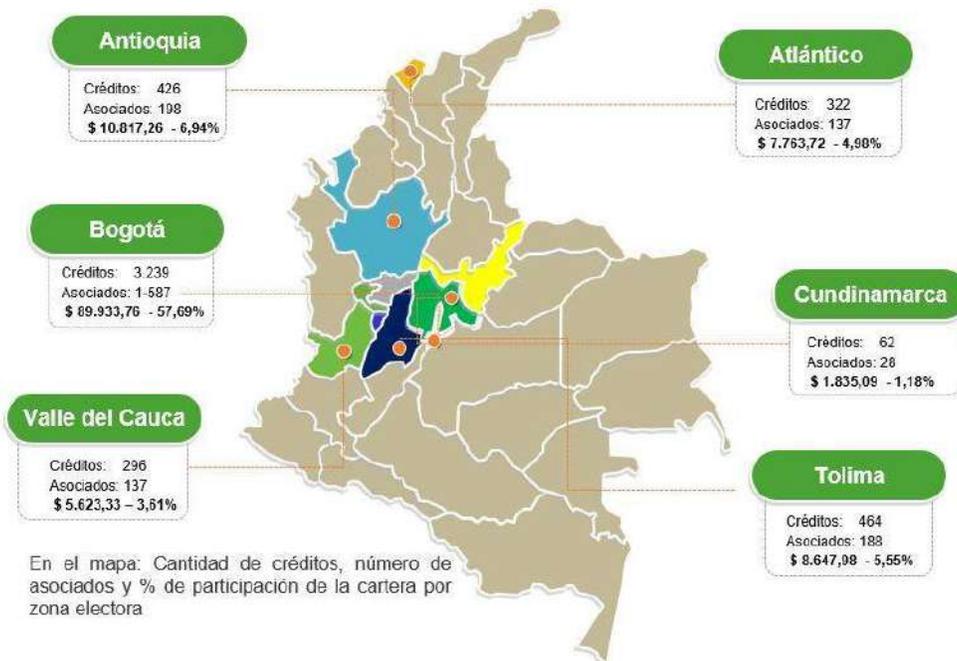
45,15%
Pensionados
\$ 70.389,40



0,77%
Independientes
\$ 1.194,05

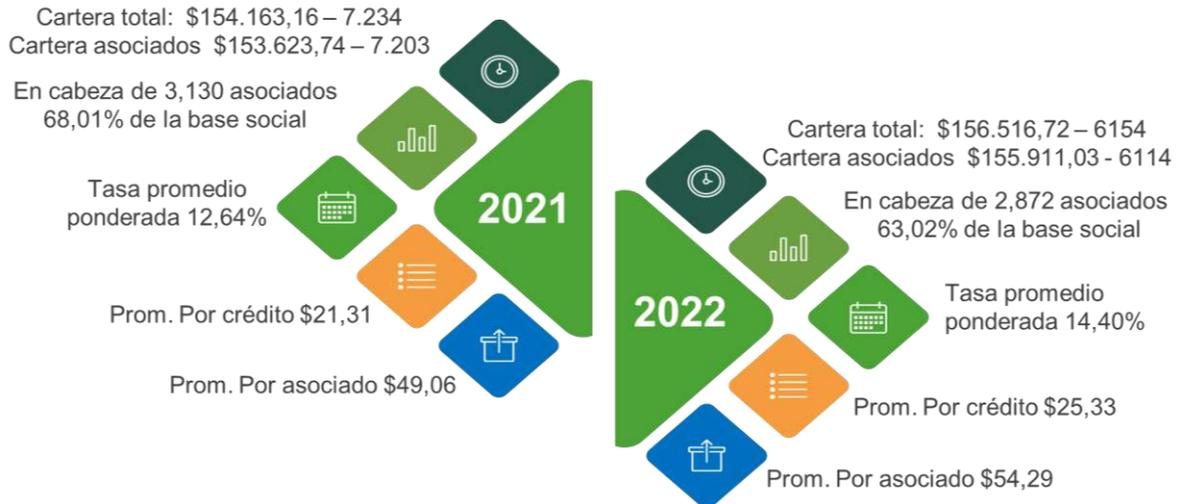
Fuente: Sistema de información Wog, 2022

En Bogotá se tiene la mayor participación de la cartera con \$83.938,77 millones, es decir, el 53,84%; seguida de Antioquia con \$10.817,26 equivalente al 6,94% y; luego esta Tolima con \$8.647,98 con una participación del 5,55%.



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

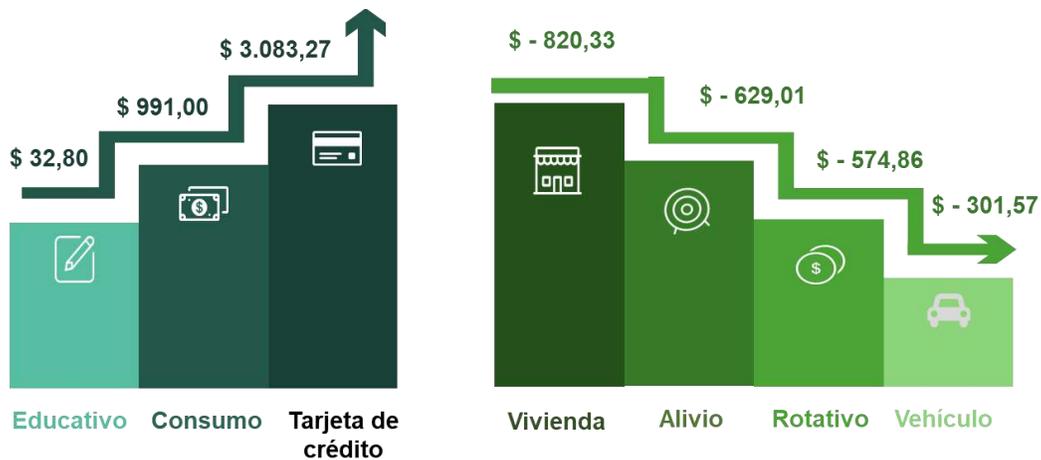
A continuación, comparamos los datos más representativos de la cartera 2021 y 2022:



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Entre 2021 y 2022, puntualmente, crecen las líneas de crédito educativo, consumo y tarjeta de crédito; decrecen vivienda, alivio, rotativo y vehículo.

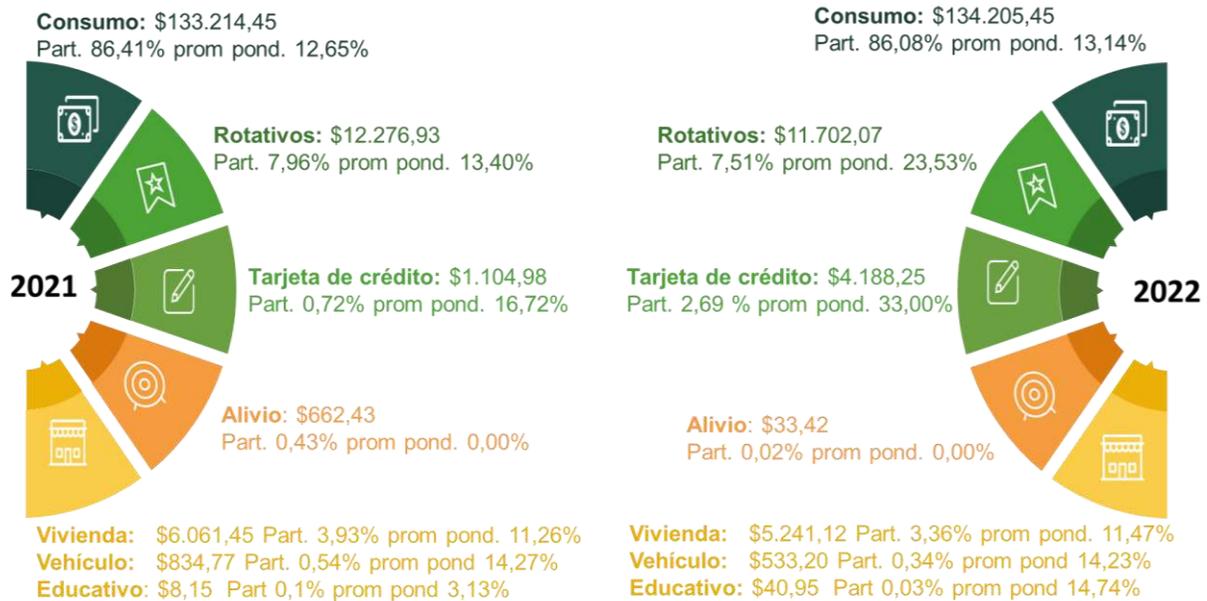
Crecimiento – decrecimiento líneas de crédito 2022 respecto a 2021



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

En cuanto a la composición, la línea con mayor participación es consumo con \$134.205,45 Millones, o sea, el 86,08% de la cartera, seguida de la línea de crédito rotativo con 11.702,07 equivalente al 7,51%.

Cartera por líneas 2021 vs 2022.

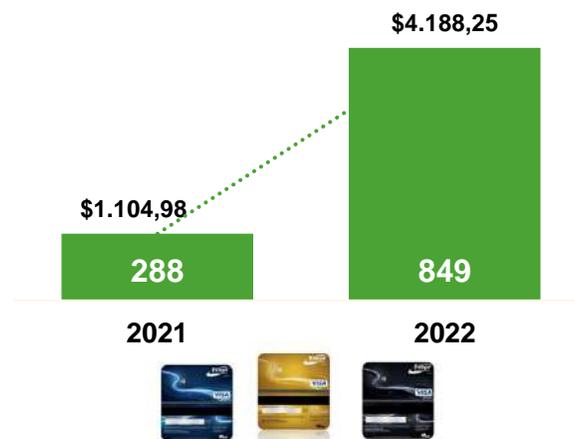


*Part: Porcentaje de participación

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

De otra parte, resulta importante destacar el crecimiento que ha tenido la tarjeta de crédito, lanzada en marzo de 2021. En diciembre del 2022, esta línea alcanzó una cifra de \$4.188,25 millones, con el 2,69% de participación entre la cartera total, erigiéndose como un producto de amplia importancia y gran evolución, resultado que se atribuye a la confianza depositada por nuestros asociados y a las estrategias para incentivar el uso del producto, considerando sus excelentes costos y tasas.

Gráfica 30. Comportamiento en el saldo de cartera 2022

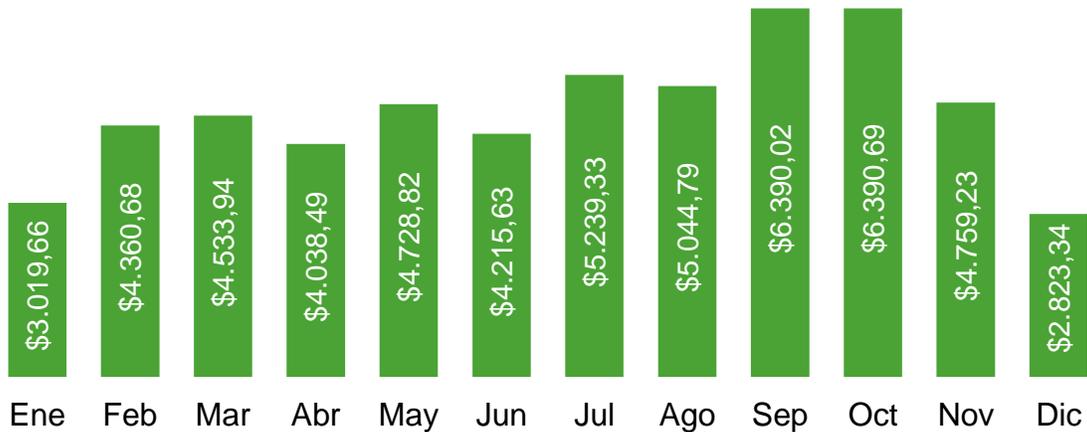


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Colocación de créditos

Gracias a la confianza de los asociados, a las directrices de parte de los dirigentes y a las estrategias propias de la entidad, las soluciones de crédito otorgadas durante el 2022 ascendieron a \$55.907,89 millones, con un desembolso promedio mensual de \$4.658,99 millones.

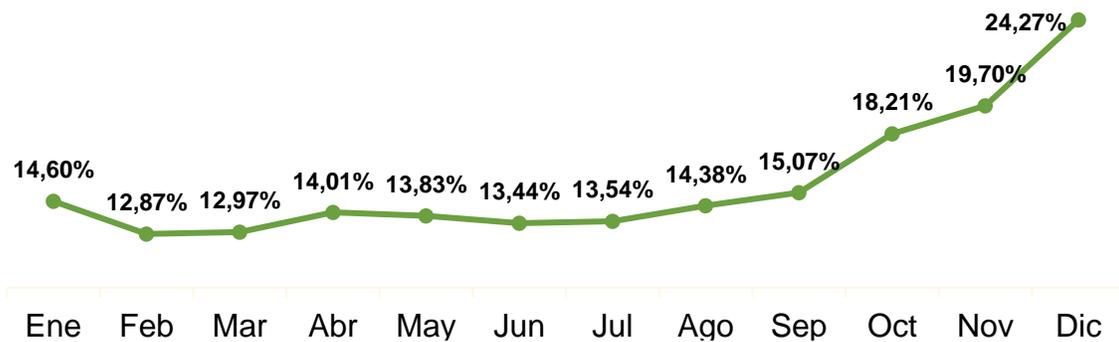
Gráfica 31. Colocaciones 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Respecto a la tasa promedio ponderada con la que se están otorgando los créditos, se ve un aumento después del segundo semestre del 2022, esto debido al aumento continuo de las tasas de interés del Banco de la República y en general al comportamiento del mercado financiero. Aun con dicho aumento, siempre se han mantenido tasas inferiores al mercado financiero, en beneficio de los asociados.

Gráfica 32. Tasa promedio ponderada de colocaciones 2022

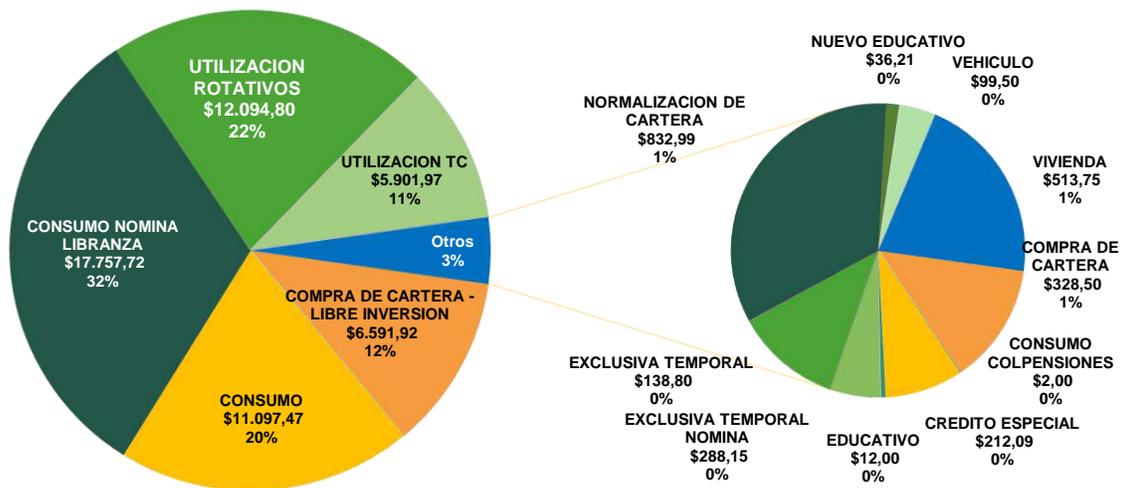


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

La línea de mayor colocación durante el 2022 con el 32% es la de Consumo Nómina Libranza, crédito cuyo descuento se efectúa directamente con el empleador, por tal motivo conlleva un menor nivel de riesgo en relación con otros productos de crédito, en la medida que maneja las mejores tasas y ofrece mejores condiciones de recaudo. En segundo lugar, con el 22% está la utilización de Rotativos, producto

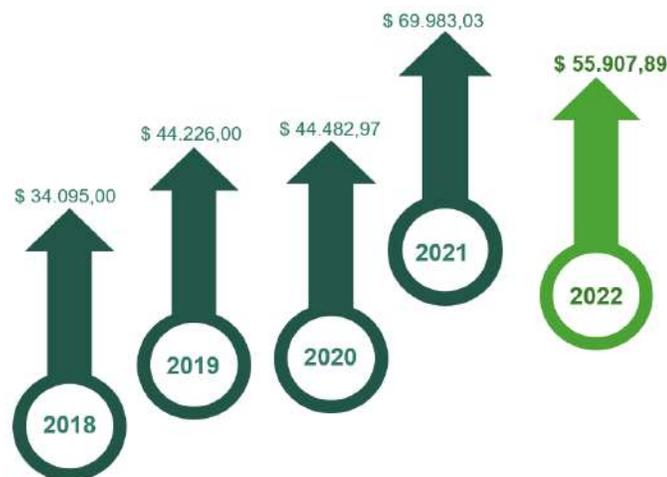
que permite que los asociados tengan los recursos disponibles de forma automática, fácil y en cualquier momento que lo requieran. Este producto maneja tasas más altas en comparación con otros, dado que es de mayor riesgo. Luego, con el 20% se tiene la línea de Consumo, crédito de libre inversión cuyo pago se efectúa por fuera de nómina (Débito automático, PSE, Pay pal, Efecty, Caja Febor u otro).

Gráfica 33. Composición de las colocaciones 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

El 2021 fue un año en el que se ofrecieron campañas con tasas por debajo del 1% nominal mensual, lo cual produjo un aumento atípico y significativo en los desembolsos netos siendo el año de mayores desembolsos netos de los últimos 5. Teniendo en cuenta lo anterior, en 2022 se presentó una disminución respecto al 2021 en \$14.075,14 millones. Aun así, 2022 es el segundo año con mayor colocación hasta la fecha.

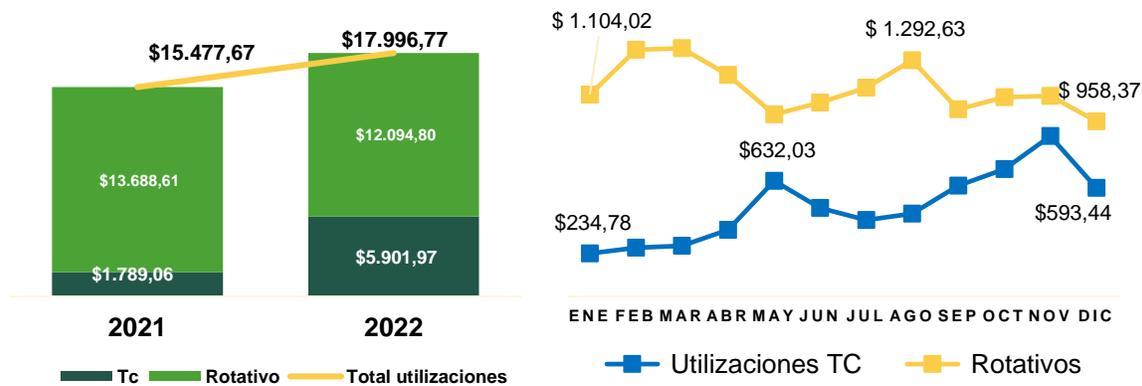


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Utilizaciones de cupos

La tarjeta de crédito es un producto que les permite a los asociados disponer del 100% del cupo a través de avances, en compras nacionales e internacionales y la consolidación de pasivos con tasas preferenciales que se traducen en beneficios exclusivos para los asociados. De igual forma, los créditos rotativos son productos que pueden ser utilizados en el momento requerido por el asociado con opción de un cupo avance con tasa del 0%. Bajo este contexto, conviene resaltar el crecimiento en la colocación de estos productos, toda vez que la utilización de estos aumentó en \$2.519,91 respecto al 2021.

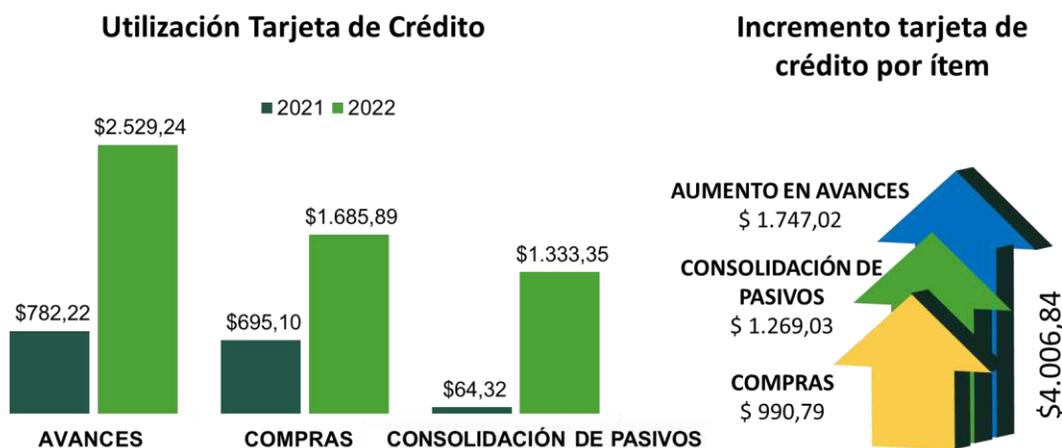
Gráfica 34. Composición de las colocaciones 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

El crecimiento en el uso de la tarjeta de crédito es prueba del gusto de los asociados, al tener un producto que representa la marca Febor en cualquier lugar donde se utilice.

Gráfica 35. Utilización y variación TC 2021-2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Durante el año, nuestros asociados utilizaron la Tarjeta de Crédito por \$5.548,48 y su uso se segmentó de la siguiente forma:



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Servicios No Financieros y Convenios

Buscando aportar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de nuestros asociados y su núcleo familiar, Febor brinda la posibilidad de amparar sus activos más valiosos: la vida, la salud, la vivienda, el automóvil, entre otros.

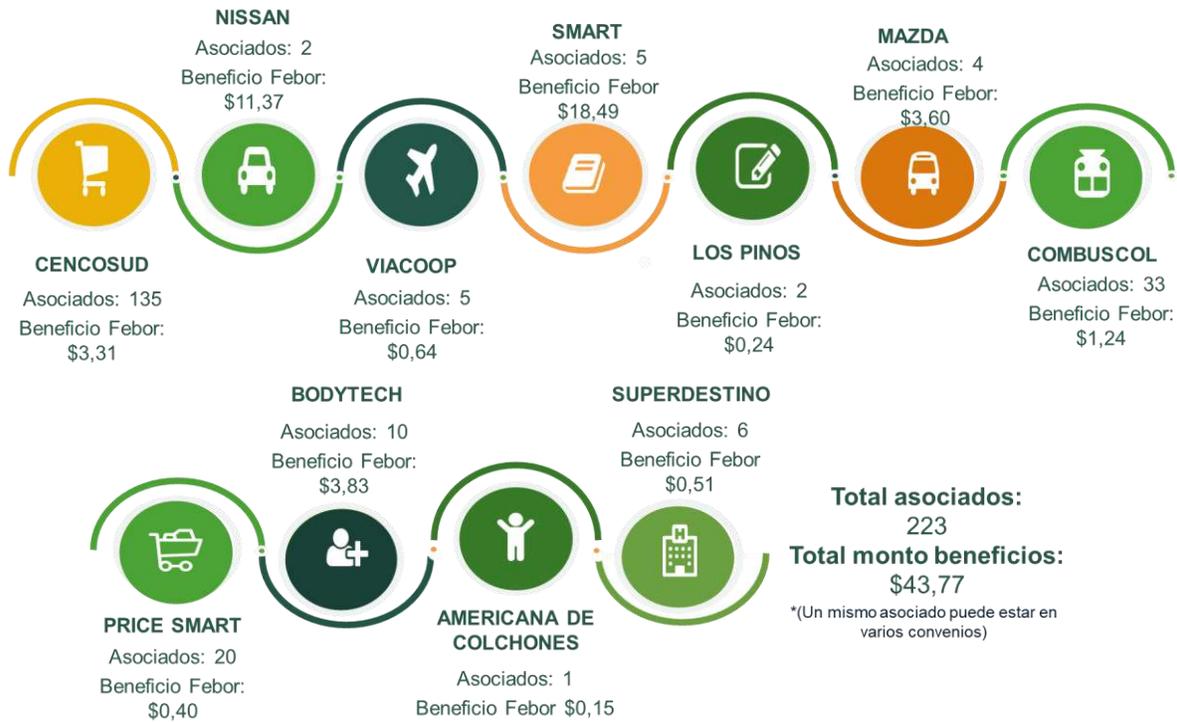
A diciembre 2022, el 50,25% de la base social, es decir, 2.290 asociados tienen 6.846 servicios no financieros con Febor. La categoría más representativa es el seguro de automóvil con el 29,62% de participación entre el total de servicios financieros, seguido de la póliza exequial con 1.488 asociados que equivale al 21,55% del total de servicios. En tercer lugar, se ubica la póliza de hogar con el 18,23%.



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Nuestros objetivos se orientan a la ampliación de esta gama de servicios, la cual está dirigida a diferentes segmentos de la población y con oportunidad en la suscripción del servicio y su utilización.

Febor cuenta también con varios convenios que ofrecen ciertos beneficios especiales para los asociados. Según la información que, a la fecha, arrojan estos stakeholders, se han reportado que, durante el 2022, 130 asociados se beneficiaron en \$35,77 millones de pesos.



Fuente: Reporte Servicios no financieros, 2022

PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

Febor trabaja para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus asociados y observa en la solidaridad un valor de compromiso con los demás, con el entorno y con el mundo, que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos, lo que permite la superación de situaciones difíciles con la ayuda recibida.

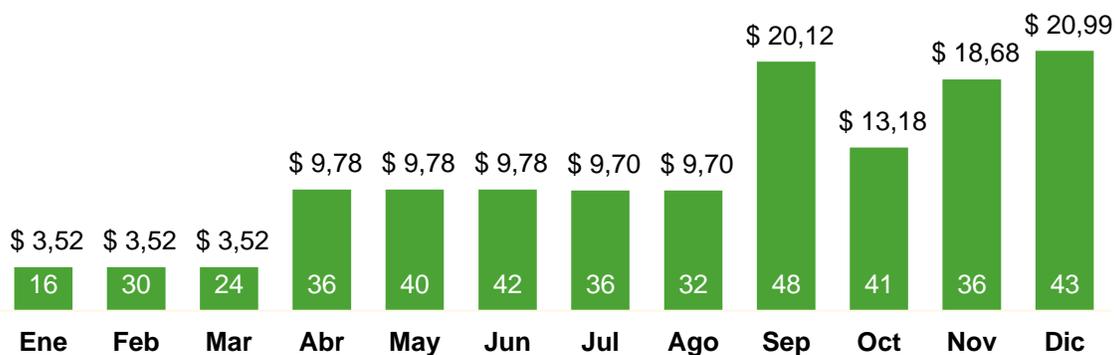
Fondo de Solidaridad y Bienestar Social

Auxilios de solidaridad

Apoyar a los asociados y sus familias en circunstancias de necesidad es una labor primordial para Febor, es por ello que, a través del Fondo de Solidaridad, durante el 2022 continuamos aportando en momentos de superación frente a contingencias que puedan afectar la salud o el bienestar ante eventos que causen calamidad, contribuyendo en el fortalecimiento de la calidad de vida de 410 asociados con una suma de \$132,26 millones representados en 424 auxilios entregados y con una participación del total de la base social del 9,30%, resultando un saldo por ejecutar de \$493,91 millones.

A continuación, relacionamos la cantidad de auxilios asignados mes a mes junto con su valor otorgado:

Gráfica 36 Giro de auxilios de solidaridad 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Los auxilios de solidaridad para una mejor distribución y utilización, se dividen en tres grupos: salud, bienestar y calamidad; de esta forma cada asociado podrá solicitar hasta tres auxilios por cada familia al año, en cumplimiento de los objetivos trazados durante el 2022. Es importante mencionar que la Resolución que reglamenta el Fondo, fue actualizada para el mes de octubre buscando un mejor

aprovechamiento de los beneficios contemplados. Seguidamente detallamos la distribución correspondiente por cada grupo de auxilio:



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

La distribución de los recursos del Fondo llega a cada departamento a lo largo del territorio nacional. Se observa que en Bogotá con una participación del 53,77%; Antioquia con el 9,20%; Tolima con el 7,55% y Valle del Cauca con el 6,13% son los lugares donde mayor cantidad de recursos se han entregado; sin embargo, se ha de resaltar el mayor aprovechamiento de los recursos de acuerdo con la cantidad de asociados, aspecto en el que lideran los departamentos de La Guajira con una participación del 16,67%; César con el 15,63% y Cauca con el 14,29%, logrando una amplia cobertura en pro de cada uno de los asociados.

Distribución de auxilios de solidaridad por departamento

Departamento	Cantidad	Valor
Bogotá	228	\$ 72,64
Antioquia	39	\$ 14,76
Tolima	32	\$ 6,80
Valle del cauca	26	\$ 8,02
Atlántico	18	\$ 5,99
Cundinamarca	17	\$ 5,41
Santander	9	\$ 1,78
Nariño	6	\$ 1,83
Cauca	6	\$ 1,10
Cesar	5	\$ 2,15
Risaralda	5	\$ 1,96
Meta	5	\$ 1,12
Bolívar	5	\$ 1,01
La Guajira	4	\$ 0,66
Huila	3	\$ 2,24
Boyacá	3	\$ 1,36
Norte de Santander	3	\$ 1,01
Magdalena	2	\$ 0,99
Córdoba	2	\$ 0,50
Chocó	2	\$ 0,29
Caldas	2	\$ 0,21
Sucre	1	\$ 0,25
Caquetá	1	\$ 0,19
Total general	424	\$ 132,26



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Los auxilios del Fondo de Solidaridad, impactaron a toda nuestra base social demostrando que hombres y mujeres hacen uso de los beneficios con una participación del 52,36% y 47,64%, respectivamente. Así mismo, segmentamos la población de acuerdo con su ocupación, detallando que para empleados con un 58,49%, independientes con el 0,71% y pensionados con un 40,80% fueron la participación en la que se enfocaron la entrega de ayudas económicas. Los asociados beneficiados se encuentran en un rango de edad entre los 20 y 92 años, con una mayor participación de los asociados con edades entre los 60 y 65 años equivalente al 20,62% del total de los auxiliados.

A continuación, relacionamos la evolución de los auxilios otorgados durante los últimos cinco años:

Evolución de auxilios de solidaridad 2018 - 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Proyectos Sociales

Ayúdanos a ayudar

El 2022, se caracterizó por la generosidad de nuestros asociados permitiendo a Febor ser un canal de asistencia por medio de la campaña “Ayúdanos a ayudar”, la cual tuvo como propósito conformar un banco para atender las necesidades que presentan otras personas para su tratamiento médico y así mejorar sus condiciones de salud; en esta oportunidad Febor invitó a sus asociados a donar aparatos ortopédicos que conserven en buen estado y sin uso, como: muletas, sillas de ruedas, collarines, caminadores, férulas, entre otros, entregándolos directamente en los puntos de atención de la cooperativa a nivel nacional.

Durante el segundo semestre, a través de estos actos de solidaridad, recibimos, dos muletas, una silla de ruedas y una prótesis de piernas; y para octubre contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestra asociada Alicia Lara de 92 años de la ciudad de Bogotá, entregándole una silla de ruedas que le ayudará en su rehabilitación y economía.



Fuente: Publicaciones Comunicaciones, 2022

Visitas Febor

Nuestro programa dedicado a agradecer el compromiso y lealtad de los asociados creado desde el 2019, continúa llevando una ofrenda frutal y un espacio social para compartir con los asociados y sus familias. Durante el segundo semestre, se volvió a activar esta visita a la que se le adicionó el propósito de contribuir a mejorar el indicador de cartera e informar acerca de los productos, servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa. Para esta ocasión, realizamos 20 visitas a nuestros asociados que se consideran adultos mayores con rangos de edad entre 62 y 84 años.



Fuente: Registros fotográficos, 2022

Donatón de corazón

Año tras año, desde 2019, en diciembre buscamos que nuestros asociados a través de donaciones se unan a la donatón de regalos para llevar felicidad a niños con diagnóstico de cáncer y con bajos recursos. El 2022 no fue la excepción; en esta

oportunidad mediante la campaña realizada, recibimos donaciones de nuestros asociados para comprar regalos navideños que se entregaron el 19 de diciembre en la Fundación Sol en los Andes y 24 de diciembre en la Fundación Recogiendo Semillitas:



Fuente: Registros fotográficos, 2022

Emprendimiento Febor

Plaza Febor

En abril, se publicó en nuestro sitio web el market place Plaza Febor para que nuestros asociados puedan ofrecer y solicitar los bienes y servicios propios de emprendimientos, compra, venta y arrendamiento de propiedades, así como algunos productos que comercializan para mejorar su ingreso familiar, generando así una red comercial que produzca valor y satisfacción dentro de nuestra base social.

Al ingresar al sitio, las personas que nos visitan encontrarán varias categorías y subcategorías con los anuncios que nuestros asociados han publicado. A la par, podrán visualizar de forma ordenada aquello que ofertan. Se espera que, durante el primer mes de estar publicado, nuestros asociados se familiaricen y se motiven a publicar sus anuncios.

Feria de emprendimiento

El 11 de diciembre se llevó a cabo en el Centro Deportivo Choquenzá la feria de emprendimiento organizada por el Banco de la República en donde tuvimos participación con un stand, en el cual se ofertaban los diferentes productos y servicios que ofrece la Cooperativa. Desde allí, se invitó a los 17 emprendedores a conocer de las actividades que se adelantan en Febor. En el desarrollo de la feria, se otorgó un apoyo económico a los emprendedores con un bono de \$500.000 pesos representados en una tarjeta canasta Febor. La ganadora fue la asociada Adriana del Pilar Montoya Galeano con su emprendimiento Sacotes.

Curso ADN innovador

Por otra parte, y con el propósito de tener un acercamiento con los emprendedores de nuestra base social y sus familias; se llevó a cabo el curso ADN INNOVADOR el 17 de diciembre de forma presencial, el cual consta de talleres experienciales de 8 horas, en donde mediante diferentes herramientas, entre planillas, formatos y formularios se trazó el primer camino orientado a la innovación por parte de los 17 asociados que fueron capacitados.



PERSPECTIVA FINANCIERA

En el año 2022, la economía mundial y nacional, continúa recuperándose de la emergencia sanitaria del COVID-19, a esto, sumado la guerra de Rusia y Ucrania, lo cual profundiza aún más la desaceleración del crecimiento económico. En un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, Colombia adoptando políticas monetarias a nivel nacional con el fin de contener el aumento de la inflación, lo cual conduce a un incremento en la volatilidad financiera y en el nivel de aversión al riesgo, medidas que inducen a una disminución en el flujo de capital para nuestra economía nacional, para el año 2023 se espera una reducción en la inflación, lo cual tenderá a moderar el incremento de la tasa de política monetaria del banco central.

En el mundo y sin lugar a duda en nuestro país sigue vigente la cooperación, la solidaridad y así pensamos en el cooperativismo, encontrar la ayuda mutua, que es uno de los principios cooperativos más importantes y cuyo significado cobra gran relevancia en estos tiempos.

De acuerdo con los análisis presentados en 2022 y 2021, las Cooperativas han seguido desarrollando una labor positiva y proactiva de intermediación con excelentes resultados para el sector, la economía y por supuesto los asociados. Es por ello que estas deben seguir evaluando constantemente sus indicadores y monitorear sus principales variables y riesgos futuros tanto a nivel interno como externo, para tener una visión más apropiada y con un enfoque prospectivo, considerando aspectos como el desempeño del sector y de los sectores similares que impactan directa o indirectamente el servicio, la morosidad de la cartera y los cambios fuertes que puedan presentarse en el comportamiento de los activos y pasivos de la Cooperativa.

La importancia de la perspectiva financiera radica en dar a conocer a los asociados de Febor Entidad Cooperativa, información precisa y actualizada sobre el desempeño financiero de la entidad de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos para el periodo 2022 – 2026:

- Sostener el equilibrio financiero y la competitividad de la cooperativa.
- Mantener la gestión de riesgos de la cooperativa.

Orientando el trabajo para lograr un crecimiento eficiente, sostenido y rentable a largo plazo que aporte en el cumplimiento de la Mega trazada en el plan estratégico, lograr que los asociados movilicen por lo menos el 50,00% de sus ingresos a través de la Cooperativa.

En Febor durante el 2022, se crearon diferentes estrategias, beneficios y soluciones financieras que pretenden contribuir, favorecer y apoyar a sus asociados, y seguir los lineamientos inmersos a los principios y valores del movimiento cooperativo. Todo esto se ha visto reflejado en la confianza y seguridad que han mostrado los asociados con su Cooperativa, brindando estabilidad y desarrollo económico,

manteniendo así una fortaleza financiera, evolución con bases suficientes para seguir atendiendo las necesidades los asociados por los siguientes años.

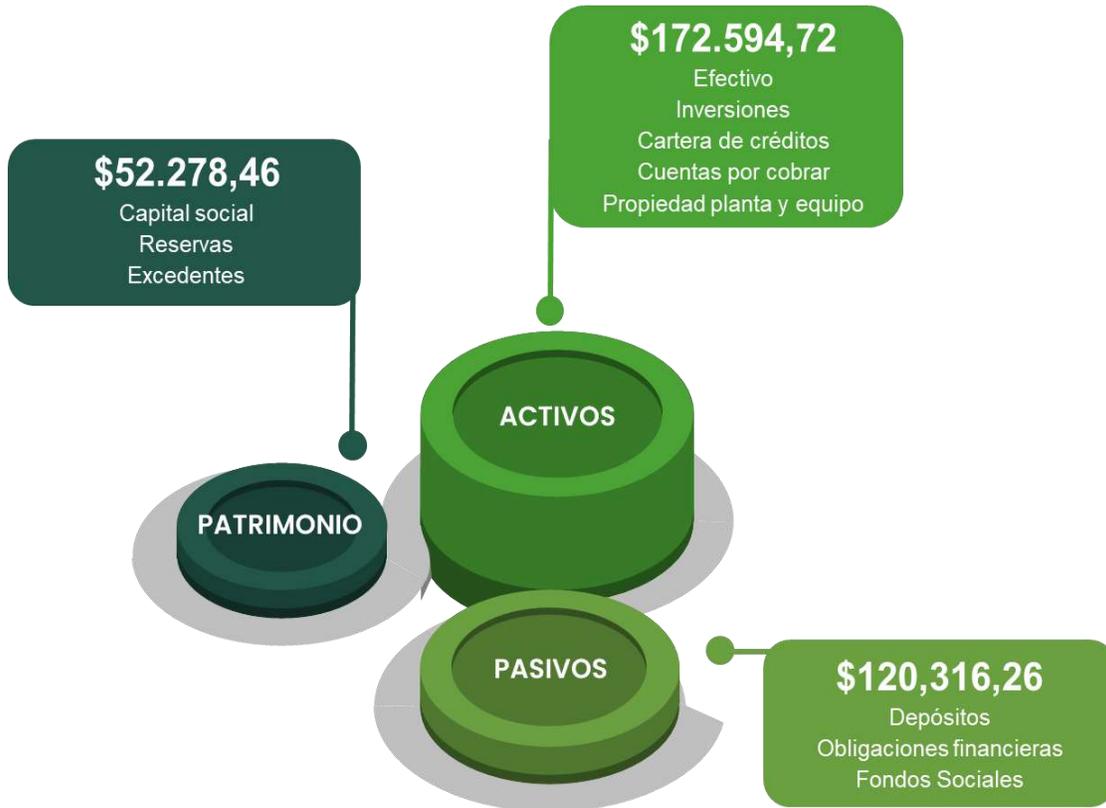
Antes de detallar aspectos fundamentales de los resultados financieros y económicos de la Cooperativa en 2022, se destaca las principales cifras y logros alcanzados bajo esta perspectiva.



PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS.

Bajo el tercer principio del cooperativismo y con la aplicación del conjunto de estándares internacionales de contabilidad NIIF, se presenta los principales resultados en los estados financieros de la Cooperativa, revelando los hechos económicos acaecidos en 2022 y las estrategias que este año plantearon para la Cooperativa, siendo un año retador desde el punto de vista financiero y económico, que ha puesto de manifiesto la resiliencia de todas las organizaciones frente a los eventos adversos que ha dejado la pandemia estos últimos tres años.

Estado de situación financiera



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Febor Entidad Cooperativa termina este año con cifras que muestran un crecimiento constante a nivel de activos, pasivos y patrimonio consolidando así para los últimos cinco años una gestión positiva para los asociados que día a día depositan su confianza en la Cooperativa y son los gestores de una entidad solidaria sólida y próspera.

Las cifras e indicadores financieros que se presentan a continuación representan el resultado de los últimos cinco años y que como parte del cumplimiento de los objetivos estratégicos desde la perspectiva financiera evidencian efectivamente la generación de valor económico para los asociados.

Se destaca los principales resultados en las cuentas del activo, pasivo y patrimonio entre los años 2018 al 2022.

Cifras destacadas 2018-2022

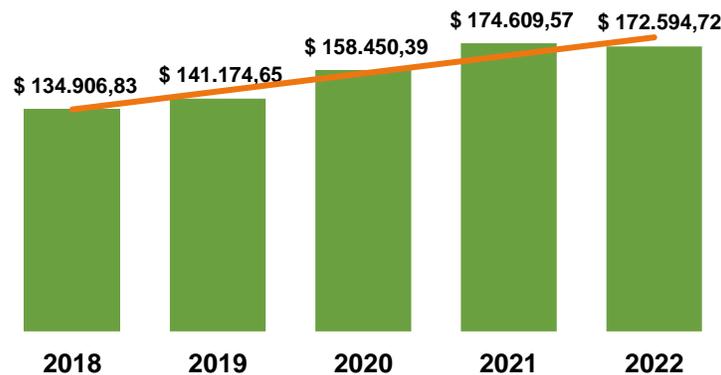
	2018	2019	2020	2021	2022	\$ Crec 2018-2022	% Crec 2018-2022
Activos	134.906,83	141.174,65	158.450,39	174.609,57	172.594,72	37.687,89	27,94%
Cartera de Créditos	125.712,12	128.033,06	136.620,09	153.623,74	155.911,03	30.198,91	24,02%
Colocación Total Anual	34.095,92	33.135,15	44.482,97	69.983,03	55.907,89	21.811,97	63,97%
Número de Créditos	2.629	2.634	7.352	7.203	6.114	3.485	132,56%
Índice de Morosidad (%)	1,02%	1,29%	6,22%	8,10%	6,76%	5,75%	564,14%
Pasivos	96.303,62	98.826,22	113.028,86	127.093,97	120.316,26	24.012,64	24,93%
Depósitos	77.206,00	92.070,55	106.131,47	120.560,94	114.196,64	36.990,64	47,91%
Patrimonio	38.603,21	42.348,43	45.421,53	47.515,60	52.278,46	13.675,25	35,43%
Aportes Sociales	20.748,19	22.894,89	24.887,72	26.552,57	29.148,04	8.399,85	40,48%
Reservas y Fondos	11.881,17	12.823,74	14.842,38	15.457,76	16.035,91	4.154,75	34,97%
Excedentes	4.712,88	4.010,10	3.076,91	2.890,75	4.102,79	(610,09)	-12,95%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Activos

Para el año 2022, el activo total de la Cooperativa fue de \$172.594,72 millones, frente al año 2021 se refleja una disminución del 1,15%. El mayor crecimiento se evidencia en la cartera de créditos cuya participación en el activo es del 90,33%, siendo este el principal rubro para la Cooperativa, el saldo total al cierre de ejercicio fue de \$155.911,03 millones representados en 6.114 soluciones de crédito para los asociados. En los últimos cinco años se evidencia en el activo un crecimiento del 27,94% pasando de \$134.906,83 millones a 172.594,72 millones.

Gráfica 37 Evolución de los Activos

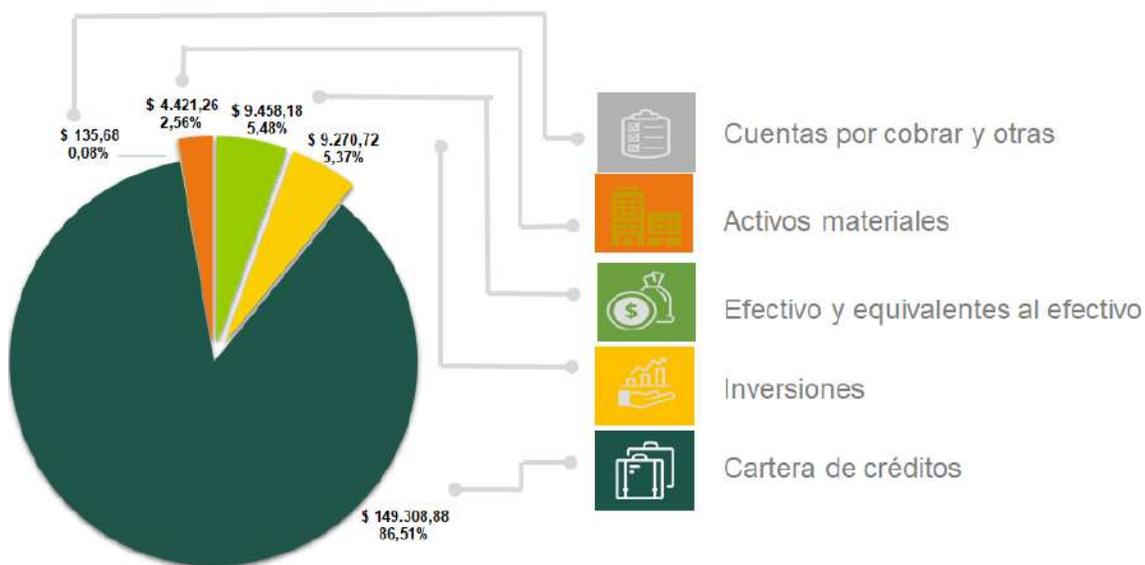


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Composición del Activo

La cartera de créditos, sigue su tendencia de crecimiento, siendo la cuenta principal dentro de los activos de la Cooperativa, descontadas las provisiones refleja una participación del 86,51% sobre el total de los activos, con un saldo neto de \$149.308,88 millones, de igual forma el efectivo y equivalente al efectivo mantiene un saldo de \$9.458,18 millones con una participación del 5,48%, seguido de los activos materiales de propiedad planta y equipo, con el 2,56% que corresponde a \$4.421,26 millones, las inversiones representan el 5,37% con \$9.270,72 millones y por último las cuentas por cobrar en el 0,08% con \$1.135,68 millones.

Gráfica 38 Composición de los Activos



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

En el año 2022, se desembolsaron un total de \$55.907,89 millones representados en 29.515 operaciones de crédito, las cuales fueron distribuidas en las diferentes líneas de crédito que dispone la Cooperativa para sus asociados, destacando la línea de consumo, seguida de las líneas de vivienda, crédito rotativo, vehículo, educación y el producto de tarjeta de crédito, que fue incorporado en el portafolio en 2021 con resultados satisfactorios, resaltando que es una tarjeta de crédito con importantes beneficios.

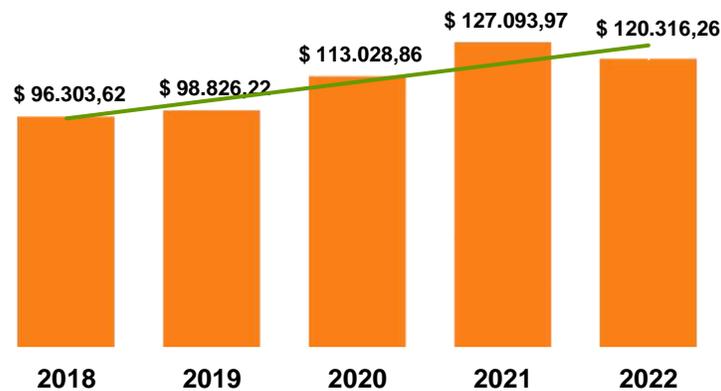
El Fondo de Liquidez pasó de \$12.323,03 millones en 2021 a \$12.144,27 millones en 2022, con una cobertura del 10,63% superior al mínimo requerido que es del 10,00% de acuerdo con las disposiciones de ley. Los recursos de este Fondo se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el tipo de operaciones autorizadas y con un seguimiento permanente por parte del Comité de Inversiones garantizando así la liquidez y solidez de la Cooperativa.

Pasivos

Para el año 2022, el pasivo total \$120.316,26 millones experimenta una disminución del 5,33% frente al año anterior, que corresponde a \$6.777,71 millones, esta dinámica se observa en los depósitos de ahorro, pasando de \$120.560,94 millones en 2021 a \$114.196,64 millones al cierre de año de 2022.

La dinámica de los últimos cinco años, muestra un crecimiento de 24,93% en el pasivo, producto del ahorro, cultura que caracteriza a nuestros asociados, recursos que se han venido fortaleciendo a través del tiempo y que ha garantizado tasas de interés atractivas y competitivas frente al comportamiento de las tasas que ofrece el sector financiero.

Gráfica 39 Evolución de los Pasivos



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Se evidencia un crecimiento del 2,62% en las captaciones de depósito de ahorro especial (DAES), ahorro contractual del 0,22%, una disminución en los ahorros voluntario de 18,80%, certificados de depósito a término (CDAT's) del 9,26%. En los últimos cinco años se resalta un crecimiento importante este rubro del 47,91%, pasando de un saldo de \$77.206,00 millones en el 2018 a \$114.196,64 millones en el 2022.

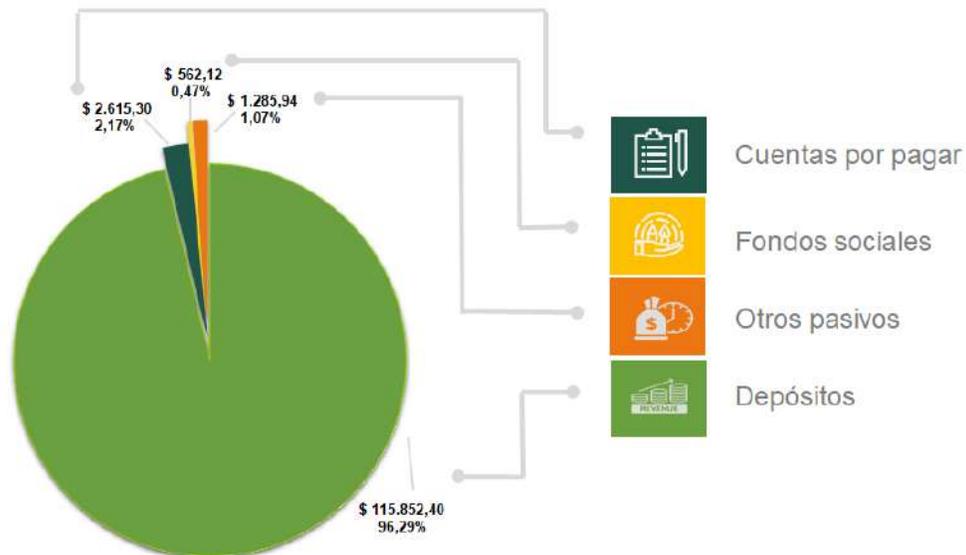
Evolución de Captaciones 2018-2022						
(Millones de \$)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DAES	38.305,15	41.851,00	45.231,35	47.927,02	49.913,07	51.218,42
CDATS	22.241,99	27.898,00	34.877,35	46.801,35	55.891,05	50.718,29
Ahorro Voluntario	4.841,29	6.300,00	10.464,46	10.133,18	13.298,03	10.797,93
Ahorro Contractual	1.087,05	1.157,00	1.497,39	1.269,92	1.458,79	1.462,00
TOTAL	66.475,47	77.206,00	92.070,55	106.131,47	120.560,94	114.196,64

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Composición del Pasivo

El pasivo se encuentra representado principalmente por los depósitos de asociados, los cuales reflejan una participación del 96,29% del total del pasivo, por otra parte, se encuentran las cuentas por pagar que representan el 2,17%, otros pasivos (laborales e ingresos recibidos por anticipado) el 1,07% y los fondos sociales y mutuales con una participación del 0,47%.

Gráfica 40 Composición de los Pasivos

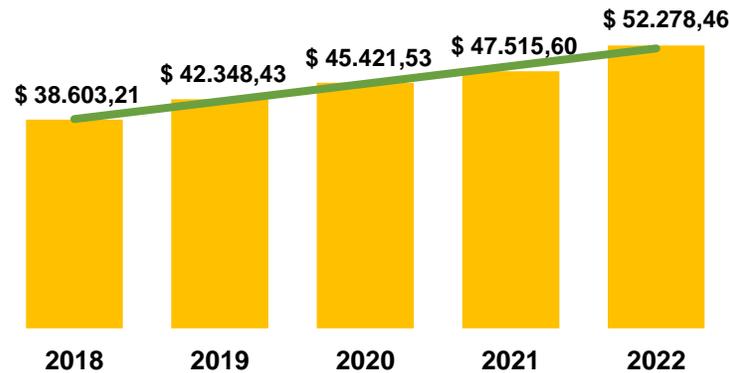


Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Patrimonio

El patrimonio de Febor Entidad Cooperativa para el cierre del año 2022 se ubicó en \$52.278,46 millones, cifra que refleja un crecimiento del 35,43% frente al año 2018, el capital social participa con un 55,76% de \$29.148,04 millones, reservas y fondos de \$16.042,81 millones con el 30,68%, excedentes acumulados del periodo \$4.102,79 millones con el 7,85%. Frente al año anterior, el patrimonio muestra un crecimiento del 10,02% que corresponde a \$4.762,86 millones, donde el concepto de mayor contribución son los aportes sociales con un aumento de 9,77% en \$2.595,47 millones.

Gráfica 41 Evolución del Patrimonio



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Composición del Patrimonio

Se encuentra representado en los rubros de capital social, reservas, fondos de destinación específica, otro resultado integral y resultado del ejercicio, este último comparado con la cifra presupuestada refleja una ejecución del 89,03%. Los rubros más representativos del patrimonio al corte de diciembre de 2022 corresponden a \$14.148,04 millones de aportes ordinarios, reservas por \$16.035,91 millones, un capital mínimo no reducibles de \$15.000,00 millones y unos excedentes por \$4.102,79 millones.

El crecimiento permanente de estas cuentas, refleja la fortaleza patrimonial de la Cooperativa, consecuente con las políticas y decisiones enfocadas siempre en la protección de los recursos de los asociados que demuestran su confianza y permanencia en la entidad.



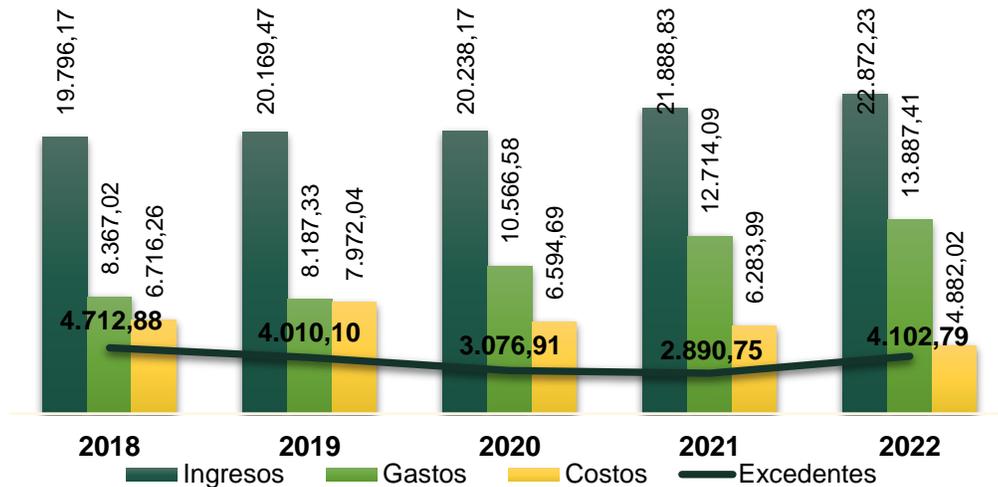
Fuente: Sistema de información Wog, 2022

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Parte importante de la gestión administrativa y financiera, se encuentra reflejada en el valor agregado que genera la Cooperativa a través de su crecimiento en los resultados alcanzados en función de los ingresos, costos, gastos y generación de

excedentes, tal como se muestra en el presente informe. La consolidación de los últimos cinco años desde el 2018 al 2022, pone en evidencia un comportamiento positivo, en función del sostenimiento financiero en el largo plazo y la generación de excedentes como parte fundamental en la transferencia solidaria, filosofía que Febor cumple cabalmente años tras año con los asociados.

Gráfica 42 Estado de resultados (Ingreso - Gastos - Costos-Excedentes) 2018 a 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

A continuación, se detalla los hechos más relevantes de acuerdo con cada uno de los componentes del estado de resultados:

Ingresos

Producto de la actividad ordinaria de Febor, los ingresos de la cartera de crédito alcanzaron un crecimiento de 4,53% \$793,66 millones respecto al año 2018, los cuales en total para el año 2022 ascendieron a \$18.315,12 millones, este crecimiento es relacionado principalmente con el aumento de las colocaciones y saldos de la cartera de crédito con sus asociados.

Otros ingresos, con respecto al año 2018 reflejan un crecimiento por valor de \$2.282,41 millones, dada la recuperación de la cartera de crédito se presentaron recuperaciones de provisiones en \$2.447,15 millones, retornos por convenios y otras recuperaciones del cálculo actuarial por \$974,21 millones, entre otros conceptos que originan ingresos para la Cooperativa de \$1.135,76 millones.

	2018	2019	2020	2021	2022	Var.% 2018-2022
Ingresos Totales	19.796,17	20.169,47	20.238,17	21.888,83	22.872,23	15,54%
Ingresos actividades ordinarias	17.521,46	18.310,03	18.011,32	17.841,27	18.315,12	4,53%
Otros ingresos	2.274,71	1.859,44	2.226,85	4.047,56	4.557,11	100,34%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Gastos

Los gastos totales al cierre del período año 2022, ascendieron a \$13.887,41 millones, frente al año 2018 reflejan una variación de 65,98% y comparado con el año 2021 se muestra un crecimiento neto de 9,23%; entre los rubros que muestran un comportamiento representativo se encuentran: una disminución de \$62,73 millones en los gastos generales que representa el 1,28%, este corresponde a mantenimiento y reparaciones, reuniones y conferencias, gastos de sistematización; los gastos de personal aumentaron en 6,15% respecto del año anterior, lo cual fue producto del ajuste salarial y actividades para empleados que se retomaron con la terminación de la crisis sanitaria.

Por otra parte, con una participación importante en el aumento de los gastos generales, se presenta para el año 2022 un aumento frente al año 2021 en el deterioro (provisiones) de la cartera de créditos en 18,12% por valor de \$628,39 millones, efecto que da lugar por una parte a la recalificación de la cartera en cumplimiento de la normatividad definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, un mayor volumen de cartera en mora e incremento del índice de calidad de la cartera y por otra parte, Febor cierra el periodo con un 1,48% de deterioro general sobre el total de la cartera de créditos, que corresponde a 48 pb por encima (\$751,28 millones) del 1% al deterioro mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

	2018	2019	2020	2021	2022	Var.% 2018-2022
Gastos Totales	8.367,02	8.187,33	10.566,58	12.714,09	13.887,41	65,98%
Gastos Administrativos	7.748,15	7.325,63	9.613,21	11.641,46	12.485,36	61,14%
Gastos No Operacionales	618,87	861,70	953,37	1.072,63	1.402,06	126,55%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Costos

Los costos reflejan una disminución del 22,31% que corresponde a \$1.401,97 millones respecto al año 2021 y una disminución del 27,31% en los últimos cinco años, por una parte, este resultado obedece a la disminución en los saldos de los productos de captación, principalmente CDATs y Ahorros voluntario, que frente al año anterior fue de \$6.499,67 millones y, por otra parte, al ajuste en la tasa de interés.

Para el 2022, el ahorro voluntario generó un costo de \$308,29 millones. En el caso de los Depósitos de Ahorro Especial, el costo imputado a la operación fue de \$ 1.002,81 millones, teniendo en cuenta la disminución de la tasa ofrecida. Respecto al ahorro contractual, donde la tasa de interés se mantuvo estable, el costo fue de \$132,91 millones

En línea con lo expuesto en precedencia sobre las condiciones de competitividad en el mercado, y en apego al objetivo estratégico frente al manejo de las tasas de interés, los costos asociados a los CDATs ascendieron a \$3.429,66 millones.

Por su parte, los costos por intereses de créditos bancarios con respecto al 2021, presentan un aumento del 99,43% equivalente a \$8,36 millones, se adquirió una obligación de \$1.000 millones a 12 meses, sin embargo, se prepago al mes de su apertura.

	2018	2019	2020	2021	2022	Var.% 2018-2022
Costos Totales	6.716,26	7.972,04	6.594,69	6.283,99	4.882,02	-27,31%
Intereses Depósitos	5.254,72	7.308,14	6.428,46	6.283,99	4.873,67	-7,25%
Intereses de Créditos Bancarios	1.461,55	663,90	166,22	-	8,36	-99,43%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Cumplimiento del presupuesto

Los resultados alcanzados en función del monitoreo de la ejecución presupuestal garantizan una toma de decisiones oportuna y ajustada a los requisitos normativos y el cumplimiento frente a los objetivos trazados por parte de la administración.

Para el 2022, se presenta una ejecución en los ingresos totales de 98,83% resultado satisfactorio para la administración teniendo en cuenta que en lo corrido de este año, se presentaron algunas situaciones que pudieron afectar el resultado tales como el entorno económico del país, impacto de la emergencia sanitaria a causa de la propagación COVID-19 la cual termino el 30 de junio de 2022, el incremento histórico de IPC (Índice de precios al consumidor) en un 13,12% y consecuentemente la afectación de muchos hogares en Colombia y de los cuales no han sido ajenos los asociados, lo que para la Cooperativa representó el indicador de cartera vencida y que esto implica un mayor esfuerzo en la gestión de cobro y recuperación de cartera de crédito en mora, dado el incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas con un rodamiento de la cartera a las categorías de mayor riesgo tales como la C, D y E.

	Ejecución presupuestal acumulada a diciembre 2022		
	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos operacionales	20.083,14	18.315,12	91,20%
Ingresos no operacionales	3.059,79	4.384,42	143,29%
Ingresos de ejercicios anteriores	-	172,69	0,00%
Total ingresos	23.142,93	22.872,23	98,83%
Gastos de personal	4.021,26	3.349,73	83,30%
Gastos generales	4.639,21	4.499,02	96,98%
Impuestos	938,64	1.152,20	122,75%
Costos de ventas	5.792,31	4.882,02	84,28%
Total gastos y costos	15.391,42	13.882,98	90,20%
Excedentes operacionales	7.751,51	8.989,25	115,97%
Provisiones	2.673,39	4.097,27	153,26%
Otras partidas contables	470,04	789,18	167,90%
Excedentes del ejercicio	4.608,08	4.102,79	89,03%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Durante los últimos años y dadas las dinámicas de la economía frente a los escenarios de pandemia, la inflación ha llevado a la administración a ser consecuentes con estos eventos, procurando un control de los gastos administrativos en lo que corresponde a gastos de personal con una ejecución del 83,30% y gastos generales ejecutados en 96,98% que ponen de manifiesto las medidas de control que se han adoptado en la Cooperativa a fin de minimizar situaciones de riesgo.

Respecto a las provisiones o deterioros es preciso destacar que este rubro depende directamente del buen habito de pago de los asociados y la atención oportuna de sus obligaciones adquiridas con la Cooperativa, en el 2022 el mayor impacto del gasto se ve reflejado en este rubro debido al incremento del deterioro general pasando del 1% al 1,48% un exceso de deterioro, previendo lo que pueda ocurrir para el año 2023, bajo la premisa de continuidad de un escenario adverso, en cuanto a las políticas de inflación y una posible recesión económica, se presenta un incremento por \$628,39 millones respecto al año anterior.

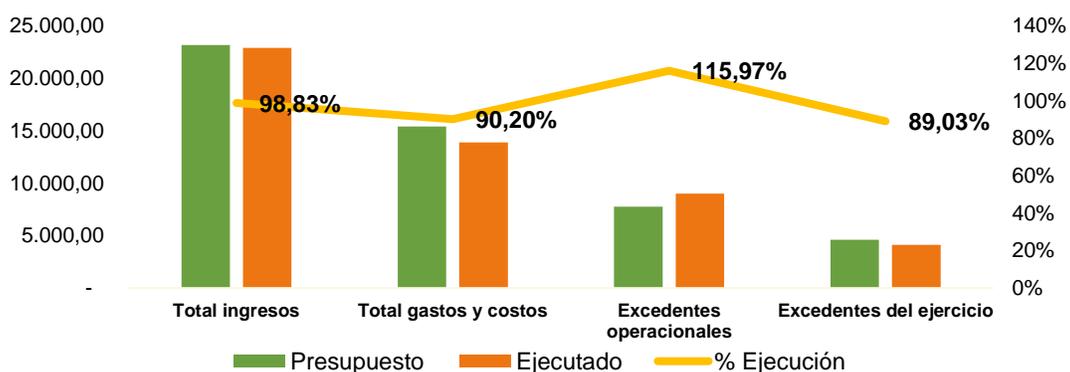
En relación con los costos, estos presentan una ejecución del 84,28% de la proyección estimada, optimizando el manejo de los recursos e implementación de algunas políticas aprobadas por el Consejo de Administración en cuanto ajuste de tasas de interés para productos de ahorro conservando siempre una mayor rentabilidad para el asociado, comparado con la oferta de entidades financieras.

La gestión, las acciones oportunas, las metas propuestas y demás esfuerzos administrativos durante el 2022, fueron siempre orientados a generar un resultado positivo y favorable para la Cooperativa, lo cual arrojó una ejecución presupuestal en el excedente del 89,03%, entendiendo que el escenario que ha mostrado la economía aún se encuentra en proceso de recuperación.

En la siguiente gráfica se puede visualizar los resultados alcanzados en la ejecución presupuestal para el año 2022.

Ejecución presupuestal año 2022

Gráfica 43 Ejecución de presupuesto 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Indicadores financieros

Febor Entidad Cooperativa determina los principales indicadores como instrumentos que facilitan un análisis integral de la información financiera. Son esenciales para dar un concepto preciso sobre la permanencia, la capacidad de endeudamiento, la liquidez, los rendimientos y los excedentes de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, cada indicador tiene una norma prudencial y a su vez una meta asociada.

El monitoreo de los indicadores permite analizar e identificar la realidad financiera y por supuesto, de manera anticipada, atender posibles situaciones de riesgo con el fin de tomar decisiones adecuadas que promuevan la generación de los resultados deseados y evitar su incumplimiento, igualmente identificar las fortalezas, las debilidades, pero también las oportunidades derivadas de los resultados obtenidos.

A continuación, abordaremos los indicadores más conocidos en la administración financiera, óptimos predictores de estas situaciones de riesgo como también de las fortalezas que la cooperativa tiene para su permanencia en el tiempo.

Indicadores de eficiencia operacional

Estos indicadores establecen las bases de las actividades financieras en función de la máxima utilización de los recursos, la identificación permanente de oportunidades de mejora en la prestación de servicios garantizando el rendimiento del recurso económico para la generación de rentabilidad.

El indicador de eficiencia operacional con relación al año anterior registra una disminución del 4,73 pp., sin embargo, los ingresos generados para el año 2022 cubren en su totalidad los costos y gastos de la operación del negocio.

La productividad de los activos presenta un aumento con relación al año anterior pasando del 12,54% al 13,25%, dado principalmente por el aumento de los ingresos de la cartera de crédito.

Indicadores de Eficiencia y Productividad	2018	2019	2020	2021	2022	Comportamiento 2021- 2022
Eficiencia Operacional = $[(\text{Costos} + \text{Gastos}) / \text{Ingresos}]$	76,19%	80,12%	84,80%	86,79%	82,06%	
Productividad Activos = $\text{Ingresos} / \text{Activos}$	14,67%	14,29%	12,77%	12,54%	13,25%	

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

Indicadores de alerta temprana – MAT

Indicadores MAT Alerta Temprana	2018	2019	2020	2021	2022	Comportamiento 2021 - 2022
Relacion patrimonio - activo	28,61%	30,00%	28,67%	27,21%	30,29%	
Margen bruto	61,67%	56,50%	63,39%	64,78%	73,34%	
Rentabilidad del activo	3,49%	2,84%	1,94%	1,66%	2,38%	
Índice de cartera vencida	1,02%	1,29%	6,22%	8,10%	6,76%	
Relacion disponible - activo	6,77%	8,17%	13,97%	12,43%	10,51%	
Probabilidad de quiebra	4,27%	5,08%	5,95%	7,20%	5,55%	 Riesgo mínimo

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

En el modelo adoptado por Febor Entidad Cooperativa, se tiene un consolidado de cinco indicadores financieros, tales como la rentabilidad del activo, índice de cartera vencida, margen bruto, relación patrimonio a activo y relación disponible a activo, los cuales de acuerdo con márgenes de referencia tienen un nivel de riesgo mínimo, toda vez que se encuentra por debajo del 10,00% alcanzando para el 2022 una probabilidad de quiebra del 5,55%. En caso de presentar un resultado superior al 75,00% esto evidenciaría un nivel de riesgo alto de probabilidad de quiebra, situación que en los últimos cinco años no se presenta en la cooperativa, generando así un parte de tranquilidad.

A partir del resultado de estos indicadores se puede identificar para el caso de la relación patrimonio – activo la Cooperativa se mantiene en niveles cercanos al promedio que corresponde al 28,96%, siendo un resultado positivo y que resalta el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

El margen bruto, también se ha mantenido en un rango promedio del 63,94% en los últimos cinco años, dando cumplimiento a sus objetivos sociales generando excedentes durante todos los años derivados de la actividad de ahorro y crédito.

Para el 2022 se presenta un aumento en la rentabilidad del activo en comparación con el año 2021, se debe resaltar que es un margen positivo comparado con la referencia de Fogacoop en la cual se debe mantener por debajo del 5,10%, de igual forma es un indicador que depende de la acumulación mensual de excedentes.

Como se ha mencionado en otros apartes del informe, uno de los indicadores que más se vio impactado en el 2022 fue el indicador de cartera vencida, esto asociado con la emergencia sanitaria, la inflación que ha golpeado tanto la economía del país como en las finanzas personales de los Asociados con la imposibilidad de realizar sus pagos de manera oportuna, sin embargo, resaltamos que comparado con el año 2021 este indicador paso del 8.10% al 6,76%, bajo 134 pb.

Por último, lo que corresponde a la relación de disponible / activo evidencia una disminución para este último, en el cual de acuerdo con las medidas adoptadas por la administración en función de garantizar una liquidez suficiente que permitiera atender los requerimientos de acuerdo con la situación actual del país.

Indicadores CAMEL

Tipo Indicador	Indicador	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2018 - 2022	
C-Capital	Margén de Solvencia	20,26%	20,42%	21,85%	19,75%	20,54%		
A- Activos	Indicador de cartera vencida	1,02%	1,29%	6,22%	8,10%	6,76%		
M-Administración	Relación Depósitos a Cartera	62,08%	72,70%	79,66%	81,31%	73,95%		
	Relación Cartera de Créditos a Activos Totales	93,38%	90,89%	85,38%	86,18%	90,77%		
	Relación Activo Fijo a Activo	1,43%	2,48%	2,21%	2,17%	2,56%		
	Suficiencia del Margén	129,14%	126,45%	108,04%	90,90%	96,73%		
E-Utilidad	Margén total	23,81%	19,88%	15,20%	13,21%	17,94%		
L-liquidez	GAP Operacional	144,62%	146,88%	129,69%	128,02%	137,20%		
PROMEDIO CALIFICACIÓN CAMELS		1,00	1,00	1,70	1,95	1,75		
ÍNDICE ÚNICO							Mínimo	

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

La serie de indicadores que componen la metodología CAMEL busca generar una evaluación de la situación financiera de las entidades a razón de 5 elementos que corresponde a la fortaleza del capital (C) de la entidad, la calidad de los activos (A), la calidad en el administración de los recursos (M), el manejo de las utilidades (E) y la liquidez (L), haciendo que en el análisis del conjunto de los indicadores que componen cada elemento permitan una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, tomando decisiones que permiten fortalecer el desempeño financiero de la Cooperativa.

Abordando algunos de los indicadores que componen la metodología CAMEL, se incluye el margen de solvencia que bajo parámetros de la Superintendencia de Economía Solidaria se tiene un porcentaje mínimo exigido del 9,00% con un resultado para la cooperativa del 20,54% manteniéndose por encima de lo requerido.

Este resultado se debe fundamentalmente al mayor respaldo patrimonial con el que actualmente cuenta la entidad, debido al incremento del capital mínimo irreductible el cual se incrementó a 15.000 SMMLV, al mayor cubrimiento que tiene la cartera en cuanto a provisiones y al resultado del ejercicio acumulado.

El indicador de margen total evidencia la capacidad de generar excedentes por parte de la Cooperativa, al corte del mes de diciembre del 2022 el indicador refleja un 17,94% es decir que Febor Entidad Cooperativa tuvo la capacidad de generar por cada \$100 un total de \$18 de excedente neto.

Indicadores Financieros Anexo Técnico Título V

De acuerdo al anexo técnico del título V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, la Cooperativa elabora los indicadores financieros mensualmente con el fin de monitorear los diferentes riesgos y tomar medidas preventivas correspondientes, a continuación, un resumen de los mismos:

INDICADOR PRINCIPAL	TIPO	NOMBRE INDICADOR	Dic 2022
RIESGO	Riesgo de credito	Indicador de cartera por Riesgo en Vivienda	4,19%
		Indicador de cartera por mora en Consumo sin libranza	5,35%
		Indicador de cartera por mora en Consumo con libranza	5,04%
		Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	-0,94%
		Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	0,59%
		Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	-1,50%
	Riesgo de Liquidez	Indicador de relación entre la brecha de liquidez y los Activos Liquidos netos	43,95%
Riesgo Operativo	Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	59,12%	
CAMEL	Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	51,46%
	Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	56,76%
	Administración	Indicador de Margen Financiero de Operación	73,34%
	Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	8,54%
		Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	2,45%

Fuente: Sistema de información Wog, 2022

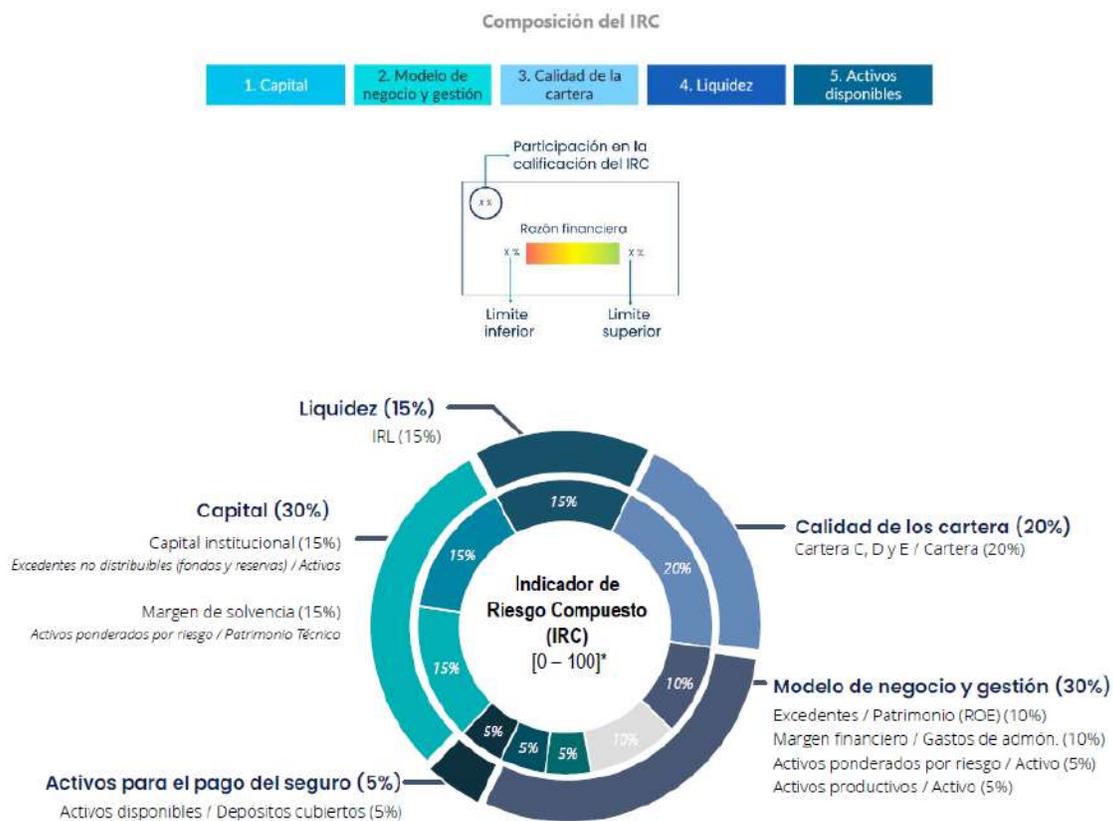
Con este resultado se debe resaltar la solidez y estabilidad financiera que muestra la cooperativa, que ha encaminado sus esfuerzos a garantizar una oferta de productos y servicios acordes a las necesidades de los Asociados, posicionando a la cooperativa como una entidad que ha evolucionado pese a las adversidades que se han presentado en sus 85 años de existencia.

Este resultado a la vez es una motivación para seguir aportando en el mejoramiento de la calidad de vida de los 4.557 Asociados y sus familias, conservando la cultura cooperativa enmarcada en la solidaridad, dando así un parte de tranquilidad para la continuidad del negocio, con decisiones administrativas orientadas en función de las exigencias del mercado, cumpliendo cabalmente con todas exigencias normativas y requerimientos de los entes de vigilancia y control, apuntando siempre a una transformación no solo digital sino una transformación integral para el beneficio de los Asociados, su familia y terceros con relación directa e indirecta con la Cooperativa.

IRC – Indicador de Riesgo Compuesto de Fogacoop

El IRC es un indicador que mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos, fijado en un rango entre 0 (riesgo más bajo) y 100 (riesgo más alto). Para la definición de este indicador, Fogacoop realizó un análisis estadístico para identificar las variables significativas que reflejan el riesgo financiero considerando las particularidades del modelo de negocio de las cooperativas inscritas.

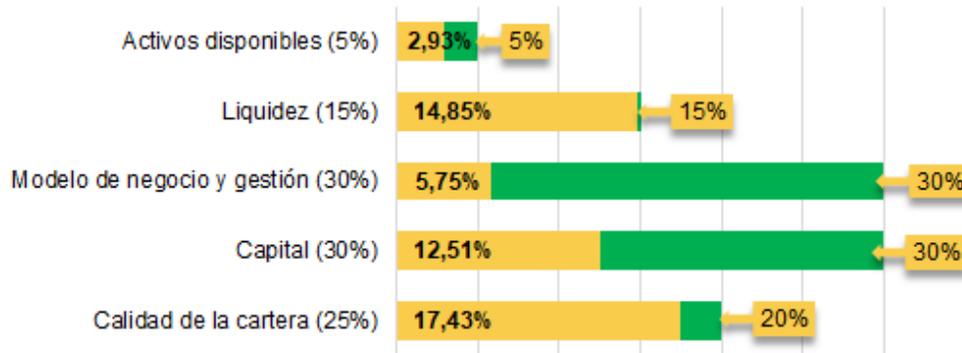
El IRC se compone de 9 razones financieras agrupadas en 5 secciones. A continuación, presenta cada sección con sus respectivas razones, participación y límites.



Fuente: Fogacoop, 2022

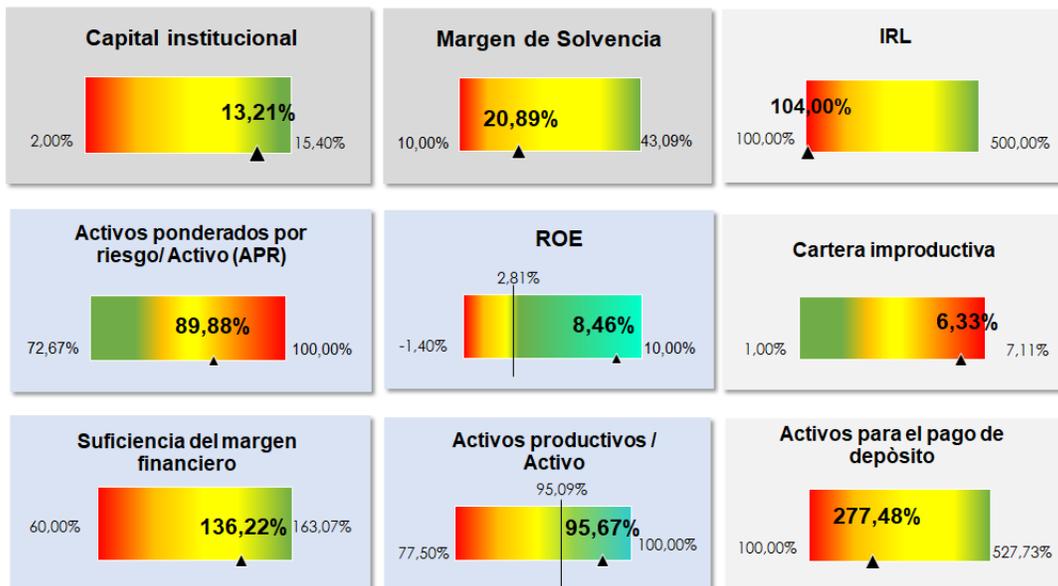
La Cooperativa realizó las respectivas mediciones sobre los indicadores que componen esta nueva evaluación de riesgo, con un resultado de 57 puntos sobre 100 y En noviembre de 2022 se realizó el primer pago de la prima de seguro de depósito bajo la nueva metodología por un total de \$150.712 millones y frente al método antiguo la Cooperativa presentó un ahorro de \$7,63 millones. El segundo pago se realizará con información a corte de diciembre, se espera que el valor a pagar sea menor por la evaluación de riesgo, ya que se estima un IRC no mayor a 53 puntos.

Gráfica 44 Equivalencia del Riesgo Agrupado Ponderado



Fuente: Medición Interna Modelo Fogacoop.

Razones financieras para el cálculo del IRC -Indicador de Riesgo Compuesto



Fuente: Medición Interna Modelo Fogacoop.

PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

El modelo Cooperativo supone una asociación de personas que comparten unas necesidades y finalidades comunes y que desean satisfacerlas a través de una organización gestionada democráticamente con sus propios asociados. En virtud de ese acuerdo, la Cooperativa puede nutrirse de los aportes de sus asociados como acudir a fuentes de financiación externa, donde debe velar que no se ponga en tela de juicio la autonomía e independencia de la que es titular.

Acorde con los riesgos que se detectan a partir de la actividad financiera de la Cooperativa, conviene relatar las actividades adelantadas en el marco del Sistema de Administración de Riesgos:

Sistema de Administración de Riesgos

En Febor Entidad Cooperativa la administración integral de riesgos se encuentra alineada con los objetivos estratégicos y con el perfil de riesgo de la entidad, de manera que ha establecido un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar la gestión de cada uno de los sistemas. El área riesgos es independiente, desde el punto de vista orgánico y funcional de las áreas encargadas de negociar los productos comerciales y de aquellas que son netamente operativas. El responsable de riesgos pertenece a un nivel jerárquico con poder de decisión que le permite cumplir de manera adecuada con sus funciones, atendiendo a la naturaleza y estructura propia de la Cooperativa.

Estructura organizacional

La estructura organizacional para la adecuada administración de riesgos está conformada por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Gerencia, Dirección de Riesgos, Jefatura de Control Interno y Calidad y Revisoría Fiscal. Adicionalmente, existen otros comités como: el Comité de Riesgo de Liquidez, el Comité de Cartera, el Comité de Auditoría, entre otros.

El Comité de Riesgos de Febor conformado por un integrante del Consejo de Administración, la Gerencia y la Dirección de Riesgos, se reúne mensualmente para conocer la situación real de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, verificar que su cumplimiento esté acorde con la normatividad vigente y las directrices aprobadas por el Consejo, así mismo, se apoya constantemente en los diferentes comités para la formulación de recomendaciones y/o propuestas que permiten orientar al Consejo de Administración en la toma de decisiones.

La Cooperativa posee un marco normativo de políticas, manuales y procedimientos que aseguran la ejecución y continuidad de la administración de los sistemas (SARLAFT, SARO, SARL, SARM y SARC), también dispone de metodologías y

modelos predictivos para los diferentes tipos de riesgos y tiene implementado planes de contingencia que permiten dar respuesta a situaciones en donde la exposición a los riesgos se incremente e impidan cumplir con los objetivos estratégicos y/o generen impactos negativos en la entidad.

En la página web de Febor se encuentra publicado el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Buena Conducta aprobado en la Asamblea Ordinaria de Delegados del 26 de marzo del 2022.

Capacitación en el Sistema Integral de Administración de Riesgos

Febor se ha destacado por el alto interés en fomentar jornadas de capacitación de alta calidad dirigida a todos los funcionarios y a los diferentes órganos de administración y control.

Para el 2022 fueron elegidos los nuevos integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, para lo cual, la Cooperativa desarrolló en el mes de mayo una jornada de inmersión en Santa Marta de 7 días para el Consejo de Administración y 4 días para la Junta de Vigilancia, en la que el objetivo principal fue ofrecer capacitación completa sobre el conocimiento de la Cooperativa, las funciones y responsabilidades según su rol, conocimiento sobre los sistemas de administración de riesgos, aspectos financieros, jurídicos, entre otros. Para este evento se contó con la asistencia de los integrantes entrantes y salientes, tanto principales como suplentes que permitió un empalme satisfactorio.

En noviembre el Consejo de Administración, la Gerencia y funcionarios del área de riesgos asistieron al congreso de riesgos programado por Asoriesgo en Pereira, en el que se abordaron temas sobre el análisis y perspectiva económica, modelos para la administración de riesgos, impactos de la reforma tributaria, entre otros.

En cuanto a las capacitaciones dirigidas a los funcionarios se desarrollaron las siguientes:

Reinducción en SARLAFT “La Clave para la Gestión de Riesgo” de manera virtual mediante la plataforma UBITS y Cápsulas de Conocimiento virtuales:

N°	Riesgo	Mes	Tema
1	SARO	Marzo	Reporte de Eventos de Riesgo Operativo
2	SARLAFT	Abril	Modificación y Actualización del Manual SARLAFT
3	SARO	Mayo	Instrucciones para la Seguridad y Calidad de la Información en Febor
4	SARM	Junio	Análisis de Riesgo de Mercado - Factores de Resgo
UBITS	SARLAFT	Julio	La Clave para la Gestión del Riesgo

5	SARC	Agosto	Generalidades de la Aplicación del Modelo de Pérdida Esperada
6	SARO	Septiembre	Administración del Riesgo - Mapeo de Riesgos
7	SARC	Octubre	Análisis del Riesgo de Crédito - Componentes Relevantes del Riesgo
8	SARL	Noviembre	Análisis del Riesgo de Liquidez Entendimiento general
9	SARLAFT	Diciembre	Tratamiento de datos personales

Fuente: Informe Capacitaciones 2022.

SIAR – Sistema Integrado de administración de riesgos

El sistema de Administración de Riesgos de Febor Entidad Cooperativa fue evaluado por Control Interno, además de la Revisoría Fiscal quien concluye lo siguiente:

“La Gestión de Riesgos es un proceso de carácter permanente, por tanto, la Cooperativa debe estar siempre atenta a la mitigación de los riesgos, de acuerdo a las operaciones que realiza, colocación permanentemente de créditos, inmersión en el mercado y las inversiones que realiza, por ser un tema de máxima importancia, cuenta con equipo profesional para la adecuada administración de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos.

La cooperativa cuenta con planeación estratégica mediante la cual define los objetivos para mantener una adecuada gestión de riesgos en la cooperativa.

Cuenta con personal idóneo y con experiencia en la labor designada, cumplen con el perfil para el cargo que desempeñan.

Los miembros del Consejo de Administración y Comité de Riesgos cuentan con formación para cumplir con sus deberes de supervisión de la gestión de riesgos.

Los diferentes sistemas de administración de riesgo (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT) implementados cuentan con manuales y procedimientos los cuales cumplen los requisitos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica para la adecuada administración de los mismos.

Las políticas para la gestión del riesgo son aprobadas por el Consejo de Administración, en estas se establecen los principales roles, responsabilidades y competencias.

Para la efectiva administración de los diferentes sistemas de administración de riesgo se han definido controles y responsables a los cuales se les hace seguimiento permanente para evaluar su grado de cumplimiento y reducir la probabilidad de materialización de los mismos.

Se evidencia cronograma de capacitación para los diferentes sistemas de riesgos con el fin de que los funcionarios tengan conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la entidad y así evitar su materialización.

La Dirección de Riesgos cuenta con amplio conocimiento en cuanto a la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad para la adecuada gestión de los mismos.

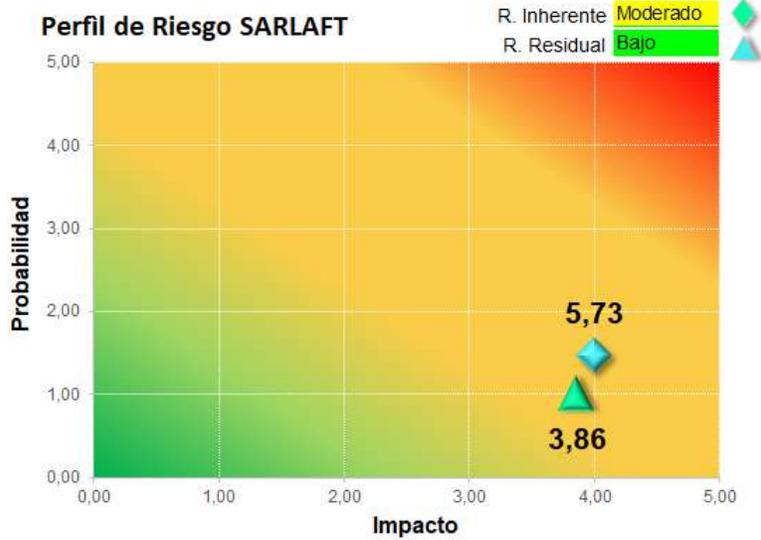
Durante la vigencia se ha impartido capacitación en los diferentes sistemas de administración de riesgos por medio del programa cápsulas de conocimiento y la plataforma UBITS.

El Sistema Integral de Administración de riesgos SIAR adoptado por la cooperativa se ha implementado teniendo en cuenta los marcos normativos expedidos por el ente de control.”

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

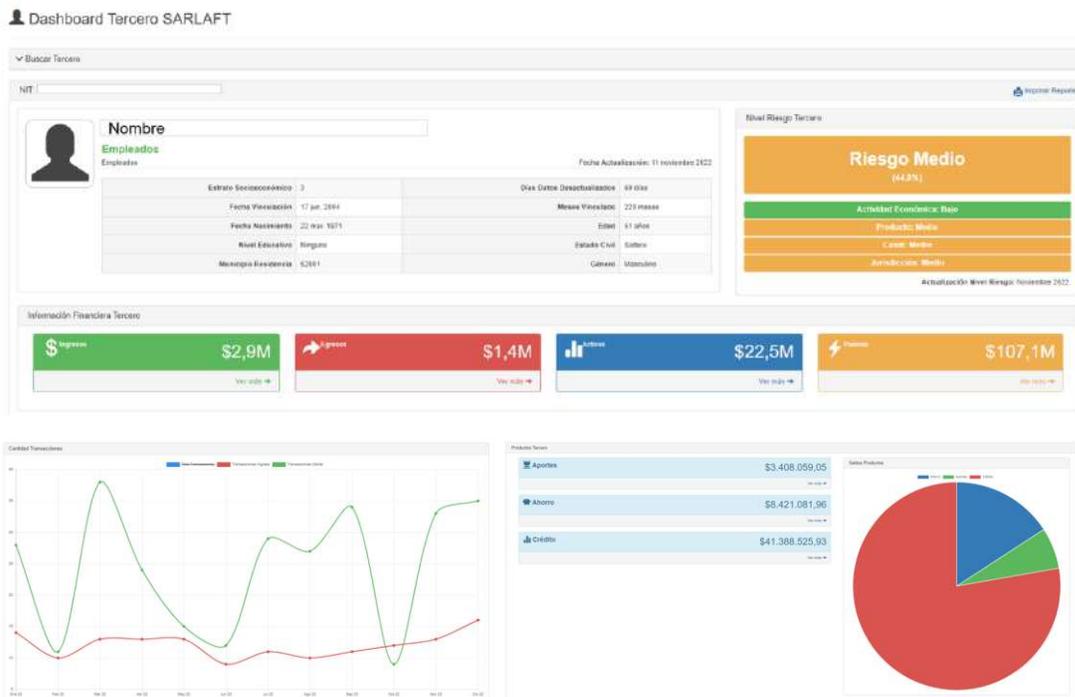
Febor continuó con la labor de prevención y cumplimiento de la normatividad vigente, manteniendo la implementación del “*Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT)*”, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico Financiero Colombiano “EOSF” y las demás normas, con especial atención en acciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI.

La Cooperativa de manera constante y consecuente realizó las actividades respectivas de las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo para gestionar el riesgo de LA/FT y así mantener controlado el nivel de exposición de la entidad, en los diferentes Factores de Riesgo (Asociados, Productos, Canales de Distribución y Jurisdicciones) y en sus Riesgos Asociados (Reputacional, Legal, Operativo, y de Contagio). La medición de riesgo inherente obtenida es mitigada a través de la aplicación de controles diseñados para el efecto, obteniendo una medición de Riesgo Residual consolidada que se ubicó en un nivel de exposición “Bajo”, según los niveles de aceptación aprobados por el Consejo de Administración.



Fuente: Matriz de Riesgos SARLAF de Febor Entidad Cooperativa

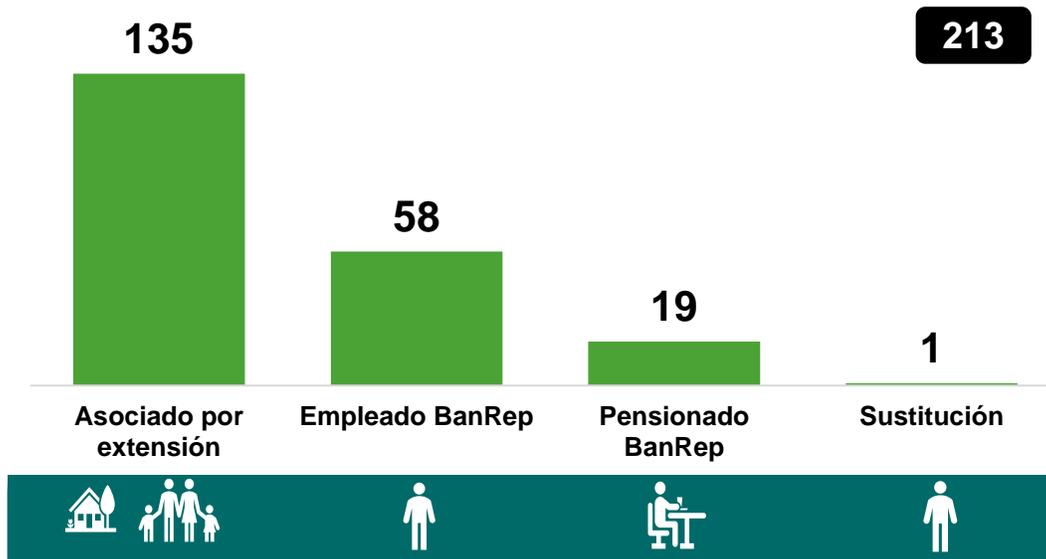
Por medio de la plataforma AppsCloud – SIAR, la Cooperativa puede conocer el perfil de riesgo individual de los asociados, el detalle de su información demográfica, los días referentes a su última actualización de datos, la concentración en productos y niveles transaccionales, integrando a través de una sola plataforma mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las 4 etapas del sistema de administración de riesgos para el caso particular SARLAFT, generando por cada asociado un perfil de riesgo.



Fuente: AppsCloud – SIAR – Gestión de Alertas, 2022

En general, el trabajo desarrollado durante el año 2022 se enfocó claramente en fortalecer los mecanismos de monitoreo y conocimiento del cliente, en especial con la extensión del vínculo social a familiares de asociados que inició en septiembre y que a corte de diciembre fueron admitidos 135 personas bajo esta condición.

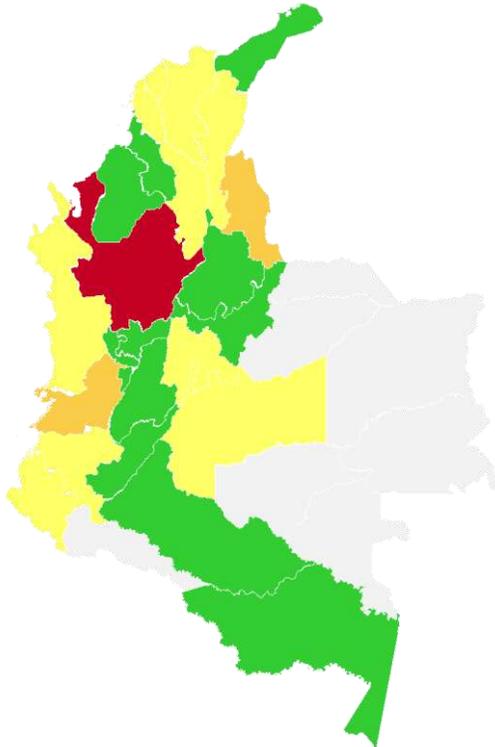
Gráfica 45 Vinculaciones por tipo de asociado



Fuente: Informe de Afiliaciones 2022

Otras actividades focales fueron:

- El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo con capacitación permanente en materia de SARLAFT y para los funcionarios nuevos, quienes durante su etapa de prueba realizaron el curso virtual de SARLAFT del módulo general que ofrece la UIAF.
- Consolidación electrónica de operaciones por cada factor de riesgo (Asociados, Productos, Canales de Distribución y Jurisdicciones) para identificar las operaciones inusuales, operaciones sospechosas, monitoreo transaccional y manejo de las señales de alertas mediante la plataforma AppsCloud – SIAR.



Tercero	Alerta Factor Terceros	Alerta Factor Productos	Alerta Factor Canales	Alerta Factor Jurisdicciones	Estado Alerta
NIT: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Riesgo MEDIO (47%)	✓	⚠	⚠	✓	Inusual
NIT: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Riesgo ALTO (52%)	⚠	⚠	⚠	⚠	Normal
NIT: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Riesgo MEDIO (48%)	✓	⚠	✓	⚠	Inusual
NIT: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Riesgo ALTO (57%)	✓	✓	⚠	✓	Inusual
NIT: <input type="text"/> Nombre: <input type="text"/> Riesgo MEDIO (46%)	⚠	⚠	⚠	⚠	Normal

Fuente: AppsCloud – SIAR – Gestión de Alertas, 2022

- Consulta de listas de control antes de la vinculación individual y/o en la adquisición de servicios, y de forma masiva de los beneficiarios finales y/o de productos y servicios, proveedores, empleados que tienen o tuvieron algún vínculo con la cooperativa.
- Actualizaciones y mejoramiento al modelo de segmentación por factores de riesgo para llevar a cabo la gestión de alertas generadas por la plataforma AppsCloud – SIAR.

Parámetros Nivel Riesgo Factores Riesgo

Descarga: Masas Nivel Riesgo Factores de Riesgo

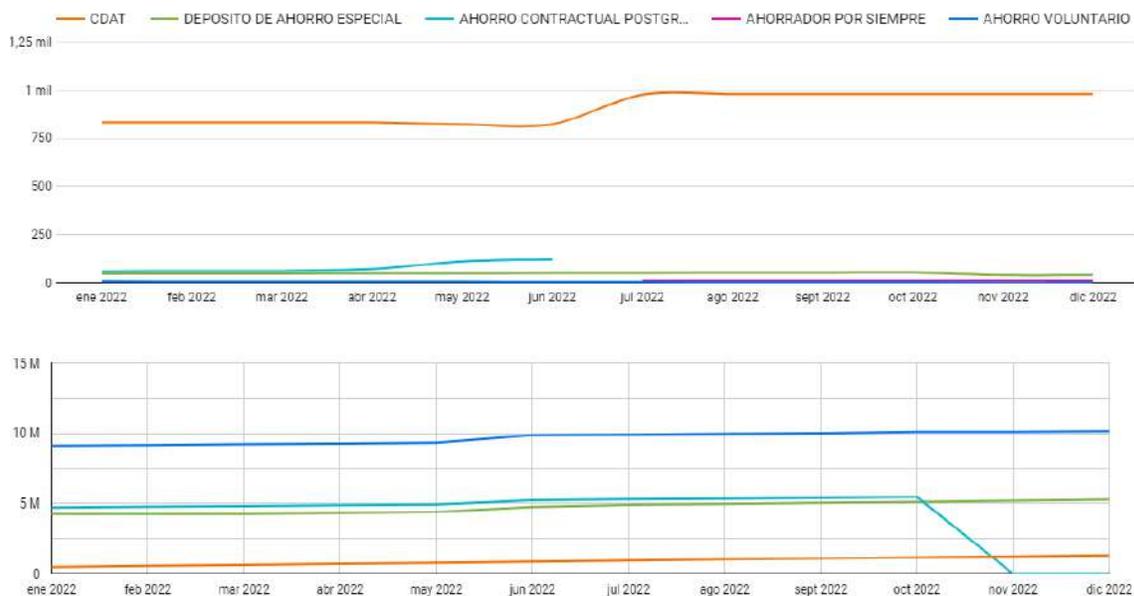


Categorías Criterios Jurisdicciones



Fuente: AppsCloud – SIAR – Gestión de Alertas, 2022

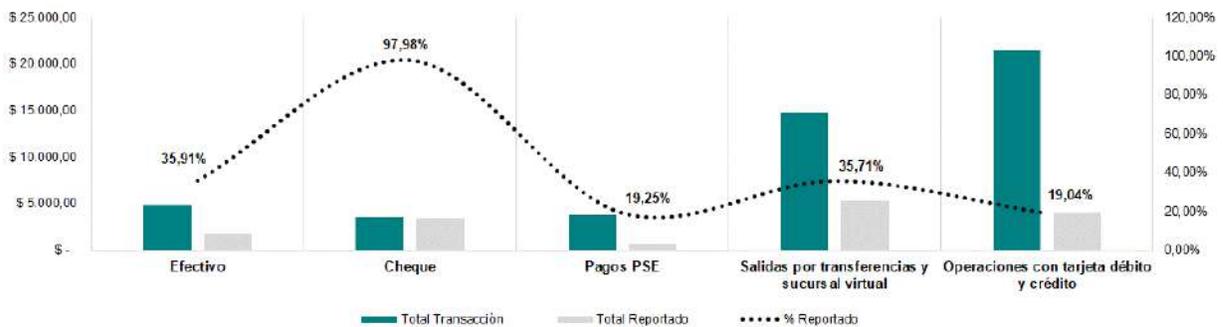
Gráfica 46 Monitoreo transaccional ampliado a asociados Personas Públicamente Expuestas PEPs.



Fuente: Administración de operaciones y productos – previsualizador Data Studio

- Desarrollo de planes de acción fortalecimiento SARLAFT de conformidad a sugerencias y recomendaciones por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, Revisoría Fiscal y Control Interno.
- No se presentaron pronunciamientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria ni la UIAF referente con la administración de riesgo LA/FT.
- El envío de informes mensuales y trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, al igual que presentación personal de informes trimestrales al Consejo de Administración se llevó a cabo oportunamente

Gráfica 47 Monitoreo Operaciones



Fuente: Reportes transaccionales Febr

Gráfica 48 Monitoreo Operaciones



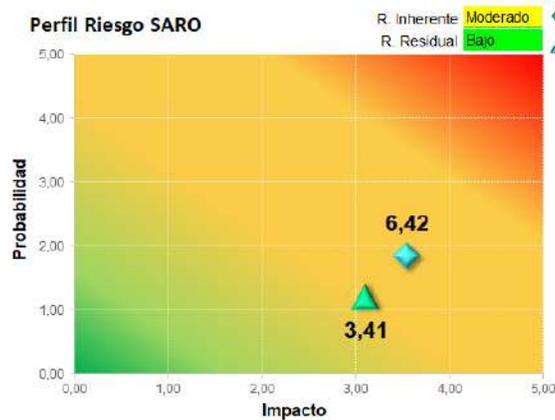
Fuente: Reportes transaccionales Febr

Sistema de Administración de Riesgo Operativo- SARO

Febr tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo que le permite identificar las contingencias reales y potenciales que puedan afectar los procesos, medirlos con base en registros de eventos operativos y gestionarlos a través del control de medidas de mitigación de riesgos.

Perfil de Riesgo

El perfil de riesgo residual de la Cooperativa, es decir, el nivel de riesgo después de aplicar los controles es Bajo y se encuentra dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

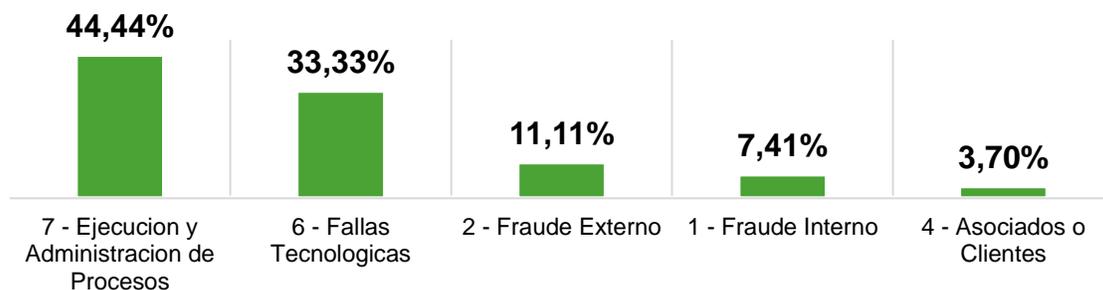


Fuente: Matriz de Riesgos SARO de Febor Entidad Cooperativa

Eventos de Riesgo

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2022, se registraron 27 eventos de riesgo asociados en su mayoría a la ejecución y administración de procesos seguido de fallas tecnológicas. Los eventos de fraude fueron oportunamente atendidos por la Administración y puestos en conocimiento del Comité de Riesgos y Consejo de Administración para concretar las acciones a tomar.

Gráfica 49 Monitoreo Operaciones



Fuente: Eventos de Riesgos APPSCLOUD -SIAR

Sobre estos, se realizó una gestión oportuna de tal forma que ninguno generó un impacto significativo en la Cooperativa, por lo que se solucionó dentro de los

términos establecidos, así mismo se implementaron acciones y controles para un tratamiento adecuado del riesgo.

Capacitación

Se realizaron las gestiones pertinentes para la formación y preparación sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo al interior de la Cooperativa, por este motivo se llevaron a cabo capacitaciones en donde se profundizaron sobre las definiciones de los conceptos básicos de SARO, así como la clasificación de los riesgos, los factores por los cuales son ocasionados, la importancia sobre la creación de conciencia al interior de Febor y la responsabilidad de la Administración sobre el riesgo operativo.

Plan de Continuidad

Febor cuenta con un Plan de Contingencia aprobado por el Consejo de Administración, y en concordancia con este, se hicieron las respectivas validaciones con respecto al funcionamiento de los equipos de cómputo y telecomunicaciones, a la disponibilidad de los programas necesarios y el acceso a internet para el desempeño de la Cooperativa.

Para el área de tecnología fue prioridad asegurar la continuidad en la prestación de servicios a todos los grupos de interés de la Cooperativa, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora continua de sus estrategias de continuidad, garantizando una capacidad de respuesta y recuperación ante cualquier escenario de interrupción y de esta manera minimizar los impactos negativos.

Seguridad de la Información

En cuanto a la gestión de seguridad de la información. A partir de los lineamientos de la norma ISO 27001:2013 con el fin de garantizar el uso adecuado de la información de la entidad, se cuenta con la aprobación del Manual de Seguridad de la Información, en el cual se definen los parámetros para garantizar los controles de seguridad, la calidad en la ejecución de las actividades asociadas y la gestión de riesgos de seguridad, privacidad, ciberseguridad y confidencialidad de la información.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Es el riesgo más reconocido y usualmente el más asociado con la intermediación financiera, se presenta en mayor medida en su cartera de préstamos. El Objetivo es Identificar, medir, aprobar, monitorear y reportar el riesgo de crédito incurrido por la Cooperativa, procurando maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo y mantener la solvencia financiera de la entidad. El riesgo de crédito se gestiona a través de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, y el funcionamiento de los Comités de Crédito, Cartera y Riesgos reglamentados.

La gestión de riesgo de crédito evalúa las actividades desde el momento de la originación de los créditos hasta la recuperación y el proceso de cobro en sus diferentes etapas, con responsables definidos y el soporte tecnológico para garantizar el proceso y mantener una gestión documental apropiada. La Cooperativa cuenta con una matriz de riesgos para determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, y así mismo, gestionarlos integrando modelos probabilísticos y no probabilísticos.



Fuente: Matriz de Riesgos SARO de Febor Entidad Cooperativa

En Febor se cuenta con un modelo de originación de crédito, que evalúa el perfil de los asociados, analizando su capacidad de pago, información demográfica, financiera, socioeconómica y las condiciones particulares de los créditos solicitados. La Cooperativa se ha enfocado en mejorar las alternativas tecnológicas y optimización de procesos para el otorgamiento de créditos con el fin de reducir riesgos operacionales, tener mayor productividad y mejorar los tiempos de servicio.

Semestralmente, de acuerdo con los parámetros definidos en la normatividad vigente y acogiendo las políticas de recalificación de créditos aprobadas por el Consejo de Administración se ha realizado la aplicación de la metodología de evaluación de cartera de créditos en los períodos que la normatividad definió (mayo y noviembre).

Para el proceso de evaluación del riesgo de crédito, la Cooperativa tiene implementados diferentes modelos internos de seguimiento y control tales como: análisis de cosechas rodamientos y transiciones de la cartera, análisis de la cartera vencida por segmentos, modelo para evaluar el nivel de exposición al riesgo de crédito, entre otros.

Así mismo, monitorea de manera especial el comportamiento de los créditos reestructurados que cerró en diciembre con 97 obligaciones de los cuales 73, es decir, el 75% permanecieron al día. El saldo de cartera de los créditos reestructurados en este mismo corte fue de \$5.115,91 millones la cartera morosa de este grupo es de \$1.057,83 millones que representa un 20,68%.

A continuación, puede observarse la evolución de la cartera total y el comportamiento del índice de cartera deteriorada durante los últimos 5 años:

Gráfica 50 Evolución de la cartera bruta Vs cartera deteriorada (2018-2022)



Fuente: Reportes Cartera de Préstamos

Gráfica 51 Evolución de calidad de la cartera (2018-2022)



Fuente: Reportes Cartera de Préstamos

Pérdida Esperada

En la siguiente gráfica se observa los resultados producto de la aplicación del modelo de Pérdida Esperada durante el año 2022. A partir de julio la Cooperativa ha venido reportado estos resultados en el formato dispuesto por la Superintendencia con fines pedagógicos y su efecto económico se verá reflejado en julio de 2023 según las últimas instrucciones establecidas en la Circular N°43 de diciembre de 2022.

Gráfica 52 Modelo de Pérdida Esperada PE



Fuente: Modelo Interno Febor

Nivel de Exposición al Riesgo de Crédito

Febor tiene implementado el modelo de medición para el nivel de exposición al riesgo de crédito con el objetivo de cumplir el marco normativo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en el numeral 5.1.1. del capítulo del SARC de la circular externa N° 22 del 28 de diciembre del 2020, en cuanto a la fijación de límites de riesgo de crédito globales e individuales.

Este modelo integra 4 componentes importantes:

- Los elementos para el cumplimiento de los límites globales basados en la probabilidad de incumplimiento de los asociados luego de otorgar créditos, la pérdida esperada y pérdida máxima tolerada.
- Los elementos que contemplan límites individuales como la probabilidad de incumplimiento de la cartera por las modalidades de consumo, rotativo y vivienda.
- Las concentraciones de cartera por persona natural, por plazos de vencimiento, por líneas de crédito, por departamento y por actividad económica.
- La capacidad máxima para asumir riesgo de crédito sin incumplir la relación de solvencia mínima normativa.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de la Cooperativa es bajo, los resultados permanecen dentro de los límites de apetito y tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.

Fecha de corte 31-dic-22

Nivel de exposición de riesgo de crédito

Bajo

2,63

LÍMITES INDIVIDUALES					
FACTOR DE RIESGO DE CRÉDITO	METODOLOGÍA	APETITO	TOLERANCIA	RESULTADO	PERFIL DE RC
CONSUMO	M.I	3,37%	6,59%	4,71%	Medio
ROTATIVO+TC	M.I	7,42%	17,86%	11,68%	Medio
HIPOTECARIO	M.I	2,18%	3,26%	1,64%	Bajo

CONCENTRACIONES DE LA CARTERA					
FACTOR DE RIESGO DE CRÉDITO	METODOLOGÍA	APETITO	TOLERANCIA	RESULTADO	PERFIL DE RC
Concentración por deudor PN	GINI	60,00%	80,00%	50,16%	Medio
Concentración por plazo al vencimiento	GINI	60,00%	80,00%	52,83%	Medio
Concentración por línea de crédito	H&H	20,00%	25,00%	15,57%	Minimo
Concentración por región (Departamento)	RHT	60,00%	80,00%	13,13%	Minimo
Concentración por actividad económica	RHT	60,00%	80,00%	35,53%	Bajo

LÍMITES GLOBALES						
Pérdida esperada (P.E.) de la cartera de créditos (Basilea)	5.232,22	2,76%	3,36%	5,17%	5,30%	%
Pérdida máxima tolerada (PMT) de la cartera de créditos PE+PNE	8.262,39					
		PE. Min	Resultado	PE. Máx.	PMT	

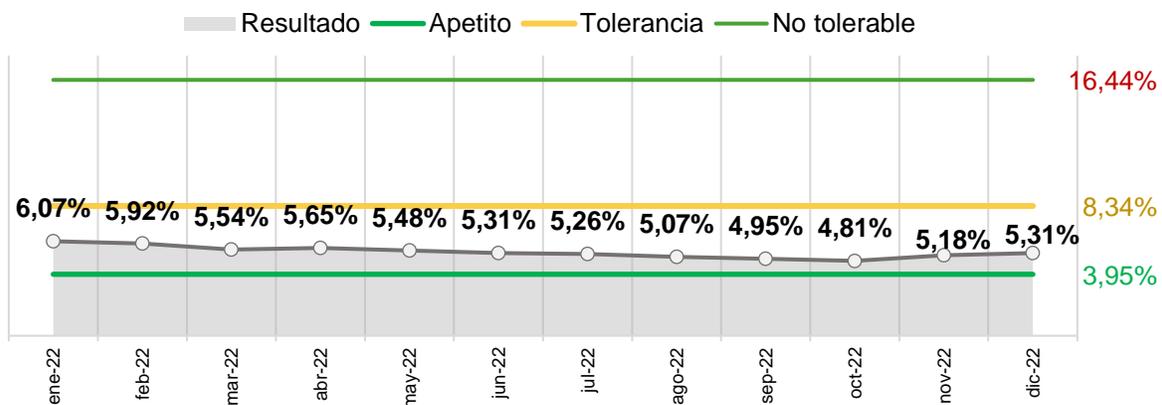
CAPACIDAD PARA ASUMIR RIESGO DE CRÉDITO					
FACTOR DE RIESGO DE CRÉDITO	METODOLOGÍA	APETITO	TOLERANCIA	RESULTADO	PERFIL DE RC
Perfil global de riesgo de crédito	M.I	3,95%	8,34%	5,31%	Medio

CAPACIDAD PARA ASUMIR RIESGO DE CRÉDITO			
	Simulación	Cartera actual	Limite Máximo
CONSUMO		\$ 150.840,96	\$ 355.237,81
HIPOTECARIO	dinámica	\$ 5.270,07	\$ 14.284,58
		\$ 155.911,03	\$ 369.522,39

Fuente: Modelo Interno Febor

En la siguiente gráfica, puede observarse el resultado de la medición de probabilidad de incumplimiento para el total de la cartera (perfil global) durante el año 2022, basado en el modelo anterior y el seguimiento según los límites establecidos.

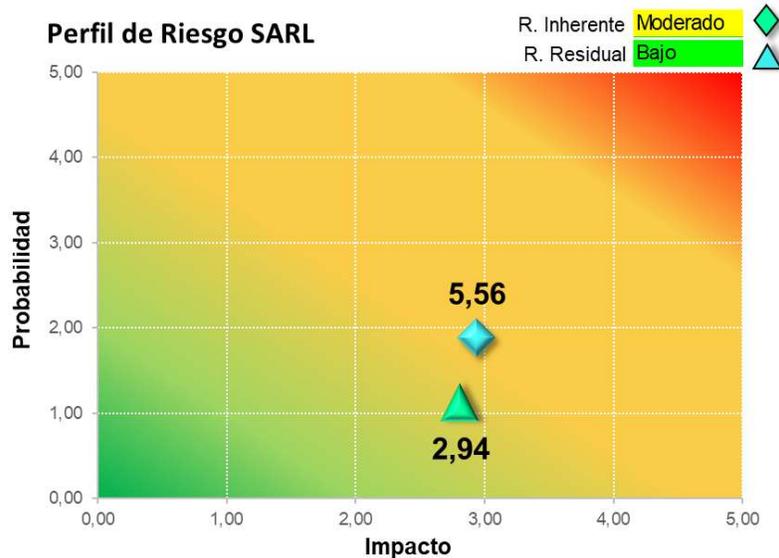
Gráfica 53 Probabilidad de incumplimiento (PI) - Cartera Total



Fuente: Modelo Interno Febor

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

La Cooperativa cuenta con una matriz de riesgos para determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, y así mismo, gestionarlos integrando diferentes metodologías tanto internas como las sugeridas por la Superintendencia de Economía Solidaria.



Fuente: Matriz de Riesgos SARL de Febor Entidad Cooperativa

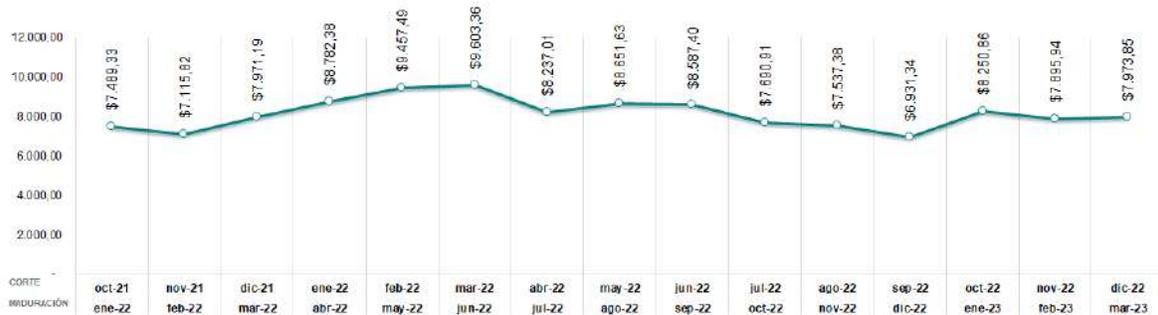
Durante el 2022, se monitoreó permanentemente la situación financiera y de liquidez con el fin de garantizar el control permanente de los recursos, mensualmente sesionó el Comité de Riesgo de Liquidez, para analizar los flujos de caja bajo las metodologías estándar Gap de Liquidez e IRL y el nivel de exposición al riesgo de liquidez mediante indicadores de alerta temprana como el cubrimiento primario de los depósitos, el índice de cartera vencida, retiros máximos probables de ahorros, concentración de ahorros y cartera, concentración por entidades financieras, descalce de vencimientos, estructura de balance, capacidad de la caja, entre otros, comparado con los niveles de apetito y tolerancia para cada indicador.

Adicionalmente, se realizó seguimiento permanente a los indicadores del plan de contingencia de liquidez y de los modelos de evaluación MAT y CAMEL con el fin de verificar aspectos que inciden en la rentabilidad, Gap operacional, calidad de activos, relación entre depósitos y cartera, entre otros.

Brechas de Liquidez e IRL

A continuación, se observa el resultado de las brechas acumuladas trimestralmente, no se presenta exposición al riesgo de liquidez, lo que permite prever capacidad de cubrimiento en este horizonte de tiempo.

Gráfica 54 Brecha de liquidez acumulada trimestralmente 2021-2022



Fuente: Modelo Interno Febor

El Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL para las proyecciones de los próximos 90 días, utilizando estrictamente la metodología de cálculo dictada por la Superintendencia de Economía Solidaria, muestra un resultado aceptable del perfil de riesgo de liquidez de la Cooperativa, ya que, en las dos primeras bandas de tiempo de proyección, superan el límite mínimo (≥ 1), en este sentido, por cada peso esperado de salida de recursos se tienen más de 1,54 pesos disponibles para respaldarlos.

Comportamiento del Efectivo

Para el cierre del año 2021 frente al cierre del año 2022, se presentó una disminución de \$12.254,32 millones en el comportamiento del efectivo, producto del aumento en la colocación de créditos y la salida de depósitos de CDAT impulsado por el importante aumento de las tasas de interés en el mercado y para lo cual, la Cooperativa también ha tomado decisiones con el fin de que los asociados continúen dejando sus recursos en Febor. Existe una tendencia sostenible de la liquidez y para el cierre de diciembre 2022 se cuenta con un efectivo disponible de \$5.997,22 millones.

Gráfica 55 Comportamiento del efectivo



Fuente: Modelo Interno Febor

Perfil de Riesgo de Liquidez

En la siguiente imagen se observan los elementos que inciden en la evaluación del nivel de exposición al riesgo de liquidez, estos se concentran en niveles de riesgo mínimo, bajo y medio, lo cual permite mantener un perfil de riesgo de liquidez de mínimo riesgo.



Nombre del Indicador	Metodología	Apetito Valor	Tolerancia Valor	Resultado	Nivel de riesgo
IRL	SES	1,54	1,00	1,50	MINIMO
Índice de cartera vencida	SES	8,34%	3,95%	6,76%	MEDIO
Retiro máximo probable de aportes	Modelo interno RMP	3,39%	2,68%	2,34%	BAJO
Retiro máximo de ahorro voluntario	Modelo interno RMP	19,23%	15,21%	17,46%	MEDIO
Retiro máximo DAES	Modelo interno RMP	0,78%	0,40%	0,40%	MEDIO
Concentración CDAT según vencimiento	Modelo interno	25,00%	20,00%	19,85%	MINIMO
Concentración 50 mayores depositantes persona natural	Modelo interno - Fogacoop	60,00%	40,00%	20,85%	BAJO
Concentración mayor depositante persona natural	Modelo interno	25,00%	20,00%	6,02%	MINIMO
Concentración mayor aportante persona natural	SES -CBCF 2021	10,00%	5,00%	0,05%	MINIMO
Concentración mayor deudor	SES -CBCF 2021	10,00%	5,00%	1,47%	MINIMO
Concentración de ahorros	Modelo interno - GINI	80,00%	60,00%	60,98%	MEDIO
Estructura de Balance	Modelo interno	1,20	1,40	1,35	MINIMO
Margen Financiero Bruto	Modelo interno	0,05	0,08	0,08	MINIMO

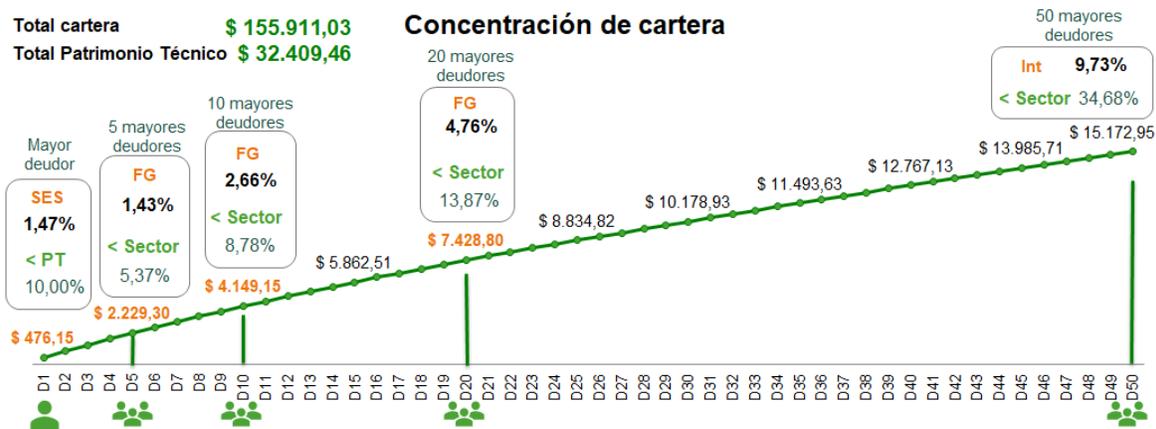
Descalce de vencimientos	Modelo interno	36,00	24,00	28,52	BAJO
Desfase tasa de crecimiento	Modelo interno	-0,02	0,00	0,01	MINIMO
Renovación de CDAT	Modelo interno	70,00%	80,00%	76,41%	MEDIO
Cobertura Global	Modelo interno	1,2	1,5	0,97	BAJO
Capacidad de caja	Modelo interno	5,00	10,00	6,91	MEDIO
Cubrimiento primario	SES	10,00%	11,00%	10,63%	MINIMO
Cobertura Caja y Bancos (N meses)	Modelo interno	2,5	3,00	4,06	MINIMO

Fuente: Modelo Interno Febor

La Cooperativa gestionó de manera responsable el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por el desarrollo del negocio financiero, monitoreando el requerimiento de liquidez mediante los flujos de caja, el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL y el comportamiento del Gap de liquidez en las bandas de tiempo establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, concluyendo que la entidad cuenta con los recursos necesarios para cubrir la operación normal y cumplir con todos los compromisos de cara al cumplimiento de su objeto social.

Se observa en las siguientes imágenes que la concentración de ahorros y cartera se mantienen en un nivel de riesgo bajo ya que permanecen por debajo de los límites establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y de Fogacoop (FG).

Gráfica 56 Concentración de la cartera



Fuente: Modelo Interno Febor

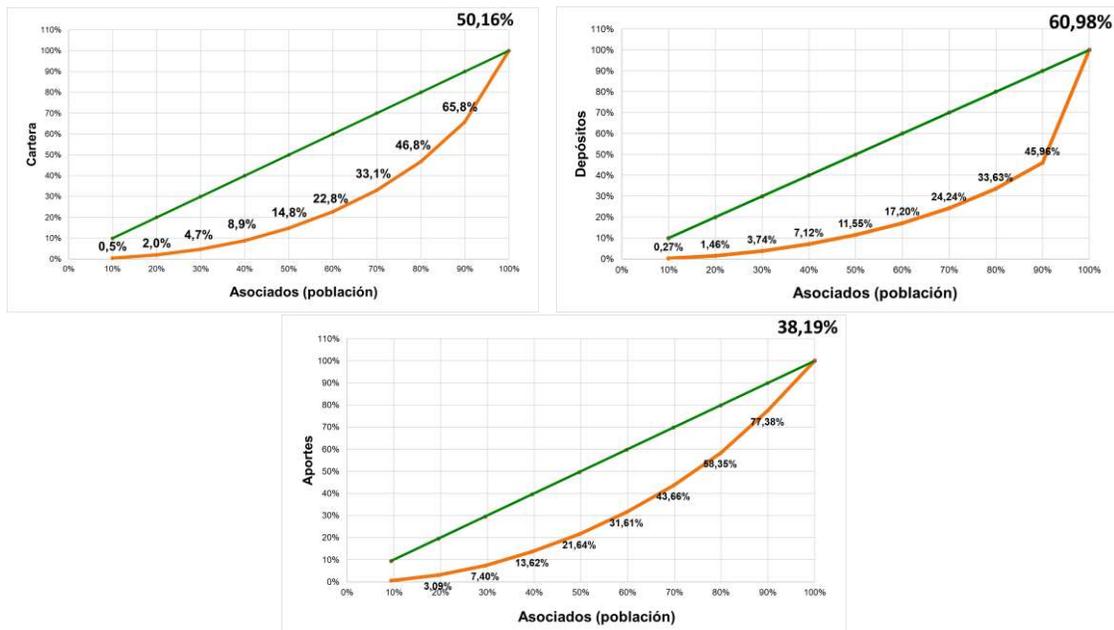
Gráfica 57 Concentración de ahorros



Fuente: Modelo Interno Febor

De igual manera, se analiza la concentración de ahorros, cartera y aportes bajo el coeficiente Gini, este método desarrollado por el estadístico Corrado Gini en 1912 es el más utilizado para medir el nivel de desigualdad en diferentes campos de la economía. Los niveles de concentración para ahorros y cartera permanecen en riesgo medio entre los niveles de apetito (60,00%) y tolerancia (80,00%) aprobados por el Consejo de Administración, y en cuanto a los aportes el nivel de concentración es de riesgo bajo dada la naturaleza del producto.

Gráfica 58 Niveles de concentración para ahorros y cartera

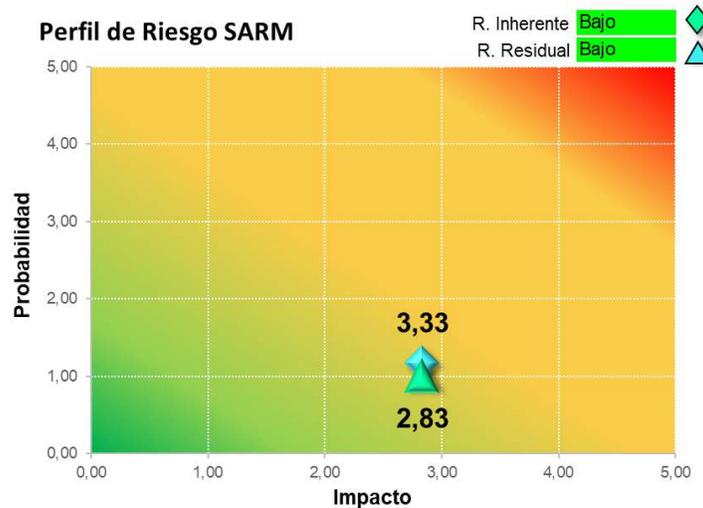


Fuente: Modelo Interno Febor

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

El sistema de administración de riesgo de mercado, es un sistema estrechamente enlazado con el logro de los objetivos estratégicos de cualquier organización y que en el desarrollo de las operaciones de Febor Entidad Cooperativa se expone principalmente en lo que refiere a la administración de sus portafolios de inversión, sujetos a cambios tanto a nivel interno como externo y que deben ser situaciones gestionadas bajo la premisa de la protección de los recursos de los asociados garantizando la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con una matriz de riesgos para determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, y así mismo, gestionarlos integrando diferentes metodologías tanto internas como las sugeridas por la Superintendencia de Economía Solidaria.



Fuente: Matriz de Riesgos SARM de Febor Entidad Cooperativa

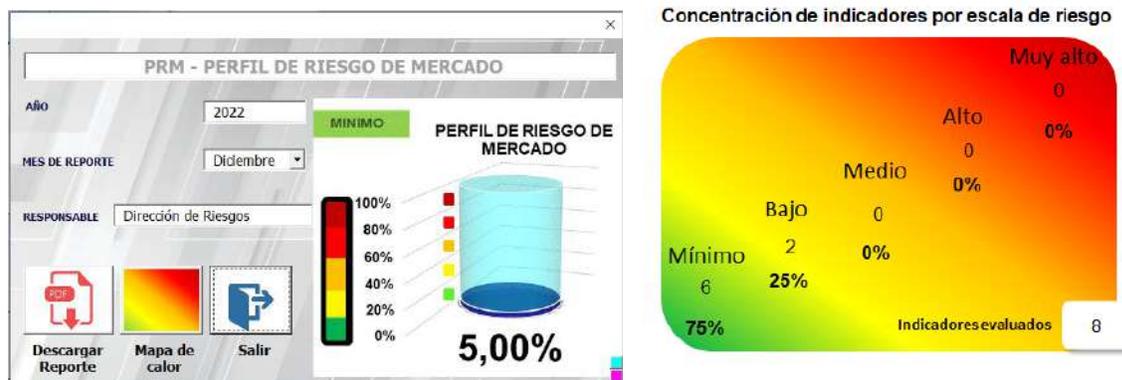
La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y de Operaciones de Tesorería, en el cual se consignan las políticas, límites, y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión del riesgo de mercado, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Dentro de su estructura organizacional, Febor hace distinción funcional de los siguientes frentes: Front, Middle y Back Office para el manejo de las negociaciones, la evaluación y monitoreo de los riesgos y la ejecución de las operaciones contables y de tesorería.

Febor no concentra sus recursos en entidades de alto riesgo, además para la medición de estos riesgos se aplica el modelo CAMEL que permite evaluar las entidades financieras con las cuales se tiene o se pretende tener relaciones comerciales analizando el nivel de riesgo y para la toma de decisiones a partir de la

evaluación realizada. El modelo CAMEL involucra indicadores de Capital, Activos, Manejo Gerencial, Rentabilidad y Liquidez.

Perfil Global de Riesgo de Mercado

La Cooperativa tiene implementado un modelo para evaluar el perfil de riesgo de mercado, que consiste en la consolidación de una serie de indicadores asociados con los factores de riesgo de mercado que permiten evaluar en conjunto el nivel de riesgo que puede llegar a presentar la entidad a partir de los resultados obtenidos por cada indicador con información histórica, buenas prácticas existentes y la experiencia de los involucrados en el proceso, siempre en función de garantizar un resultado positivo para la estabilidad de la Cooperativa. Este modelo integra indicadores de concentración bajo el índice de Herfindahl-Hirschman y Rosenbluth y Hall-Tideman, concentración de recursos por categorías de riesgo según metodología CAMEL, VaR global diversificado de acuerdo con el modelo estándar propuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Anexo 1 del Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la rentabilidad ajustada al riesgo y la Duración Macaulay que es la media ponderada de los plazos del portafolio de inversión. El perfil de riesgo de mercado es mínimo, concentra el 76% de los indicadores en riesgo mínimo y el 25% en riesgo bajo como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: Modelo Interno PRM

Al cierre del año 2022, la Cooperativa registraba un valor en Riesgo de Mercado (Ver) que ascendía a \$1,20 millones, de acuerdo con el modelo estándar propuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Anexo 1 del Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Lo anterior producto de la composición del portafolio de inversiones en cuentas de ahorro y CDTs, genera una relación de riesgo mínimo en el que los macro factores de evaluación principal son Tasa de Interés y Carteras Colectivas.



PERSPECTIVA DE PROCESOS

La perspectiva de procesos responde a los esfuerzos que realiza la Cooperativa, desde el punto de vista operativo, en cuanto al alcance de los objetivos estratégicos trazados por Febor, enfocados en los medios tecnológicos, en la disminución de los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por los asociados que coadyuven al mejoramiento de la analítica de datos para la toma de decisiones eficientes que propendan por el bienestar general del asociado, considerando riesgos y beneficios.

Así las cosas, Febor tiene previsto otorgar celeridad y calidad a los procesos sometidos a su conocimiento para salvaguardar los intereses de todos sus asociados.

PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Febor Entidad Cooperativa fundamenta sus procesos bajo la consideración de que son los asociados quienes determinan el rumbo mismo de su empresa, fijando los objetivos para cristalizar la ayuda mutua que sirve para la satisfacción de sus necesidades compartidas. Estos parámetros son la hoja de ruta que sigue la administración para alcanzar el objetivo común

Sistema de Gestión de Calidad

Febor ve en la gestión de calidad una estrategia que permite mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Con la implementación del Sistema se busca una gestión más efectiva de los procesos al interior de la Cooperativa, principalmente con los relacionados con la prestación de los servicios financieros de ahorro, crédito y complementarios.

A la fecha, el sistema de gestión de calidad incorpora: Caracterización de procesos, manuales de políticas y gestión, directrices, procedimientos e instructivos, siendo estos documentos la ruta de actuación para todos en la Cooperativa. Durante 2022, teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria en función de los sistemas de administración de riesgos, los ajustes realizados en la cadena de valor y la estructura organizacional, la apertura del vínculo de asociación y las modificaciones realizadas en los procesos en función del mejoramiento continuo, se realizó actualización de gran parte de la documentación que se encuentra en el SGC.

Procesos de Vigilancia y Control

Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia ha realizado de manera periódica el seguimiento a las actividades desarrolladas en la Cooperativa y que son de su competencia de acuerdo con la normatividad existente bajo un enfoque de control, velando por la atención oportuna a los requerimientos de los asociados y la eficiente administración y funcionamiento para asegurar el cumplimiento del Estatuto Social.

Auditoría interna

La auditoría interna de Febor es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudándola a cumplir sus objetivos estratégicos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de las operaciones, de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

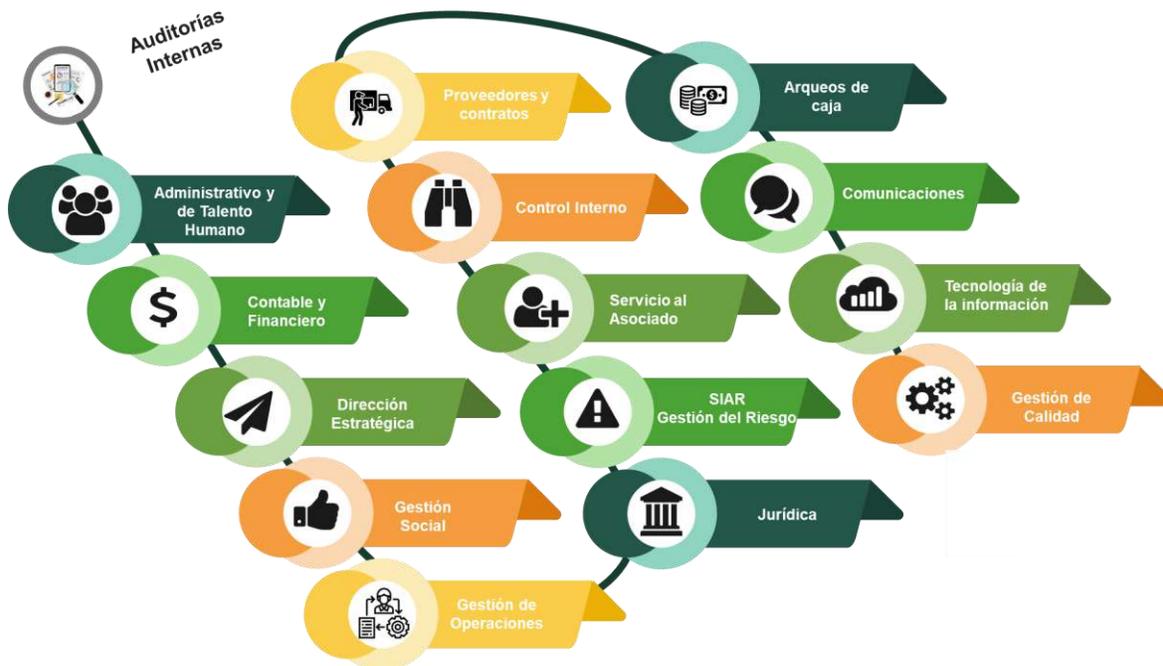
Teniendo en cuenta lo anterior, Febor cuenta con el Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo asesorar y apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia, en cuanto a la evaluación de la efectividad de las actividades ejecutadas en la cooperativa. Anualmente se establece un plan de trabajo que permite realizar un monitoreo y evaluar los procesos para determinar el grado de cumplimiento de estos, siempre tratando de identificar oportunidades de mejoramiento en la prestación de servicios mediante retroalimentación de los resultados con los líderes de procesos para adoptar acciones que permitan el mejoramiento continuo, el cumplimiento de la normatividad, la prevención de riesgos y la presentación de información consistente en reportes internos y externos.

Durante el 2022, se dio cumplimiento al 100% del plan de trabajo. Se realizaron auditorías a los sistemas de administración de riesgos (SIAR, SARM, SARL, SARLAFT, SARC, SARO), a los procesos misionales (Servicio al Asociado y Gestión Social), de apoyo (Contable y Financiero, Gestión de Operaciones, Talento Humano, Tecnologías de la Información, Gestión Jurídica, Comunicaciones), estratégicos y de control (Gestión de calidad, Dirección Estratégica y Gestión de Riesgos). Además, se realizaron arquezos de caja y revisión a la contratación de proveedores.

Una vez entregados los informes de auditoría a los diferentes líderes de procesos y haciendo retroalimentación de los hallazgos encontrados, se definieron planes de acción estableciendo tiempos de ejecución y cumplimiento. A estos el comité de auditoría les hace seguimiento a fin de que estas actividades planteadas sean ejecutadas y permitan el mejoramiento continuo de la cooperativa.

Adicionalmente, mes a mes se realiza seguimiento a:

- La radicación de actas de comités internos, junta de vigilancia y Consejo de Administración.
- A los movimientos de las tarjetas de crédito signadas a la administración.
- El envío de reportes a la UIAF.
- El envío de reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fogacoop.
- El envío de respuesta a informes de entes de control.
- La ejecución de arqueos de caja.
- Tiempos y calidad de respuestas a las PQRSF.



Fuente: Informes Comité de Auditoría

Visita de Inspección Superintendencia de Economía Solidaria

Mediante oficio con radicado No. 20222700280491 de fecha 26 de julio de 2022, la Superintendencia de economía solidaria notificó a Febor Entidad Cooperativa sobre el inicio de una visita externa de inspección a partir del 27 de julio del 2022. Dicha visita tuvo como objetivo verificar y confrontar la información suministrada por la Cooperativa para constatar su confiabilidad y evaluar el cumplimiento de la implementación de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Operativo y LAFT, así como su integración al SIAR, Revisar Proceso de Auditoría de Cuentas según normatividad vigente aplicable y el proceso de gobernabilidad en la Entidad.

La visita contó con la atención y participación de los miembros que pertenecen al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el nivel directivo de la administración.

De acuerdo con la metodología del Modelo de Supervisión y en concordancia con las buenas prácticas de gobierno, que conlleva a una visión prospectiva de las oportunidades de mejora relacionadas en el informe donde se condensaron los hallazgos y oportunidades de mejora producto de la visita, Febor busca adoptar acciones oportunas para mitigar la posible materialización de riesgos.

En respuesta al informe de hallazgos, Febor aclaró varios puntos en torno a: (i) normalizaciones o reestructuraciones de cartera; (ii) Concesión de créditos; (iii) Actualización de información de los asociados; (iv) Seguridad de la información; (v) Evaluación de los órganos de control y de administración; (vi) Procesos de recuperación de cartera; para lo cual aportó los documentos que obraban como soporte del cumplimiento a los reparos endilgados; así como también diseñó los planes de acción encaminados al mejoramiento de los procesos.

Procesos de Tecnologías de la Información

Ciberseguridad

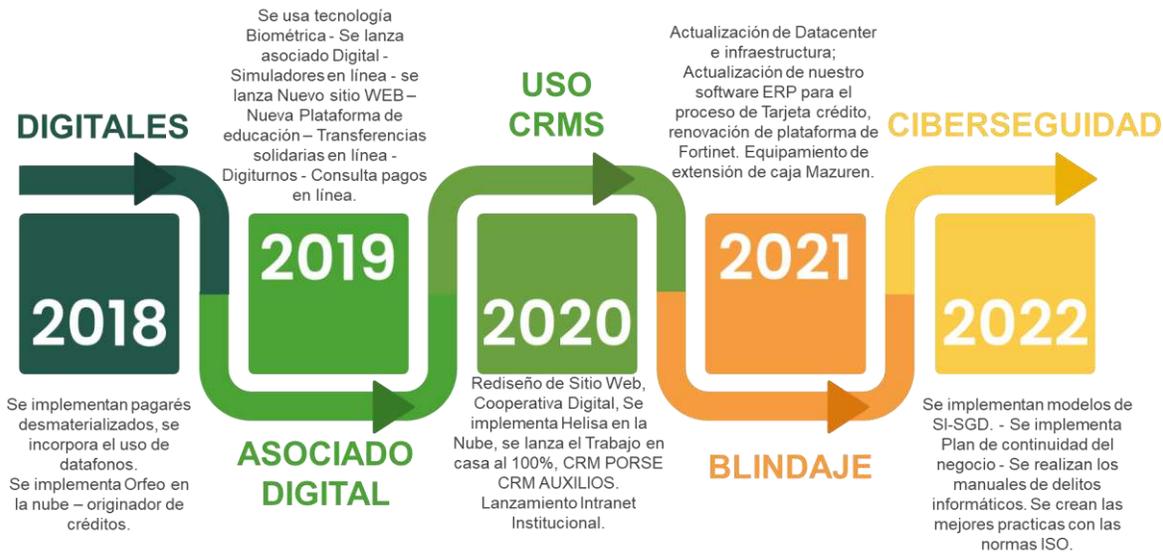
El tema de la ciberseguridad es uno de los más relevantes para el 2022 debido a que los delincuentes informáticos tienen hoy herramientas cada vez más sofisticadas y muy económicas para afectar a las empresas, es por esto, que Febor implementó un modelo de Gestión tanto para seguridad como para la documentación. Unido a unas políticas y concientización del tema, un reto muy importante para garantizar la seguridad en las redes.

De hecho, según el informe anual de tendencias 2021 – 2022 presentado por la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, los ciberdelitos se consolidaron como la modalidad delictiva con mayor crecimiento en Colombia en los últimos tres años, con un aumento del 115% según el número de denuncias acumuladas presentadas por la Fiscalía General de la Nación entre 2021 y 2022 con respecto al año 2020.

Al finalizar noviembre de 2022, se presentaron 46.527 eventos por ciberdelitos en el país, registrando un crecimiento del 21% comparado con 2021.

Por lo anterior, “La seguridad no es un reto de la Cooperativa, es un reto de todos”. Para ello, Febor implementó una plataforma de cursos obligatorios y en línea para educar permanentemente a todos los colaboradores en medios informáticos ciberseguridad y seguridad informática en casa.

Las innovaciones presentes y futuras siguen en un contexto de mejorar la adaptación a un mercado digital y en un país como Colombia se hace más que vigente, necesario, para el cumplimiento de regulaciones y desarrollo prospectivo en tecnología para la Cooperativa.



Fuente: Informes tecnologías de la información

Proyectos tecnológicos



Fuente: Plan Estratégico Tecnologías de la Información

Para garantizar el éxito de todos los proyectos tecnológicos en la Cooperativa, se ha trabajado en la elaboración del PETI (**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información**), con el fin de que en los niveles superiores las decisiones de inversión ayuden a las iniciativas de tecnología priorizando las mismas de acuerdo a las necesidades de asociados y funcionarios, de ésta manera se optimiza el recurso y se evalúan uno a uno los proyectos para invertir en lo que realmente se necesita, cumplir con los estándares de comodidad, Seguridad y mega de nuestro direccionamiento estratégico.



Fuente. Procesos TI Febor Entidad Cooperativa

Teniendo en cuenta que la Gestión de Tecnologías de la Información (TI), tiene unos macroprocesos, es necesario identificar cada uno de ellos para que puedan organizarse, medirse y controlarse, desde la perspectiva metodológica, la pandemia incorporo indirectamente y casi instantáneamente otro proceso en el cual ya se venía trabajando al interior de la Cooperativa como plan educativo tecnológico, con el fin de crear un asociado digital que enfrente situaciones tecnológicas vanguardistas, modernas y se Transforme digitalmente, con el objetivo de facilitar el día a día de las operaciones transaccionales de nuestros asociados.

EJE CENTRALES DE LOS PROCESOS T.I.



Fuente: Directrices Tecnológicas en Febor

Con la ayuda de las directrices (Evaluar, dirigir y monitorear) garantizamos que nuestros recursos tecnológicos trabajen efectivamente cubriendo cada una de las necesidades operacionales.

Puesta en marcha de proyectos tecnológicos y ciberseguridad en Febor Entidad Cooperativa

Con el paso de los meses, fueron incorporados cada uno de los proyectos tecnológicos a la vida cotidiana de Febor, y otros pasaron de ser locales a convertirse en verdaderas herramientas en la nube, tal como fue el caso del proyecto de Gestión documental y Helisa (sistema que administra la nómina de funcionarios). Se implementaron nuevos medios de transacciones y comunicaciones como las APPS o aplicaciones móviles, asociado digital entre otros para interactuar con la información de los asociados de manera confidencial y segura. Así mismo en el 2022 se fortaleció la herramienta de Fortinet, siendo este un cortafuegos que nos ayuda a blindar nuestra seguridad.



Automatización de las tareas herramientas productivas para funcionarios
 Cliente Interno y externo, trabajando en línea de manera practica y eficiente



Comodidad para el asociado seguridad de los procesos
 Proyectos direccionados a la virtualidad



Trabajar y Gestionar en cualquier parte
 Que sea todo con un clic gestionable y controlable



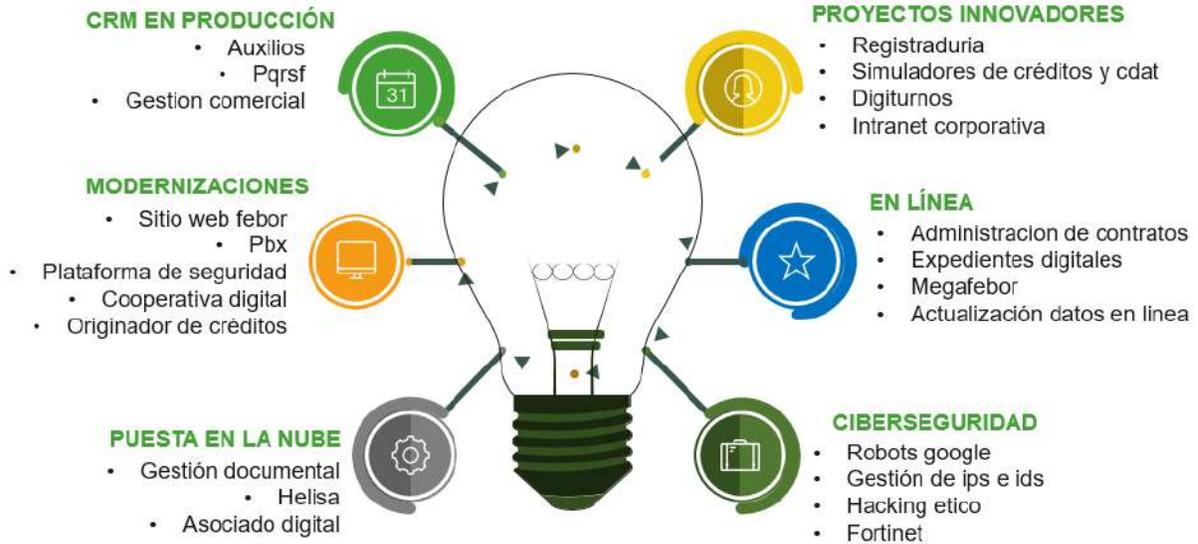
Puesta en marcha Transformación digital
 Política de cero papel y todo en línea



Plataforma de Autocapacitación y construcción de manuales y procesos
Para lograr una transformación basada en Seguridad.
 El uso cada vez más independiente de la tecnología en procesos de autoformación.

Fuente: Escalera de ascenso Directrices Tecnológicas Febor

Para la incorporación de estos proyectos se hizo necesaria la construcción de la escalera de ascensos de cada una de las iniciativas de Tecnología frente a las áreas y sus necesidades de automatización e información, esto conllevó a crear los pilares de la transformación digital.



Fuente: Proyectos Tecnológicos Febor Categorizados

Desde siempre Febor ha pretendido que todos los procesos que se realicen dentro y fuera de la Cooperativa tengan las medidas de seguridad necesarias con el fin de evitar fraudes informáticos y hurtos digitales, en colaboración de prestigiosas firmas del sector de la seguridad informática, así mismo para evitar sitios fraudulentos a nombre de Febor Entidad Cooperativa, se invirtió en Robots de Google, que permiten ser rastreadores de la web, cada vez que algo inusual suceda. Para todos los temas de ciberseguridad, se hace un recorrido histórico de las implementaciones de seguridad que se han realizado con el fin de brindar la tranquilidad de un trabajo seguro y unas transacciones confiables.



Fuente: Medidas de Ciberseguridad Febor

Para fortalecer la ciberseguridad se siguen manejando herramientas tecnológicas, como FORTINET y KAPERISKY, así mismo BALVIX y BlueVector para análisis de vulnerabilidades. Se reforzó el uso por VPN cuando quiera que se recurra al trabajo en casa.

Se actualizó el procedimiento de delitos informáticos y el manual de seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 del 2022, expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Legalidad del Software usado en Febor Entidad Cooperativa

De acuerdo con la Ley 603 de 2000, el Decreto 1360 de 1989 de la WIPO (organización mundial de derechos de autor), a la Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor, Febor cumple con los lineamientos que así lo ordenan para el cumplimiento de estas regulaciones, del siguiente modo:



Fuente: Tipos de licencias Usadas en Febor

Cumpliendo con la propiedad intelectual y derechos de autor, la Cooperativa para cada equipo, ya sea portátil de escritorio, móviles o servidores compra licencias y Calc de servidores a proveedores reconocidos y que pertenecen a distribuidores Microsoft si es el caso, para los demás casos se cuentan con contratos de arrendamiento de software y hosting, servicios y licenciamientos de aplicativos desarrollados y de uso diario.

Cada versión de productos de software es verificada con anterioridad que sean compatibles con los sistemas operativos que se usan y que la renovación de la versión corresponda al año en curso si es el caso.

Las licencias adquiridas son de tipo empresarial o comercial, no se cuentan con licencias tipo demo, hogar o estudiantiles, este inventario se actualiza anualmente y se adquieren las que haya lugar o se renuevan si es el caso, se presenta un informe anual como medida de control a la Revisoría Fiscal, también cumpliendo con las normativas vigentes se cumple con el RNBD (Registro Nacional de Base de datos), mediante el capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015, la cual reglamentó la información mínima que debe contener el RNBD y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.

Procesos Jurídicos

Con el propósito de salvaguardar el patrimonio de nuestros asociados, a continuación, se realizará un recuento de los procesos jurídicos adelantados por la Cooperativa tendientes a la recuperación de los recursos insolutos, así como de aquellos donde interviene, bien sea porque ha sido convocada para la negociación de obligaciones que pertenecen a asociados que adelantan un trámite de insolvencia o debido a que se pretende la imposición de una sanción o condena en contra de Febor.

Para facilitar la comprensión de la información condensada en este acápite, se dividirá su análisis en función de las fases que componen la gestión de cobro y la naturaleza de cada proceso.

Procesos promovidos por Febor Entidad Cooperativa

En este capítulo se analizarán los datos relativos a los procesos que promueve la Cooperativa en defensa de los intereses generales de nuestros asociados, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución, las leyes de la República y las políticas internas definidas por la Cooperativa.

Procesos de cobro

Los Procesos de Cobro que adelanta la Cooperativa se dividen internamente en tres fases: (i) Gestión de Cobro administrativa (persuasiva); (ii) Gestión de cobro pre jurídica y; (iii) Gestión de cobro judicial.

Gestión de Cobro Administrativa y Pre jurídica:

La etapa de cobro jurídico esta precedida por unas fases de cobro persuasivo que se encuentran en línea con lo descrito en las políticas para la recuperación de cartera contenidas en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

En 2022, se observó la necesidad de fortalecer estas instancias de recuperación, sin descuidar la radicación de acciones judiciales, ante el retraso y dilación en los despachos civiles por la alta acumulación de expedientes que dejó la pandemia del Covid – 19.

Así las cosas, las estrategias de cobro en sede administrativa y pre jurídica se enfocaron en asesorar al asociado moroso sobre las distintas alternativas de pago, previa indagatoria sobre los motivos que le llevaron a presentar retraso en la atención oportuna de sus obligaciones, asesorías entre las que vale la pena resaltar las siguientes:

1. En el caso de asociados que ostentan la condición de empleados del Banco de la República, se analizó la viabilidad de comprometer voluntariamente ingresos adicionales o que no tengan una frecuencia regular en el pago de las cuotas vencidas, como es el caso de las primas semestrales o de la prima de fortalecimiento familiar pagadera en septiembre de cada año.
2. De otra parte, se llevó a cabo un seguimiento a los ingresos esperados a partir de la suscripción del acuerdo colectivo de trabajo suscrito entre el Banco y su sindicato de base, cuyos efectos se extendieron a gran parte de nuestros asociados y del que se desprendió una bonificación por firma y un incremento salarial.
3. Tratándose de pensionados y sustitutos pensionales, se consultó con ellos la posibilidad de destinar voluntariamente las mesadas adicionales al pago total o parcial de las cuotas en mora.
4. Se aconsejó sobre los beneficios contemplados en el régimen de transición de la denominada ley de borrón y cuenta nueva, en lo relativo a la eliminación de reportes en las centrales de riesgo crediticio, luego de cierto breve periodo, tras hacer el pago de las obligaciones en mora.
5. También se validó la posibilidad de efectuar el cruce de cuentas entre obligaciones y saldos a favor por concepto de aportes y DAES, previa solicitud expresa de retiro de la Cooperativa, en aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones y el Artículo 14 del Estatuto.
6. En igual medida, se buscó concientizar a los asociados morosos sobre la pérdida de beneficios ofrecidos por la Cooperativa, fruto de su estado de mora.
7. Refinanciación de productos y/o reestructuración de obligaciones a través de la línea de normalización, con el fin de modificar las condiciones primigenias de los

créditos ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del asociado y facilitar la atención de sus obligaciones de acuerdo con su situación actual.

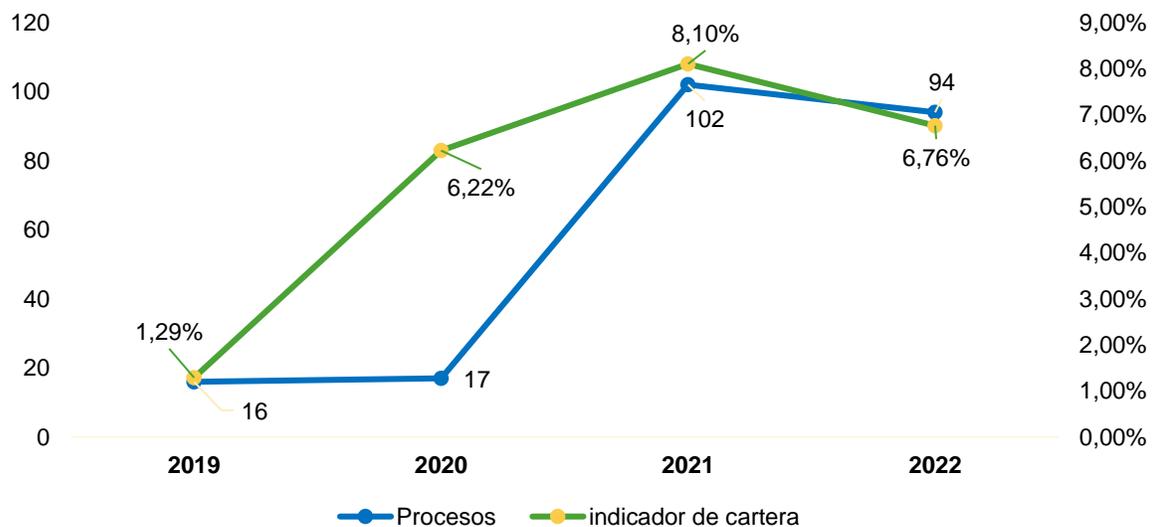
Finalmente, se reiteraron las demás acciones de cobro preventivo que se venían adecuando desde años anteriores, consistentes en advertir las consecuencias financieras y jurídicas que acarrea el estado de mora como es el reporte en centrales de riesgo, liquidación de intereses moratorios a la tasa máxima legal y el traslado de los gastos de cobranza (costas procesales y agencias en derecho) al asociado que resultare vencido en juicio.

Gestión de Cobro Jurídico

En lo que concierne a procesos ejecutivos, Febor Entidad Cooperativa cierra el 2022 con 94 procesos en curso, mediante los cuales, persigue el pago coercitivo de una cantidad líquida de dinero y sus respectivos intereses, solicitando desde la presentación de la demanda, el pago de tales rubros a los asociados que presenten mora superior a 120 días, desde la fecha en que se hicieron exigibles las obligaciones y hasta el momento en que el pago se realice efectivamente.

A lo largo de los últimos 4 años, la cantidad de procesos ejecutivos activos ha fluctuado con el crecimiento del indicador de cartera. No obstante, se percibe una disminución en 2022 luego de cotejar los resultados del cierre que corresponden al año anterior:

Gráfica 59 Posesos Jurídicos VS Indicador de Cartera



Fuente: Informes Jurídicos

Si bien estos procesos tienen como fin primordial ordenar la ejecución del patrimonio del deudor a través del auto mandamiento de pago y la providencia que ordena seguir adelante con la ejecución, también se instituye como instrumento para provocar un acuerdo conciliatorio una vez que se materializan las medidas cautelares que recaen ya sea sobre los bienes (presentes o futuros) o ingresos que

percibe el demandado. En ese orden de ideas, los procesos judiciales contribuyen en gran parte a la concesión de créditos de normalización y así darle una terminación anticipada al conflicto que beneficie tanto al asociado moroso como a la Cooperativa. Tan solo en el 2022 se concedieron 37 créditos de normalización con el fin de prevenir o finalizar un conflicto a nivel judicial.

En torno a los procesos culminados en el año 2022, por causas diferentes a la normalización, se tiene un recuento de 24 procesos: 16 por el pago total de la obligación, 7 por el pago de las cuotas atrasadas y otro por el fallecimiento del demandado. De igual forma, otros 6 créditos fueron castigados acorde con los lineamientos previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, tras determinarse la dificultad en su recuperabilidad.

Otros procesos promovidos por la Cooperativa:

Según lo dispone el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las Cooperativas de ahorro y crédito pertenecen al Régimen Tributario Especial, de modo que tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). En concordancia con el parágrafo 2 del Artículo 114-1 del mismo Estatuto, Febor se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediante fallo 11011-03-27-000-2018-00014-00 (23692) del 30 de julio del 2020, el Consejo de Estado declaró nulas las expresiones contenidas en el Artículo 1.2.1.5.2.1 del Decreto 2150 del 2017, reiterando la exoneración de la que son beneficiarias las Cooperativas en torno al pago de las contribuciones mencionadas, razón por la cual, se configuró un pago de lo no debido respecto de los valores cotizados con anterioridad, de acuerdo con el Artículo 2313 del Código Civil.

En mérito de lo expuesto, en febrero del 2022, Febor tramitó la solicitud de devolución de lo que fue pagado por estos conceptos al SENA, ICBF y ADRES desde febrero del 2017 hasta diciembre del 2018, al materializarse un pago de lo no debido y, por ende, un enriquecimiento sin justa causa de dichas entidades.

Mediante Resolución 2123 del 30 de agosto del 2022, el ICBF reconoció a Febor una devolución de la contribución parafiscal del 3%, pagado en el lapso ya indicado, por valor de \$67.963.124 pesos.

Mientras tanto, SENA y ADRES han guardado silencio frente a esta reclamación, dando paso al silencio administrativo negativo, de modo que, en aras de salvaguardar los intereses de la Cooperativa se convocó a ambas entidades ante la

Procuraduría General de la Nación para conciliar las diferencias, declarándose fracasada la negociación. En respuesta, Febor hizo uso del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto administrativo *ficto* que se desprende del silencio administrativo negativo. Al cierre del 2022, se está a la espera de la calificación de la demanda por parte de los juzgados administrativos conocedores de los procesos.

Procesos de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante

El régimen legal de estos procesos de insolvencia esta desarrollado a partir del Artículo 531 del Código General del Proceso. Como en todo proceso concursal se pretende una ejecución colectiva de los créditos a cargo de una persona, en este caso, de un asociado que presenta una dificultad para atender sus obligaciones en conjunto, situación que lo lleva a convocar a todos sus acreedores, incluyendo a la Cooperativa, para buscar una solución encaminada al pago de sus obligaciones, conservando su dignidad y su nivel de vida.

De acuerdo con la doctrina especializada, este régimen de insolvencia es especialísimo toda vez que se encuentra soportado en la conciliación, entendida como un mecanismo alternativo para la resolución de conflictos, donde los acreedores concurrirán de manera simultánea para hacer postura por cuenta de sus créditos, conciliar y votar un acuerdo de pago, donde el cumplimiento se dará de manera ordenada y respetando la graduación, calificación y prelación de créditos.

Al cierre del 2022, Febor Entidad Cooperativa interviene en 6 de estos procesos como acreedor quirografario. Bajo este contexto, y teniendo en cuenta que la probabilidad de un reparto equitativo de las perdidas entre los acreedores es alta para esta clase de litigios, la defensa de la cooperativa se encamina a realizar un control de legalidad donde se evidencie el cumplimiento o no de los presupuestos legales para que el asociado pueda acceder a este régimen, esto es, validar que: (i) efectivamente el deudor no ostente la calidad de comerciante; (ii) Que se encuentre en cesación de pagos en 2 o más obligaciones que tengan un vencimiento superior a 90 días, y; (iii) Que la sumatoria de estas deudas no sean inferiores al 50% del pasivo total del asociado.

Cumplidas las condiciones enumeradas, se revisa la graduación y calificación de las acreencias y se objetan las que presenten irregularidades. En suma, de los 6 procesos en curso, 5 se encuentran en fase judicial a la espera de que se resuelvan las objeciones planteadas por los acreedores; y el restante aun cursa la etapa de negociación directa ante el centro de conciliación que conoce del asunto.

Procesos en contra de la Cooperativa

Al cierre de resultados del 2022, en contra de la Cooperativa se promueve un proceso de determinación de obligaciones por cotizaciones adeudadas al Sistema

General de Pensiones entre 1996 y 2013 por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

De acuerdo con dicha entidad, la cuantía adeudada asciende a la suma de \$131.280.060, junto con los intereses e indexaciones a las que haya lugar y que constan en la Liquidación Certificada de Deuda AP-00441212. El 06 de abril del 2022, Colpensiones notificó un auto mandamiento de pago por las obligaciones en cita y, contra este acto administrativo, Febor formuló excepciones mediante escrito con radicado No. 2022_5387462 del 29 de abril del 2022. A su turno, Febor promovió un incidente de nulidad por indebida notificación de la Liquidación Certificada de la Deuda, como quiera que Colpensiones omitió la notificación personal de conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A pesar de lo anterior, el 27 de septiembre del 2022, Colpensiones ordenó seguir adelante con la ejecución por la suma de dinero relacionada en el mandamiento de pago, motivo por el cual, Febor Entidad Cooperativa instauró una acción de tutela contra dicha entidad por la vulneración del derecho fundamental al debido proceso, amparo constitucional que fue concedido el 18 de octubre del 2022 por el Juzgado Primero (1) Penal del Circuito Especializado de Bogotá, fallo en el que decretó la nulidad de todo lo actuado y ordenó a Colpensiones retrotraer el proceso y notificar en debida forma la Liquidación Certificada de Deuda AP-00441212.



INFORME DE GESTIÓN 2022



PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE

Dentro de la perspectiva de aprendizaje encontramos aquellos objetivos que se enfocan en la capacitación de los asociados y del recurso humano de la Cooperativa, donde la formación adecuada se convierte en un inductor para brindar mejores servicios a los asociados y para satisfacer las necesidades mutuas que dan origen al vínculo asociativo.

PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

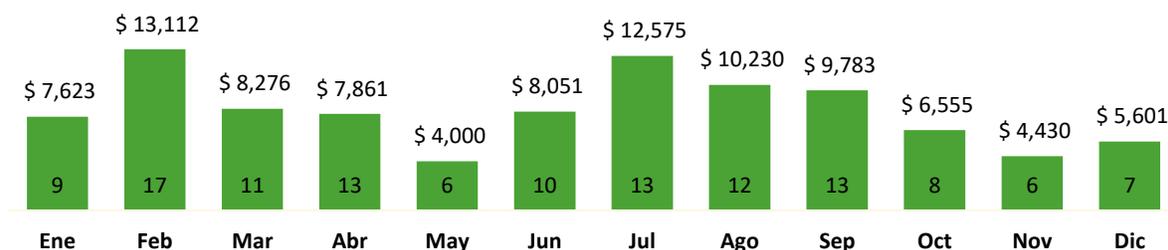
Para Febor Entidad Cooperativa, la educación no es la simple distribución de la información o del patrocinio económico para obtener conocimientos, sino que significa alinear las mentalidades de asociados, directivos y empleados a la construcción de mentalidades donde se comprenda la complejidad del espíritu cooperativista.

Fondo de Educación Y Bienestar Educativo

Auxilios De Educación

En nuestra Cooperativa uno de los principales objetivos es el fomento de la educación; de manera que, a través del Fondo de Educación promulgamos el progreso y desarrollo de los asociados con el otorgamiento de auxilios de educación formal y no formal siendo un punto de apoyo para su formación. En el transcurso del año 2022, Febor entregó \$98,10 millones representados en 113 auxilios de educación beneficiando así a 90 asociados con una participación del total de la base social del 2,48% al cierre del periodo los recursos del Fondo han sido utilizados en su totalidad. Seguidamente presentamos la asignación y cantidad de auxiliados girados mensualmente.

Gráfica 60 Histórico de giro de auxilios de educación 2022



Fuente: Sistema de información Wog, 2022

La utilización del Fondo se puede observar que en su mayoría está concentrada en el 93,81% de los asociados que reúnen la condición de empleados y con un porcentaje del 6,19% en los asociados pensionados con edades entre los 20 y 70 años, atendiendo con una participación por género del 64,60% a hombres y 35,40% a mujeres. Acorde con la distribución de los auxilios por tipo de estudio, a continuación, detallamos la utilización realizada destacando que estos beneficios se pueden solicitar hasta dos veces al año y que para el 2022 en el mes de octubre la Resolución que reglamenta al Fondo fue actualizada a fin de tener un mayor aprovechamiento de los recursos:

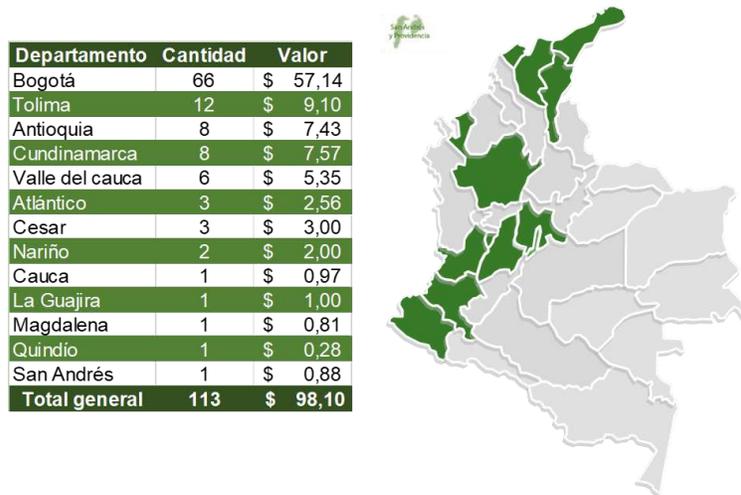
Distribución de auxilios por grupo de educación 2022



Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Los auxilios de educación formal y no formal los utilizan nuestros asociados a nivel nacional; en donde la mayor asignación la recibe la ciudad de Bogotá con un 58,41%, seguido del departamento del Tolima con un 10,62%, Antioquia y Cundinamarca con el 7,08% respectivamente. Realizando un análisis de la conformación de la base, encontramos que el departamento que usa el fondo con un mayor aprovechamiento es el César con 9,38%, seguido de Tolima con 4,63% y San Andrés con 4,55%. Seguidamente presentamos la distribución de los auxilios entregados por departamento:

Distribución de auxilios de educación por departamento



Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Durante los últimos cinco años hemos visto el crecimiento de la utilización por parte de los asociados en cuanto a los beneficios del Fondo. A continuación, relacionamos la evolución de los auxilios otorgados en este periodo de tiempo:

Evolución de auxilios de educación 2018 – 2022



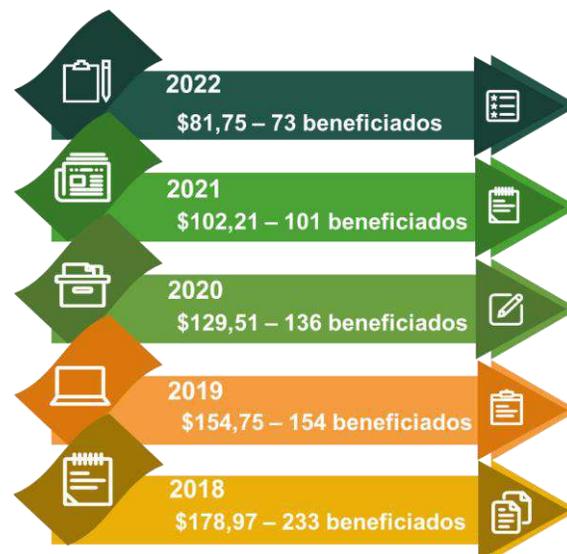
Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Proyectos Educativos

Programa al Tablero y Sin Excusa

Durante el año 2022 continuamos apoyando a las familias de nuestra base social a través del programa Al Tablero y sin Excusa en convenio con el ICETEX por medio del cual se entregan auxilios educativos en educación formal (básica, media y superior) para los hijos de los asociados y empleados que se encuentran ubicados en los estratos 1, 2 y 3 hasta los 25 años de edad. En esta oportunidad fueron desembolsados \$81,75 millones por concepto de subsidios para textos a 73 beneficiarios del programa que aún se encuentran vigentes en renovación de básica y media calendario A y B y educación Superior. A continuación, relacionamos el histórico de los giros de los últimos 5 años:

Evolución giros programa Al Tablero y sin Excusa 2018 - 2022



Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Programa Posgrado y Sin Excusa

Este 2022 contribuimos a la formación en posgrados a 12 asociados, a través del programa “De Posgrado y sin Excusa”, destinando \$82,16 millones para que realizaran sus estudios en instituciones públicas de Colombia. En esta oportunidad se presentaron asociados de Bogotá, Barranquilla, Ibagué, San Andrés y Tunja, asegurando llegar a cada rincón de Colombia. El histórico de giros y beneficiados, se presenta a continuación:

Histórico de giro Posgrado y sin Excusa 2019- 2022



Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Adicionalmente para el mes de julio se realizó una modificación del reglamento operativo la cual consiste en eliminar el requisito para los estudiantes que ya tienen posgrado y de esta forma obtener un mayor número de asociados beneficiados en este programa.

Beca de Excelencia

El programa diseñado para premiar la excelencia académica de los hijos de nuestros asociados que están culminando su etapa escolar básica y media y desean ingresar a la universidad, durante el año 2022, desembolsó \$176,97 millones otorgados en 9 becarios. En el siguiente gráfico se observa el histórico de los giros realizados durante los últimos 5 años para este programa:

Evolución giros programa Beca de Excelencia 2018 - 2022



Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Educación Cooperativa

Acreditación curso básico de economía solidaria

Iniciamos el final del primer trimestre del año con una gran noticia, el curso de Economía Solidaria fue recertificado, mediante Resolución 071 del 18 de marzo de 2022. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS, renovó la acreditación a Febor Entidad Cooperativa para impartir Educación Solidaria de forma presencial por un total de tres años.

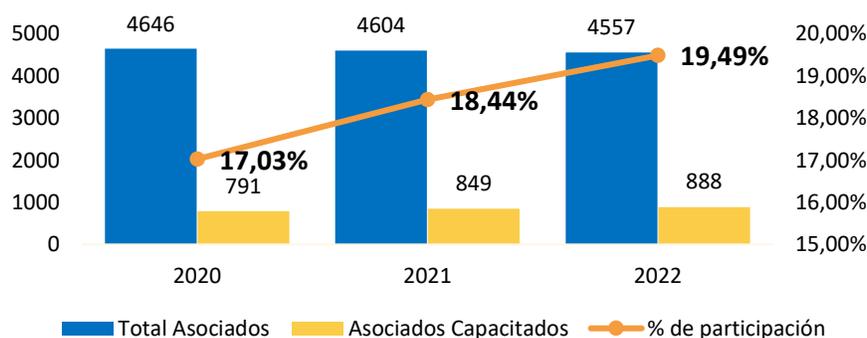
Curso Alumno Solidario, Dirigente y Directivo

Con la convicción que la formación y capacitación es un pilar fundamental para la sociedad, y como promotores del modelo solidario, a través de la plataforma de educación virtual se imparten 3 cursos: Alumno Solidario (20 horas), Dirigente (100 horas) y Directivo (80 horas) con el propósito de que nuestros asociados se preparen en temas de cooperativismo y economía solidaria adquiriendo y fortaleciendo los conocimientos como líderes solidarios y de esta forma cumplan con los requisitos necesarios para participar en los diferentes órganos de la Cooperativa.

En el transcurso del año, se invitaron estratégicamente a nuestros asociados a vincularse a las diferentes campañas realizadas, en las cuales se promovían los tres cursos de acuerdo con las necesidades de cada asociado. En total se capacitaron 97 asociados: 69 en el curso de Alumno Solidario, 21 en el curso de Dirigente y 7 en el curso de Directivo.

Para el cierre del año 2022, se tiene un total de 4557 asociados de los cuales, 888 cuentan con alguna formación en economía solidaria y cooperativismo; de esta forma se tiene un incremento del nivel de formación en economía solidaria del 18,44% al 19,49%.

Gráfica 61 Evolución asociados capacitados 2020 -2022



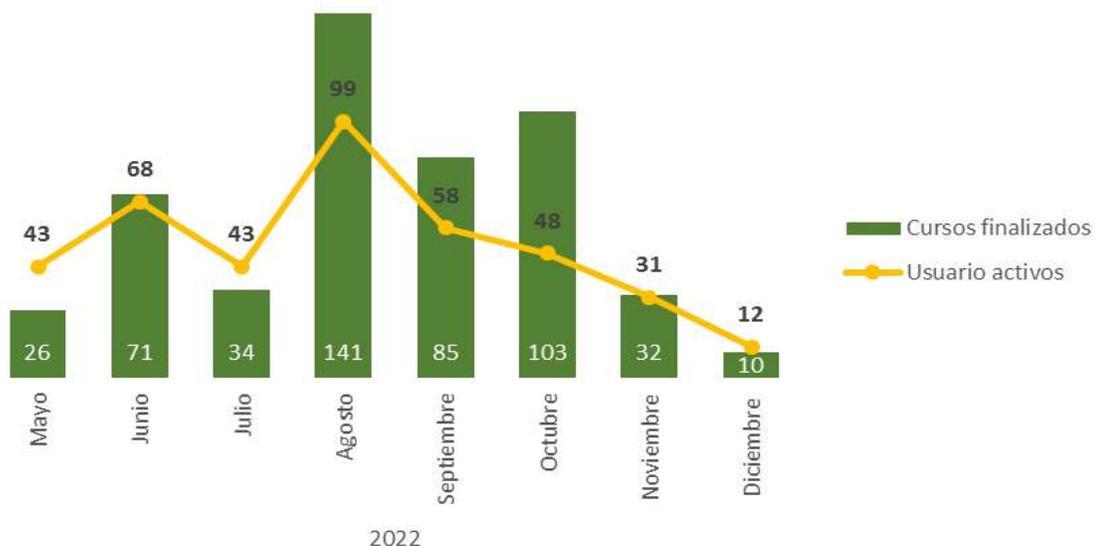
Fuente: Reporte Gestión Social, 2022

Capacitación de funcionarios

En 2022, se procuró robustecer las competencias individuales como colectivas de los trabajadores de la Cooperativa, a través de actividades de capacitación con el fin de contribuir a la misionalidad de Febor, por lo tanto, se llevaron a cabo durante el precitado periodo diversos seminarios dirigidos a la actualización normativa de los integrantes que componen el Comité de Convivencia, Copasst y las distintas brigadas, a las que por ley nos encontramos obligados.

Durante el periodo de medición, se arribaron a nuevos términos de negociación con la plataforma de educativa UBITS a efectos de descentralizar los planes de capacitación en dos grandes secciones: (i) Plan de formación general, aplicable a todos los funcionarios de acuerdo con las exigencias previstas en las normas laborales y del sector Cooperativo, donde se hace especial énfasis en los cursos sobre el Sistema de Administración de Gestión de Riesgos; (ii) Plan de formación específico, donde se busca la materialización de un objetivo concreto en cuanto a la educación que requieren los funcionarios que pertenecen a un área en particular, donde la senda de aprendizaje conduzca a un mejoramiento de la metodología inherente a la ejecución de actividades y la optimización de recursos. Así, la plataforma ofrece más de 800 cursos, que contribuyen al desarrollo y potencialización de los conocimientos previamente adquiridos, como también de las habilidades blandas, siempre enfocados al logro de una experiencia dinámica para fomentar el discernimiento en la toma de decisiones diarias:

Gráfica 62 Cursos UBITS



Fuente: Reporte UBITS, 2022

En igual medida, con apoyo de la ARL Sura se capacitó a los funcionarios sobre hábitos saludables, prevención de trastornos musco esqueléticos y trabajo en equipo bajo modelos híbridos, donde se contó con la participación activa de 35 empleados.



Fuente: Registros fotográficos, 2022

Con miras a la implementación del teletrabajo suplementario como modelo de organización laboral, se dictó la capacitación en actividades de prevención y promoción en riesgos laborales, principalmente en el autocuidado, en el cuidado de la salud mental y factores de riesgo ergonómico o biomecánico, así como uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, y de seguridad digital para el Teletrabajo.

Paralelamente, se instruyó a los funcionarios sobre las diferencias que existen en nuestro ordenamiento jurídico entre las modalidades de teletrabajo y otras figuras que aborda la ley para facilitar la ejecución de labores de manera remota como el trabajo a domicilio, el trabajo remoto y el trabajo en casa por circunstancias especiales, extraordinarias y excepcionales.

De otro lado, teniendo en cuenta la actualización paulatina a los manuales, políticas y procedimientos de la Cooperativa y las nuevas dinámicas del mercado, la Dirección de Servicio al Asociado capacitó a los asesores comerciales de Bogotá y de las diferentes regionales sobre estas novedades, trazando como norte el cumplimiento de los objetivos propuestos por Febor.

En diciembre, se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial, como instrumento de seguimiento y control a los factores de riesgo que racean sobre la salud mental de los trabajadores en escenarios intralaborales, extralaborales e individuales que tengan el potencial de causar u ocasionar estrés. Esta actividad se adelanta de conformidad con los parámetros legales vigentes en vías de detectar, planear y ejecutar acciones afirmativas que tengan por objeto la reducción del impacto

negativo de estas circunstancias en el deterioro de la salud física, mental y social de los funcionarios.

Compromiso con el servicio

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan las empresas es brindar una experiencia de servicio excelente y Febor no es la excepción. Conocer, entender, y satisfacer las necesidades financieras de los asociados es de vital importancia para velar por su bienestar y poder atender con calidad y oportunidad sus requerimientos.

Por otra parte, el seguimiento, medición y control de los canales de atención, es clave para el buen funcionamiento de los mismos; ya que nos permite saber cómo fue la experiencia de servicio de los asociados. Actualmente la cooperativa cuenta con tres canales de atención: Centro de atención telefónica, presencial y chat.



Fuente: Informe canales de atención:

Las llamadas, los chats y las visitas en los puntos de atención aumentaron respecto al año anterior. El alto aumento en la atención presencial se da en parte porque el 2021 trajo consigo las secuelas de la pandemia, por lo que, aun no se atendía 100% presencial en todos los puntos, y la medición de las asesorías en los puntos a nivel nacional inicio en enero 2022. Por otra parte, la plataforma multichat dio inicio en julio 2021, por tal motivo se ve un aumento significativo en las interacciones por dicho canal.

Buscando estar más cerca y brindar una atención de calidad siempre que los asociados así lo requieran. Se ampliaron los horarios de atención tanto en el pbx como en la plataforma multichat (lunes a viernes de 6am a 6pm y los sábados de 9 am a 3 pm.). Teniendo en cuenta las interacciones en los nuevos horarios en el último mes del 2022, se evidencia que los asociados han hecho uso de estos, de

igual forma se seguirá haciendo difusión de dicha información para aumentar y promover los nuevos horarios.

Centro de Atención Telefónica

La atención telefónica es el canal preferido por los asociados, en lo corrido del año 2022 se tienen 26.086, comparando con el año anterior hubo un incremento en llamadas telefónicas de 2.258. Las llamadas contestadas aumentaron en 2.061 y las no contestadas en 197.

Gráfica 63. Centro de atención telefónica 2022



Fuente: Sistema de información de plataforma zulú

El indicador de llamadas contestadas, permaneció durante 2022 por encima del 90%. El mes con menor porcentaje de llamadas no atendidas fue diciembre, con un 90,36% de llamadas contestadas, dicho aumento en las llamadas se da por el pago de primas, el pago de intereses de DAES y por la disminución de personal de atención del PBX. Ahora bien, como opción para mejorar la atención de los asociados se generan reportes de las llamadas no contestadas para devolver la llamada a las personas que no lograron una comunicación efectiva con los asociados.

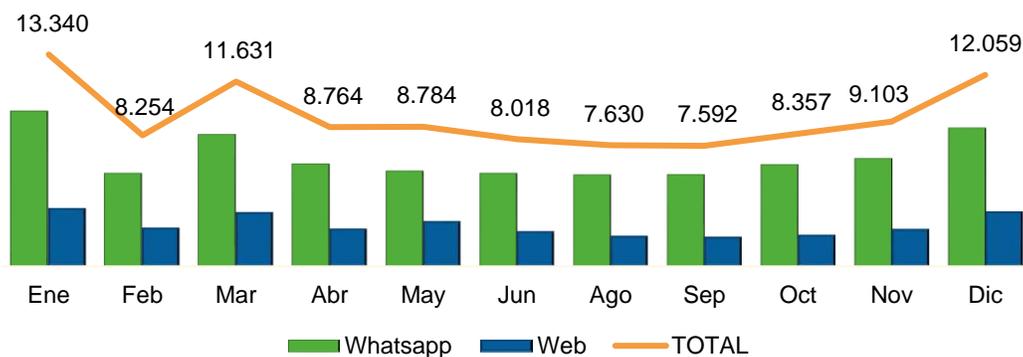
Las mediciones y seguimiento de este servicio permiten tener claramente identificado el comportamiento del PBX, lo que aunado a las mejoras técnicas nos permitirá seguir mejorando el indicador.

Plataforma Multichat

Esta forma de comunicación a la que se dio inicio en julio 2021, durante el 2022 se fortaleció como un canal de fácil acceso para los asociados, sin embargo, es necesario seguir impulsando más el uso de este y así tener mayor medición, seguimiento y control, de las interacciones con el asociado.

En total en el año hubo 75.443 interacciones por WhatsApp y 28.089 a través del chat web, estas interacciones incluyen las que no son directamente con el asesor, es decir las respuestas a más de 40 interrogantes que están programadas de manera automática y con disponibilidad 7*24, mismas que continuamente se revisan y actualizan de acuerdo a las necesidades de los asociados y la actualidad de la Cooperativa.

Gráfica 64. Interacciones plataforma multichat 2022



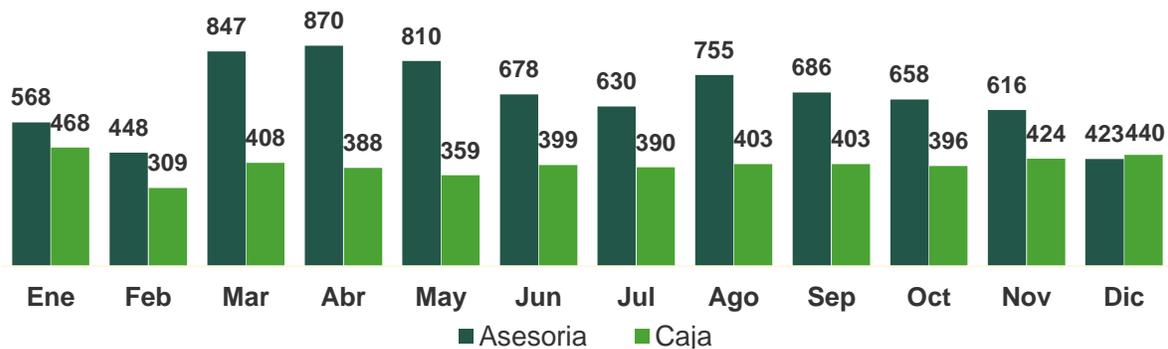
Fuente: Sistema de información de plataforma multichat

En promedio mensual las interacciones directamente con asesor fueron 4.475 y en cuanto a los contactos mensuales estos fueron en promedio 196. Las mayores causales por las que consultan los asociados son información general de la cooperativa, aclaración de pagos, aplicaciones y conciliaciones y adquirir nuevos productos.

Atención Presencial.

Durante el 2022 nuestra atención presencial se normalizo, volvimos con tranquilidad a sonreír mirándonos a la cara, retomamos las asesorías en todos los puntos y claramente sigue siendo de preferencia por la gran mayoría de nuestros asociados la atención presencial.

Gráfica 64. Atención presencial 2022



Fuente: Digiturno Febor y archivos control de visitas, 2021

El número de asesorías presenciales durante el 2022 incremento respecto al 2021 en 3.864, en total se tienen 7.989 asesorías registradas, con promedio mensual 666 frente a 4.125, promedio mes 343 del año inmediatamente anterior. En la atención en caja (Centro, Calle 42 y Mazurén) también se presenta un aumento importante, pasando de 3.045 promedio mes 253 en el 2021 a 4.787 promedio mes 399 en el 2022.

El horario que prefieren los asociados para realizar sus transacciones de forma presencial es entre las 10 y las 12 del día, al igual que por la línea telefónica y en plataforma multichat.

Medición del servicio

La medición del servicio es clave para lograr uno de los objetivos más importantes de la Cooperativa, mantener los niveles de calidad y atención al asociado, por esto constantemente es evaluada la calidad y satisfacción que perciben directamente los asociados sobre la base de su percepción personal, experiencias pasadas, sus expectativas y el servicio recibido.

Encuestas de medición del servicio centro de atención telefónica y plataforma multichat

Al finalizar la llamada a través del centro de atención telefónica o la conversación a través de chat con Febor, el asociado tiene la posibilidad de calificar el servicio que recibió, esta medición es clave para entender y trabajar en las oportunidades de mejora que tengan tanto las herramientas como el personal a cargo de la atención al asociado.

La percepción del servicio recibido a través de estos dos canales presenta mejores indicadores que en el año 2021, a través del centro de atención telefónica se tienen 3 preguntas, la primera el F.C.R. o por su nombre en español solución en la primera llamada, este indicador paso del 65% que dijeron que si al 72% en el 2022. La segunda pregunta es si recomendaría a Febor y el resultado en esta es que el 88%

respondieron que sí, y la última pregunta es, califique la atención de 1 a 9. (siendo 9 el mejor) y para el periodo analizado el 70% de quienes respondieron encuesta calificaron con 9 seguido del 13% que califico con 8 el servicio recibido.

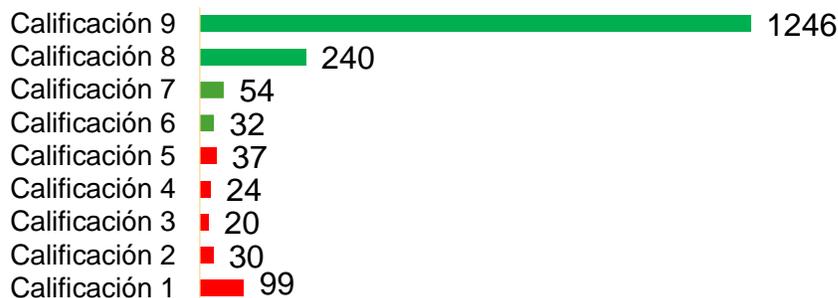
A través del chat una vez el asociado finaliza conversación con asesor se tienen dos preguntas: ¿Pudiste resolver tu solicitud? A esta en el 2022, el 88% de los asociados que respondieron la encuesta respondieron que sí y en cuanto a la calificación del servicio el 86,82% otorgó un 5 seguido del 11,82% que calificó con 4.

Estos datos y cifras con sus detalles se generan y analizan mes a mes a fin de generar planes de acción a partir de los resultados obtenidos, siendo el asociado el proveedor principal de cada mejora incorporada en estas plataformas.

Gráfica 66. Calificación del servicio por PBX y CHAT



Califica el servicio de 1 a 9 (siendo 9 el mejor)



Fuente: Reportes de sistema de información pbx y chat

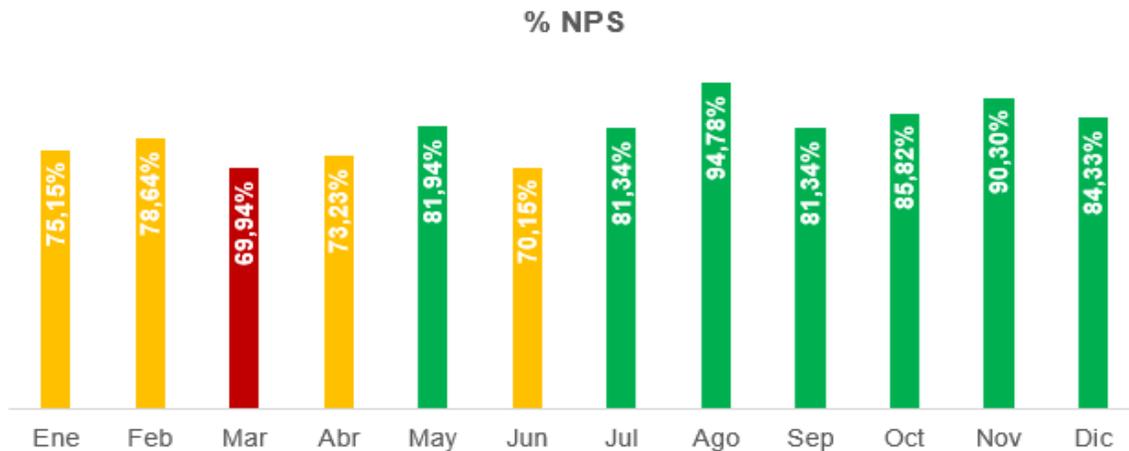
NPS (Net promoter Score / índice neto de promoción)

Febor constantemente indaga sobre la percepción que tienen los asociados sobre los servicios o productos, la atención prestada y demás. El NPS (Net promoter Score – o por su nombre en español índice neto de promoción) está diseñado para determinar el grado de satisfacción por el servicio que reciben los asociados y que lo llevarían a recomendar a otros asociados, de esta forma no es solo alcanzar una

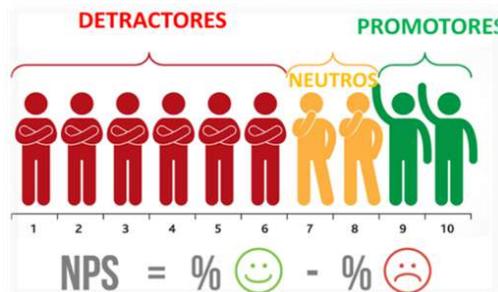
satisfacción en el servicio, es que lo esté tanto que, al hablar de la marca, de la entidad, de la Cooperativa, se convierta en un promotor y embajador de los productos y servicios que ofrece Febor.

Para el 2022 se aumenta la muestra a la cual se aplica esta encuesta; se pasa de encuestar el 10% de asociados que adquirieron solución de ahorro y crédito, a encuestar al 35% de asociados que adquieren solución de ahorro, créditos, auxilios y el mismo porcentaje de llamadas no contestadas.

Gráfica 67. NPS 2022



NPS
2021: **84,93%**
2022: **80,58%**



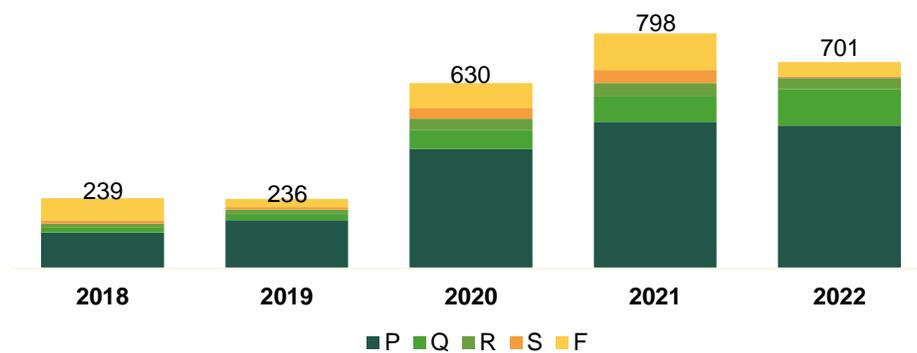
Fuente: Archivos encuestas NPS mensuales.

El NPS 80,58% presentó decrecimiento respecto al 2021, que se ubicó en el 84,93%, situación que se debe al aumento de la muestra tomada y al incremento en el uso de todos los canales por parte de los asociados. Pese a que el indicador cumple con la expectativa de estar sobre el 80%, estos resultados son un reto para continuar fortaleciendo todos los procesos que impactan finalmente la experiencia del asociado.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

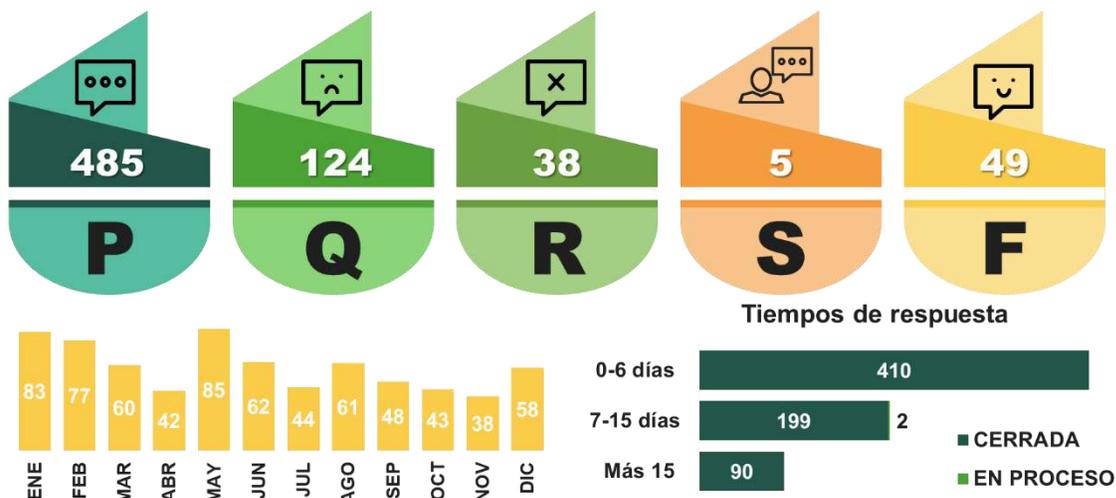
Febor ha dispuesto diferentes herramientas para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones (PQRSF) dado que estas permiten conocer de primera mano las inquietudes y manifestaciones que tienen los asociados. Además, al tener esta retroalimentación de los asociados se permite mejorar la toma de decisiones para el fortalecimiento de nuestro servicio y crecimiento económico y social.

Gráfica 68. PQRSF 2018-2022



Fuente: Sistema de PQRSF, Febor

Entre enero y diciembre de 2022 se recibieron 701 de PQRSF por parte de 532 personas, un promedio 58 por mes, de estas el 69% correspondió a peticiones, el 18% quejas. En promedio se dio respuesta en 7 días hábiles teniendo en cuenta que es de gran importancia garantizar la oportunidad en la atención de los asociados. Se tiene un porcentaje de cierre de PQRSF de 99.71% a corte del año.



Fuente: Sistema de PQRSF, Febor, 2022

Comunidad Digital

En el transcurso del 2022, FEBOR consolidó 2 estrategias claras de comunicación enfocadas en aumentar el número de asociados y sostener los que actualmente están vinculados, para ello; se desarrolló una campaña de atracción dando a conocer la apertura de la cooperativa para los miembros de la familia de los asociados y una campaña de sostenimiento con la cual se reforzó el conocimiento del portafolio de productos, servicios y beneficios que tiene la cooperativa.

Ello, con el fin de mejorar nuestro posicionamiento en la actual base social de la cooperativa y de esta forma estimular la activación y uso de nuestros productos.

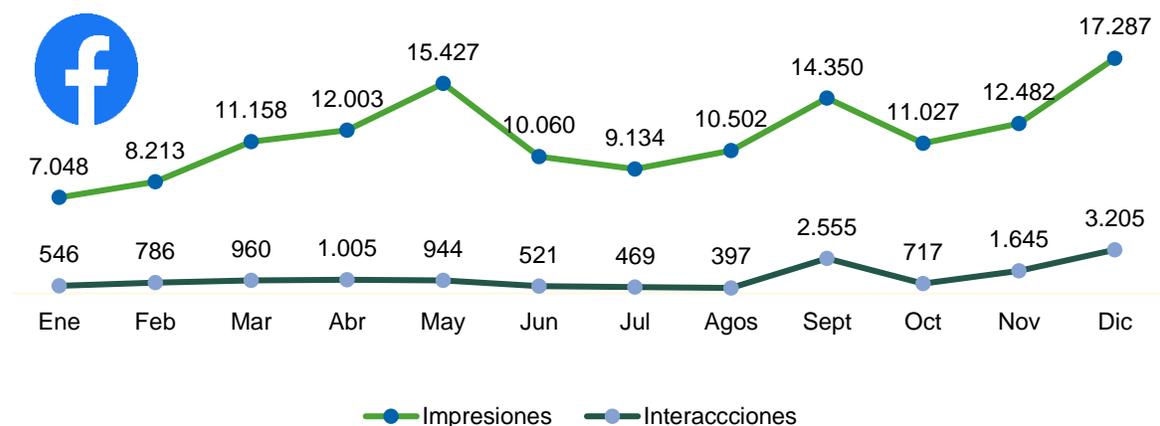
Las diferentes acciones en comunicación y tácticas de marketing fueron implementadas en canales on y off de la entidad, de forma segmentada de acuerdo con las necesidades de los asociados y soluciones prestadas por la cooperativa en los diferentes momentos del año y con presencia a nivel nacional.

Las campañas sombrilla que se desarrollaron durante al año 2022, buscaban mantener una comunicación en doble vía con la base social, donde se informó e interactuó con los asociados con un tono cercano, transparente, honesto, empático y participativo.

De acuerdo con las métricas obtenidas en los diferentes canales donde se emiten las comunicaciones a los asociados, se realizó la segmentación de las campañas con el fin de incrementar el alcance y la penetración de la marca, logrando así los siguientes resultados:

Impresiones e Interacciones en Redes Sociales

Gráfica 69. Métricas 2022 Facebook

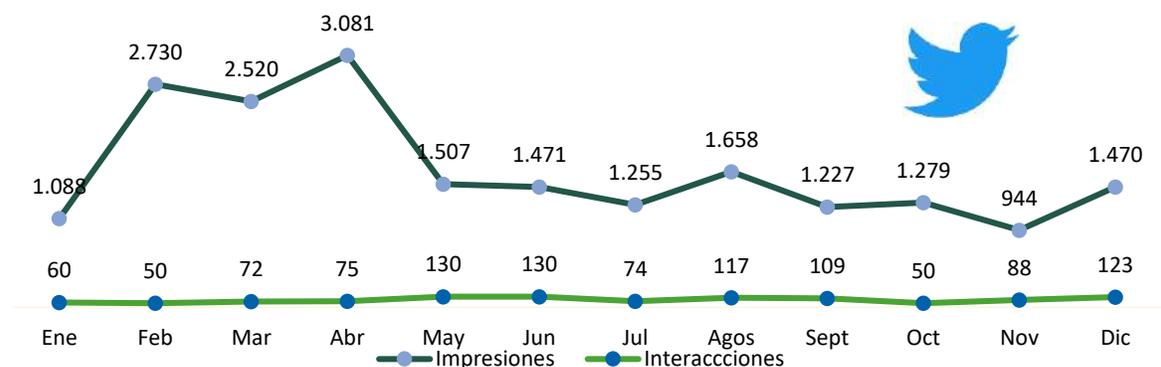


Fuente: Facebook

Se evidencia que en los meses (mayo-septiembre-noviembre-diciembre) que tienen un pico más alto de impresiones e interacciones, corresponden a aquellos meses donde se comunicaron actividades, eventos y/o experiencias de marca con alto impacto y visibilidad con los asociados.

En promedio el número de las interacciones es directamente proporcional a la cantidad de impresiones que se realizan durante un mes.

Gráfica 70. Métricas 2022 Twitter



Fuente: Twitter

El comportamiento de las métricas es atípico mes a mes, no presenta una tendencia respecto al calendario retail o número de publicaciones, sin embargo, mantiene un número promedio de impresiones orgánicas, independientemente del tipo y/o cantidad de publicaciones en el mes.

Publicaciones + efectivas 
Año 2022



Publicaciones + efectivas

Año 2022



Fuente: Twitter y Facebook

Un copy análisis de las comunicaciones más efectivas del año 2022, evidencia que las campañas más efectivas son aquellas que tienen mayor impacto medido a través de sus interacciones y que dan conocer al target, beneficios como auxilios, tasas, servicios, premios y/o actividades de marketing experiencial.

SEGUIDORES:

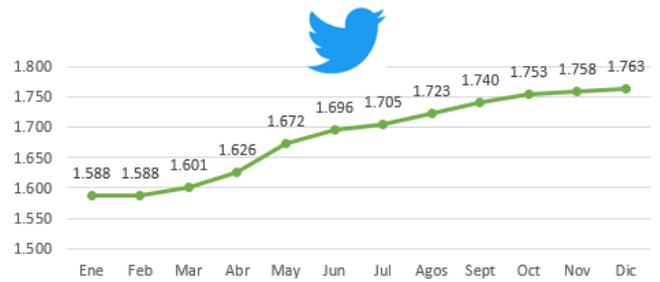


Gráfica 71. Seguidores Facebook

Fuente: Facebook



Gráfica 72. Seguidores Twitter



Fuente: Twitter

Gráfica 71. Seguidores YouTube



Fuente: YouTube

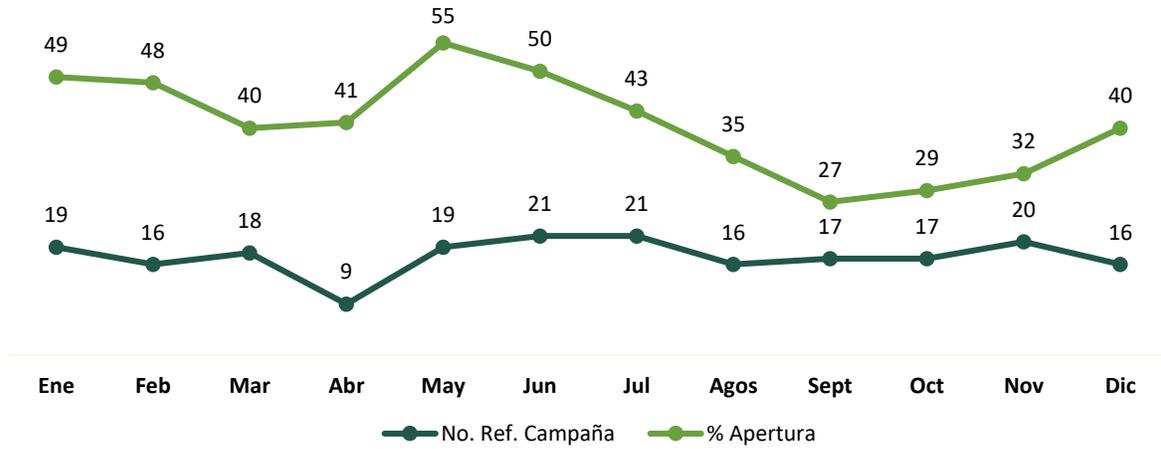
Durante el **2022**, la tendencia de aumento de seguidores se mantuvo en un número promedio de 5-15 seguidores mensual. Es importante resaltar que todas las acciones digitales fueron 100% orgánicas.

Durante el **2022** se enviaron 17 referencias de campañas promedio por mes, con una tasa de apertura de **40,75%** que es un indicador positivo, lo que nos permite identificar que cerca del 50% de la base a la que se está realizando el envío, esta abriendo las comunicaciones.

Junio presenta el mayor porcentaje de apertura, lo que se correlaciona directamente con el aumento de envíos durante el mismo mes, donde se realizó el lanzamiento de campañas, como Prima Portafolio Febor y Ayúdanos a Ayudar.

Email Marketing

Gráfica 74. Email Marketing



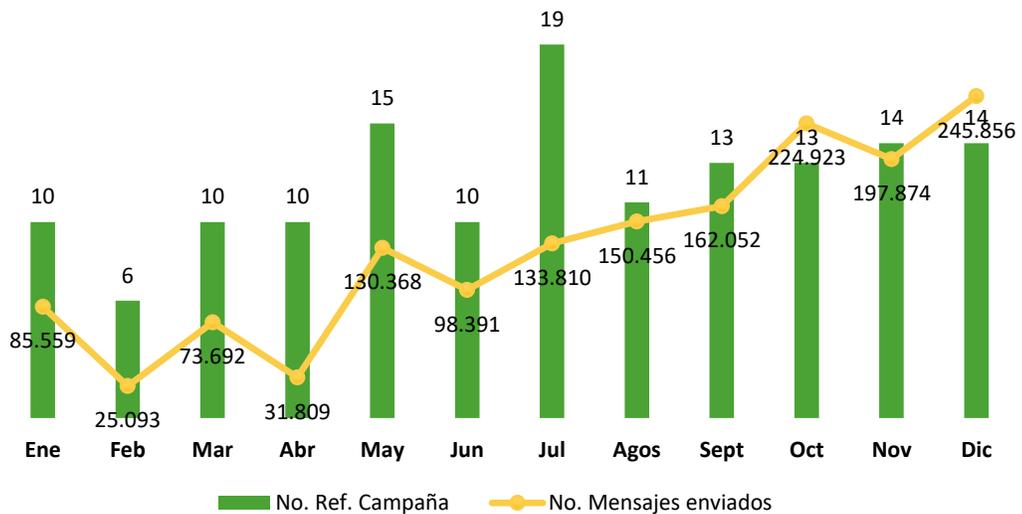
Fuente: Informes Email

SMS

Durante el año 2022 se realizó el envío total de 145 referencias de campañas, con un envío de 10 a 12 mensajes promedio por mes.

Mes a mes y de acuerdo con las necesidades y oportunidades de mejora que se identificaron en la estrategia de envío, se detecta un aumento en la extensión de los mensajes enviados, con el fin de informar un call to action persuasivo y canales de contacto para mayor información, como link+pbx+ws.

Gráfica 75. SMS



Fuente: Informes SMS

EXPERIENCIAS DE MARCA

Se realizó presencia de marca en diferentes actividades a través de marketing experiencial para entrega de merchandising y/o premiaciones, así como actividades de capacitación y/o acompañamiento de marca donde se logró la vinculación de nuevos asociados y otorgamiento de líneas de crédito y ahorro.



Fuente: Archivos Comunicaciones

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Se desarrollaron más de 250 piezas de comunicación de campañas a lo largo del año, enfocadas al cumplimiento de los objetivos de comunicación y mercadeo de las áreas de Servicio al Asociado, Jurídica, gestión social y tecnologías de la entidad.



Fuente: Archivos Comunicaciones

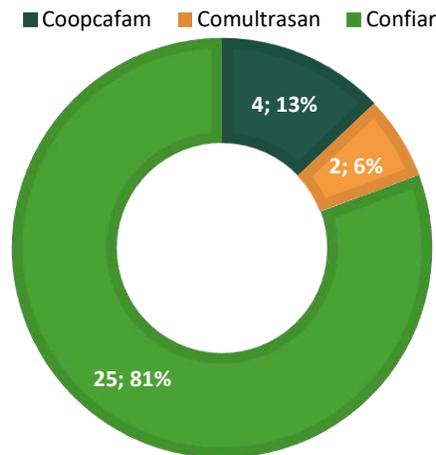
PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

El sexto principio del cooperativismo alude a la necesidad de suscribir alianzas estratégicas entre las entidades que componen el sector, con el fin de fortalecer e integrar el movimiento solidario, donde se busca una base sólida de trabajo que aglutine a las cooperativas en estructuras locales, nacionales e internacionales.

Como alianzas entre cooperativas, Febor promueve entre sus funcionarios el ahorro a través de descuentos por nómina valiéndose de convenios operativos de libranza, aportes, ahorro programado y créditos con las siguientes cooperativas:

Gráfica 75. Funcionarios asociados a cooperativas

FUNCIONARIOS ASOCIADOS



Fuente: Información talento humano

Así mismo, se desarrolló la capacitación de “Ahorrar con paciencia y gastar con mesura”, la cual contó con la asistencia de 30 colaboradores y la afiliación de 11, para un total de 25 funcionarios asociados a la Cooperativa Confiar.



Fuente: Registros fotográficos, 2022

Febor es una entidad comprometida con el crecimiento del sector solidario, razón por la cual, a través de su Gerente, se encuentra vinculado como integrante del Consejo de Administración de FECOLFIN, de la Junta de Vigilancia de La Equidad Seguros, ASCOOP y del Banco Cooperativo Coopcentral, en este último funge como presidente de ese organismo.

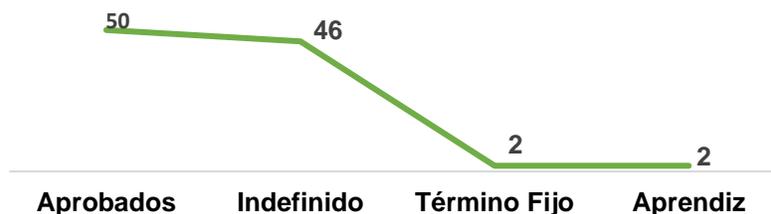
PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

COLABORADORES

Distribución de la Planta de Personal

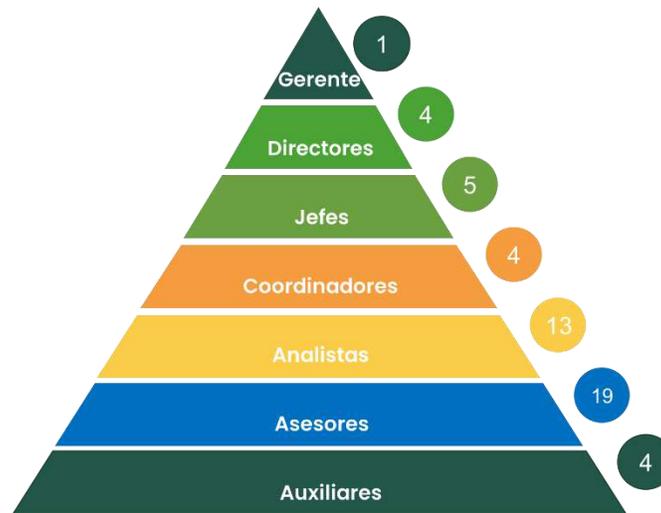
En materia de Gestión del Talento Humano, la Cooperativa finaliza el 2022 con 48 funcionarios activos de los 50 que figuran en el organigrama aprobado, cuya distribución en cuanto a la forma y modalidad de contrato de trabajo, consta en el siguiente gráfico:

Gráfica 75. Tipos de contrato



Fuente: Información talento humano

A su vez, la composición por cargos según el nivel jerárquico permite inferir una ocupación del 100% en las plazas que pertenecen a la dirección de la cooperativa, lo que conlleva a una estructura organizada con una cadena de mando ajustada para la toma de decisiones:

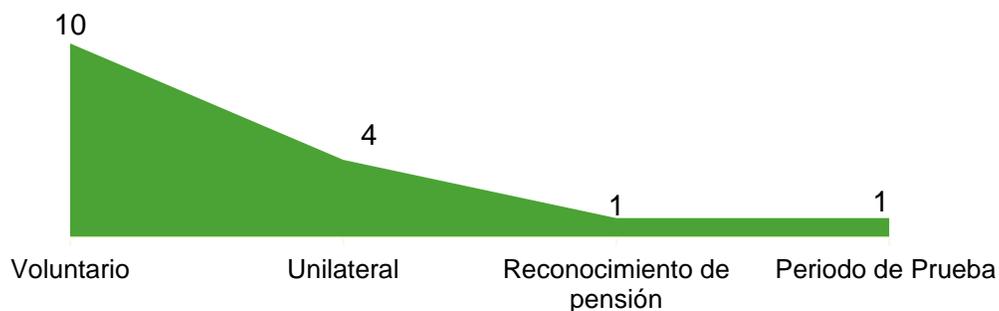


Fuente: Información Talento Humano

Índice de Rotación Anual

De otra parte, el índice de rotación en el personal fue del 32%, a partir del cual se detectaron las siguientes causales de retiro: Renuncia voluntaria por el ofrecimiento de mejores condiciones en el mercado laboral (20%); Terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa (8%); Reconocimiento de la pensión legal de vejez (2%) y terminación del contrato por no superar el período de prueba (2%):

Gráfica 75. Rotación de personal



Fuente: Información Talento Humano

Comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro personal y el de sus familias, la Cooperativa ha cultivado en sus colaboradores el espíritu de formación continua, para lo cual, otorga una línea de crédito específica y un auxilio educativo para patrocinar los estudios de pregrado y posgrado de los trabajadores, en pro de contar con profesionales idóneos al servicio de los asociados, con conocimientos actualizados y motivados, mejorando de esta manera el denominado salario emocional y ambientando de buena forma el clima organizacional. En consecuencia, al corte del 31 de diciembre del 2022, se concedieron \$45,75

millones de pesos en créditos educativos con su condigno auxilio por valor total de \$13,72 millones de pesos, con una cobertura total que benefició a 17 empleados.

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"
Nelson Mandela.




PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Jeisson Alirio Valero Núñez
Analista Operativo



ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

Andrea Caycedo Parra
Analista Operativo



ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA.

Mónica Linares Riaño
Analista Contable




PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Diana Marcela Leal Leal
Asesor Comercial

Fuente: Información Talento Humano

Bajo la perspectiva de optimizar el recurso humano al servicio de los asociados, los procesos de selección, bienestar y capacitación se han preocupado por vincular laboralmente a los mejores perfiles que ofrece el mercado y retener su talento. En ese sentido, vale la pena resaltar el perfil sociodemográfico de nuestros funcionarios:



Fuente: Información Talento Humano

Prestaciones Sociales, Derechos Laborales, Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Contribuciones Parafiscales.

En apego a las normas laborales, Febor Entidad Cooperativa ha liquidado oportunamente y sin contratiempos el pago de salarios, vacaciones, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y las contribuciones parafiscales, todo dentro de los plazos que ordena la ley. Igualmente, ha efectuado el reporte de la nómina electrónica conforme a los lineamientos proferidos por la DIAN.

Así mismo, la Cooperativa aboga por el descanso efectivo de sus trabajadores y ha estructurado un plan de vacaciones donde se beneficie a los directamente interesados y no se entorpezca o paralice el funcionamiento de las áreas. En 2022, este plan se cumplió al 89,58%, disminuyendo de esta manera el riesgo operativo en razón del agotamiento y promoviendo hábitos de descanso que guarden armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En línea con lo expuesto y dando cumplimiento a los preceptos normativos contenidos en la ley 2191 del 2022, el Consejo de Administración aprobó la política de desconexión laboral, asegurando de este modo el derecho que gozan nuestros trabajadores a no ser contactados por cualquier medio físico y/o tecnológico durante los tiempos que corresponden a sus descansos, licencias, permisos, vacaciones e inclusive una vez finalizada su jornada laboral.

Con la adopción de esta política, también se apuesta a la integración de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para garantizar la desconexión y descanso de los empleados. Además, constituye el presupuesto para avanzar en otros modelos de organización laboral como el teletrabajo, el cual se viene planeando de conformidad con la Ley 1221 del 2008, su decreto reglamentario, las novedades introducidas por el Decreto 1227 del 2022 y las directrices impartidas por el Consejo de Administración.

En mérito de la información precedente, es dable colegir que Febor es una entidad que cumple las obligaciones que le impone el ordenamiento jurídico laboral, que busca dotar a sus trabajadores de las herramientas necesarias para desempeñar sus labores, que se actualiza en función de las novedades legales y tecnológicas para la modernización de su actividad; y que así mismo, resguarda la integridad y derechos que asisten a sus funcionarios.

Actividades de Bienestar Laboral

El 2022 se caracterizó por la planificación de actividades que contribuyeron a la construcción de un excelente ambiente de trabajo, acciones encaminadas a involucrar a los trabajadores y sus familias en la dinámica que caracteriza nuestro sector. A modo de ejemplo se citan algunas:

- Celebración del día de la mujer y del hombre con entrega de obsequios para cada empleado.
- Festejo del día de amor y amistad, evento en el que se interiorizaron valores de solidaridad y buen compartir.
- Actividades de integración familiar como el día de los niños y la novena navideña, donde se buscó resaltar y homenajear a los hijos menores de los colaboradores, ofreciéndoles un detalle para alegrar sus días y recuerdos para la posteridad.



- Participación de los funcionarios en el gran simulacro organizado por el distrito, obteniendo así la certificación expedida por el IDIGER.
- Reunión y festejo para despedir el 2022.



Otras Gestiones del proceso de Talento Humano

Igualmente, se ha venido trabajando en la depuración de la deuda real y presunta que Colpensiones endilga a la Cooperativa por presuntos incumplimientos en el pago de aportes a Seguridad Social de ciertos funcionarios que estuvieron

vinculados a Febor a finales del siglo pasado y principios de este. Se ha tratado de una tarea transversal que demanda la ubicación de los soportes de afiliación y pago de estas contribuciones para los periodos que reflejan inconsistencias, a efectos de conciliar en debida forma la aplicación de estos pagos.

Por último, se gestionó la devolución de las contribuciones parafiscales que pago la Cooperativa entre enero del 2017 y diciembre del 2018, ya que, al configurarse un pago de lo no debido, fue necesario elevar sendas reclamaciones al ICBF, SENA y ADRES para la restitución de estos recursos. El detalle de las gestiones y resultados puede observarse en el acápite de procesos jurídicos.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Fieles al cumplimiento de las normas relativas a la propiedad intelectual y sobre derechos de autor, Febor Entidad Cooperativa dispone de planes y programas de capacitación que versan sobre esta materia dirigidos a empleados y asociados activos.

En ese sentido, las adquisiciones que realiza la Cooperativa se apegan a lo dispuesto en las normas colombianas y al Manual de Compras vigente, donde se constata el monto de las compras y se aplican las disposiciones contractuales a las que haya lugar. Por otro lado, cada uno de los programas, aplicativos, software o cualquier otro producto cibernético que se utilice para el desarrollo de las operaciones han sido legítimamente adquiridos con proveedores inscritos y verificados, de manera que, se cuenta con el licenciamiento actualizado para el uso de los mismos, el inventario donde consta el listado de equipos de cómputo y de comunicaciones, así como los controles para el seguimiento de su instalación.

En igual medida, mediante Resolución 086 del 23 de abril del 2022, el Consejo de Administración expidió el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, bajo el entendido de que la información que pertenece a nuestros asociados constituye un valioso activo para la Cooperativa, dado que permite el desarrollo continuo de la misión y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. En ese contexto, aplica rigurosamente lo preceptuado en la Ley 1581 del 2012 y su Decreto Reglamentario sobre la creación, administración y preservación de las bases de datos.

Febor Entidad Cooperativa mantiene pólizas que amparan los activos de la entidad contra todo riesgo; de tal suerte que la cartera cuenta con un amparo por siniestros de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. Así mismo, los depósitos de ahorro están protegidos a través de Fogacoop, dentro de los parámetros establecidos por dicha entidad.

Adicionalmente, la Cooperativa liquida adecuadamente los aportes que alimentan el Sistema General de Seguridad Social, calculando las bases de cotización y los descuentos programados sobre la nómina de sus trabajadores en línea con lo señalado en la Ley 100 de 1993, la Ley 1393 del 2010 y demás normas concordantes. Para la liquidación y pago de estos rubros, Febor se vale de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA), sin que existan irregularidades de orden contable. Simultáneamente, la Cooperativa declara que no existen yerros en los datos de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social, encontrándose a paz y salvo por este concepto, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

HECHOS SOBREVINIENTES

Luego del cierre del ejercicio, se ha observado que el Banco de la República en el ejercicio de su potestad administrativa ha comunicado un requerimiento a los trabajadores que cumplen con el requisito de edad para obtener la pensión legal de vejez, a efectos de que estos realicen el trámite tendiente a su reconocimiento, so pena de recurrir a la subrogación pensional. Por tal motivo, se ha trabajado en una política para que una vez se produzca el retiro del Banco, el ahora pensionado pueda solicitar el reintegro de su liquidación final de salarios y prestaciones sociales, la cual es girada a Febor si este posee obligaciones con la Cooperativa.

Este ejercicio se hace con el propósito de facilitar al pensionado la conmutación del descuento que anteriormente se hacía sobre la nómina de salarios mensuales que le giraba el Banco de la República y que la deducción de la cuota mensual quede a cargo, en adelante, de la mesada pensional.

Teniendo en cuenta que cada caso puede presentar diversas particularidades y vicisitudes, se diseñó una política donde se mencionan los pasos a seguir por el interesado en conmutar los descuentos de esta forma, asegurando así el descuento del préstamo en las condiciones inicialmente pactadas. Este hecho no afecta los estados financieros a 31 de diciembre del 2022 ni la continuidad del negocio.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

Febor Entidad Cooperativa es un negocio en marcha que bajo su especialización como Cooperativa de ahorro y crédito, razón por la cual cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores financieros ubicados dentro de niveles de riesgo bajo que evidencian su estabilidad en el corto, mediano y largo plazo, cumpliendo los objetivos misionales planteados en su plan de direccionamiento estratégico que, basado en las cuatro perspectivas, han marcado las pautas para el crecimiento sostenido de la entidad.

Febor Entidad Cooperativa continuará con la premisa de contar con una base social estable, con ingresos permanentes y haciendo resaltar siempre su modelo cooperativo generando valor agregado para los asociados con políticas de bienestar y transferencia solidaria permanente, combinando esto con la eficiencia en el manejo de los recursos y generando una experiencia de servicio satisfactoria.

Durante el periodo que comprende el plan de direccionamiento estratégico, la Cooperativa llevará a cabo actividades relacionadas principalmente con el segundo principio cooperativo de participación democrática llevando a cabo la Elección de Delegados, siendo actividades que reafirman el compromiso de los asociados con su cooperativa participando de las decisiones que guiarán el quehacer de la entidad.

Otras líneas de acción se encuentran orientadas a garantizar la continuidad del plan de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, generando estrategias enfocadas a minimizar posibles eventos que afecten la operación normal de la entidad, encontrando a la vez oportunidades de mejora y crecimiento bajo estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad. También se incorporará el desarrollo del plan de continuidad de negocio con objetivos específicos para asegurar el funcionamiento normal de la cooperativa que hasta el momento se ha logrado y seguir generando mecanismos de prevención.

Febor Entidad Cooperativa reafirma a sus asociados el compromiso de elevar continuamente su nivel de participación y su vínculo permanente con la cooperativa buscando una mayor comprensión sobre sus necesidades no sólo desde la generación de un portafolio de productos y servicios de ahorro y crédito sino también profundizando en la contribución para el bienestar, seguridad y calidad de vida de sus asociados, empleados y sus familias.



INFORME DE GESTIÓN 2022



¡Contamos contigo y con tu familia también!